



Repensando el movimiento indígena



CONTENIDO

EDITORIAL

ACTUALIDAD

- 6 ¿Es prudente concertar con el gobierno nacional?
Organización Indígena de Antioquia
- 8 Cooperación para el control social y poblacional. El concepto de la cooperación civil-militar en el caso colombiano
Bettina Reis
- 22 Caña de azúcar, palma aceitera, biocombustibles y relaciones de dominación
Héctor Mondragón
- 36 Colombia: el agrodiésel de la palma aceitera
Tatiana Roa
- 42 Parques nacionales y territorios indígenas. Un reto para la autonomía indígena
Oscar Peña
- ### REFLEXIONES
- 50 Aportes del movimiento indígena al movimiento popular
Pablo Tattay
- 56 fortalezcamos desde abajo el movimiento indígena
Abadio Green

Etnias&política

Revista del Observatorio Indígena de Políticas
Públicas de Desarrollo y Derechos Étnicos
1990 1900 1673



Consejo editorial

Abadio Green, Camilo Castellanos,
Edith Bastidas, Héctor Mondragón,
José Domingo Caldón, Juan Houghton.

Editores

Elena Rey, Juan Houghton

Fotografías

Cubierta: Archivo OIA
Archivos CRIC, Cecoin, ONIC, *El Tiempo*
Carlos Gómez Ariza

Divulgación

Hernán Molina Echeverri

Revisión de textos

Emma Ariza

Diseño

Martha Gómez

Diagramación

Paola Escobar

Producción editorial

Marta Rojas

Impresión

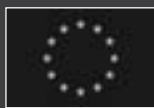
Ediciones Antropos

Las opiniones expresadas en esta revista solo
comprometen a sus autores.

Se autoriza su reproducción parcial o total citando
la fuente. Se agradece enviar copia.

Bogotá, D.C., Colombia
Carrera 10 N° 24-76 Oficina 706
Teléfax (57-1) 334 1810
Correo electrónico: cecoin@etb.net.co

Esta publicación es posible gracias al auspicio de:



UNIÓN EUROPEA

La presente publicación ha sido elaborada con
la asistencia de la Unión Europea. El contenido
de la misma es responsabilidad exclusiva de
CECOIN y en ningún caso debe considerarse que
refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



Grupo
Internacional
de Trabajo sobre
Asuntos Indígenas

70 La alternativa en el campo indígena es lo comunitario, lo propio

Lisardo Domicó

76 Algunas reflexiones sobre el momento actual del movimiento indígena. A propósito del Congreso de la ONIC

Juan Carlos Houghton

88 Nuestro sueño debe ser participativo

José Domingo Caldón

INVESTIGACIÓN

92 Democracia participativa directa, territorio y conflicto armado en Colombia

Marcelo Caruso

DOCUMENTOS

108 Misak Ley

La ley de origen del pueblo Guambiano

EDITORIAL

El movimiento indígena en Colombia se encuentra de aniversario: la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) acaba de cumplir 25 años. Estas celebraciones suelen adornarse de un convencionalismo que no permite ver la realidad y la disfraza con el manto del conformismo; acaso lo sea, por ejemplo, decir la obviedad de que su principal logro en este cuarto de siglo es la existencia misma de la ONIC, en lo que nadie podrá manifestar desacuerdo. Pero no se trata de esto. Para *Etnias & Política* es, sin duda, una buena ocasión para reflexionar sin consideraciones subalternas sobre la situación del movimiento indígena.

Para algunos, el hecho principal de estos primeros 25 años en la vida de la ONIC es el reconocimiento constitucional de la mayoría de edad de los pueblos indígenas. Llegó a su fin una minoría de edad de 500 años que ponía a nuestros pueblos bajo la tutela de la Iglesia católica (doctrineros, misioneros, vicarios apostólicos) y de autoridades civiles (encomenderos, corregidores, intendentes y comisarios). Desde la Constitución de 1991, los pueblos indígenas son un componente de la nación pluriétnica y multicultural; las lenguas, la propia justicia y las autoridades indígenas son reconocidas, y se promete la creación de las entidades territoriales indígenas, con la misma naturaleza de los departamentos y los municipios.

Estos hechos son, en principio, altamente positivos. Por fin, la sociedad colombiana reconoce su deuda con nuestros pueblos y la resistencia secular, en particular la gesta de las últimas décadas. Pero, ya saben los pueblos originarios de este continente, por experiencia propia, que una cosa dicen las leyes y otra cosa se hace en los hechos. Es la lógica que enseñó desde la temprana Colonia el abogado de todos los encomenderos, don Gonzalo Jiménez de Quesada: se obedece, pero no se cumple. La misma fórmula que asegura que se perpetúe el desconocimiento



práctico, bajo el manto del reconocimiento legal, con su carga de explotación, exclusión y muerte. Hoy persiste la mentalidad colonial de siempre, se insiste en el expolio de siempre de nuestras tierras y sus recursos, y pervive la subestimación de nuestra gente y de su cultura. Tal vez esto explique que no se haya dado paso a las entidades territoriales indígenas y en cambio se haya dado participación a los resguardos en el régimen de transferencias.

Pero si se denuncian los incumplimientos de la sociedad y el Estado colombianos, debemos reconocer las transformaciones que este marco legal ha propiciado dentro de nuestras comunidades, en lo que tenemos nuestra parte de responsabilidad, en especial la dirigencia de estas décadas. Una primera es el privilegio de la lucha electoral, luego de que pudimos tener representación propia y tras esto la prevalencia de las expresiones institucionales. La recuperación de la tierra posibilitó el único proceso real de reforma agraria en la historia de Colombia. Sin embargo, hoy confiamos más en lo que los representantes indígenas puedan hacer en los cuerpos colegiados o ante las autoridades. Lo segundo fue la inversión de las prioridades. No están los representantes políticos al servicio de los pueblos y sus luchas sino que éstas y los pueblos deben servir a las necesidades de los representantes políticos. Este tiempo ha sido la gran fiesta del afán de figuración, de los apetitos particulares, de las ganas desmesuradas del éxito electoral. Por si fuera poco, este mismo espíritu ha invadido a las comunidades y a los dirigentes locales. La participación en las transferencias ha inoculado en las autoridades de algunos cabildos las mañas corruptas de la política colombiana: la apropiación particular de lo que es de todos, la manipulación de las necesidades ajenas, el deseo de perpetuarse en la funciones de mando, que ya no son oportunidades de servicio sino ocasión para el propio beneficio. En este cuadro se ha impuesto la división, el privilegio de lo particular sobre lo general, del interés individual sobre los intereses colectivos.

No sorprende, entonces, que en este contexto se hayan podido promulgar las peores leyes: el Código Minero, la Ley de Desarrollo Rural y la Ley Forestal, de profundas implicaciones en la vida de nuestros resguardos y comunidades. No sorprende que se hagan con absoluta impunidad las más nefastas declaraciones de política, como la reciente del Ministro de Agricultura –Uribito para sus amigos– de que no se dará una hectárea más para indígenas. Sabe el Gobierno que no hay oposición real desde el movimiento indígena, que todo se queda en los discursos sin fuerza de la minoría parlamentaria o el cabildeo sin fuerza en los pasillos de los ministerios.

En *Etnias & Política* pensamos que el Gobierno divide y juega con los indígenas y que desde el movimiento indígena se facilita esta política. La unidad no se consigue con protagonismos, con propuestas individuales que no benefician a lo colectivo, ni con

inmediateces; la unidad se consigue desde abajo, desde las comunidades, con un liderazgo inteligente, con perspectiva nacional, consensual, democrático, con visión de futuro y con una perspectiva de respeto a la diversidad. Toda la dirigencia de los llamados partidos políticos indígenas, tanto ASI como AICO, ha dejado de lado una agenda unitaria indígena nacional que pudiera dialogar con el Gobierno nacional desde una plataforma unitaria y con una clara perspectiva política de hacia dónde va el movimiento indígena colombiano.

Pero no hay razón para el desánimo. En el movimiento indígena persiste la decisión de resistir que le es propia. Hay imaginación de sobra. Hay una juventud que mantiene el compromiso con la causa de los pueblos. Por ello, decir que se está con la causa indígena es decir que se está con el futuro, que la política indígena es la política del mañana, que hay un horizonte abierto para todos los colombianos.

* * *

Para esta edición, *Etnias & Política* ha invitado a diferentes colaboradores indígenas y no indígenas a aportar sus reflexiones desde su experiencia. La invitación fue amplia y respetuosa con la historia del movimiento. Agradecemos el aporte al debate tanto a modo de entrevista como en respuesta al cuestionario que les hicimos llegar; lamentamos las ausencias deliberadas y las respetamos. La mayor ausencia es la del líder kokonuco Anatolio Quirá, más en el actual momento del movimiento indígena, posiblemente tan complicado como aquel que le tocó cuando asumió la presidencia de la ONIC; su carisma, personalidad, amplitud, compromiso político, su espíritu consensual y justo son hoy añorados por todos y todas los que aspiramos a contar con un movimiento indígena colombiano fuerte, democrático y autónomo.

¿ES PRUDENTE CONCERTAR CON EL GOBIERNO NACIONAL?

Las organizaciones sociales, incluyendo las indígenas, se encuentran en un debate sobre la pertinencia de generar interlocución con el Gobierno colombiano sobre aspectos trascendentales que comprometen las reivindicaciones y las luchas de los movimientos sociales y populares en los últimos años. La semana antepasada, la Alianza de Organizaciones Sociales y Afines, junto con el denominado Consenso de Cartagena de la Sociedad Civil impulsaron una interlocución directa entre organizaciones, ONG, organismos de cooperación, el Gobierno nacional y la comunidad internacional, sobre temas tan delicados como la paz, los DDHH, la cooperación, la pobreza, el desarrollo, entre otros. La semana pasada, las plataformas de DDHH han convocado a una asamblea amplia con representantes de los diferentes sectores sociales, en el marco del proceso que vienen realizando con el Gobierno colombiano para la elaboración del Plan de Acción en Derechos Humanos, según recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada para los DDHH de la ONU. En conversaciones con el Gobierno se determinó que la participación se haría desde sectores que serían convocados por las organizaciones nacionales.

Aunque aplaudimos los esfuerzos de diálogo en un contexto político cada vez más polarizado, nos surge la siguiente pregunta: ¿En el contexto actual en el que la agenda legislativa y administrativa ha impulsado normas que promueven la militarización de la sociedad civil, el despojo territorial de las comunidades, políticas extractivistas, la negación de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas y un modelo económico que amplía

la exclusión social y estimula la acumulación de riqueza, tiene sentido concertar un plan integral de DDHH?

Mientras las plataformas se han sentado a generar este acercamiento con el Gobierno, se han aprobado normas que cercenan los derechos de las clases populares de este país. Políticas que el Gobierno no ha interlocutado y que aparecen como *inamovibles* de una clase dirigente que no le apuesta ni a la inclusión ni a la democratización social. ¿Cuándo se interesó el Gobierno por escuchar a las organizaciones y comunidades en normas como el TLC, la Ley Forestal, el Estatuto de Desarrollo Rural, la modificación al régimen de transferencias, la Ley de Justicia y Paz, el Plan 2019 y el impulso a los desiertos verdes de los biocombustibles, la reforma a la Salud, El Plan Colombia I y II, y la nueva modalidad de Comandos de Acción Integral?

Para sentarnos a dialogar con el Gobierno sobre un Plan de Acción Integral en DDHH es necesario discutir sobre las políticas que ya han lesionado los derechos de la organización social y los sectores populares. Esos deben ser los *inamovibles* del movimiento social. Un Plan Integral en DDHH tiene que tocar integralmente las políticas de Estado y su sujeción a la dignidad humana de todos los habitantes del territorio nacional.

Si esta agenda legislativa y administrativa, restrictiva de los derechos civiles y sociales no hace parte de la interlocución con el Gobierno, ¿qué Plan de Acción en DDHH podemos discutir? Los daños al ejercicio integral de los derechos ya han sido cau-

sados y se avecinan más. ¿Acaso hacen parte de la agenda de interlocución propuesta?

Los pueblos indígenas de Antioquia consideramos que no hay condiciones para interlocutar con el Gobierno nacional, mientras sus políticas militaristas y económicas sigan golpeando nuestros derechos, por cierto ya adquiridos. Posturas de acercamiento sólo legitiman esas políticas contra las que nos hemos movilizado, deshonran la memoria de los líderes que han dado la vida por una nación en paz y con justicia social, y solo sirven para congregar una posición de gobiernos internacionales que ante el caudal de votos uribistas reclaman una sociedad civil menos beligerante y más afín con políticas dictadas por organismos multilaterales e intereses económicos globalizantes.

Mientras nuestros compañeros indígenas del Cauca están luchando por "la liberación de la madre tierra" y buscando que el Gobierno les tittle las 10.000 hectáreas de tierra a que está obligado según la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos por la masacre del Nilo de la cual es responsable, el Estado continúa agredidos y ataca a la población civil, incluso con armas de fuego, dejando hasta el momento cuatro compañeros gravemente heridos. La resistencia de los compañeros indígenas también es nuestra, celebramos el Parlamento Indígena que sesiona en La María, Cauca, porque ante las políticas actuales sólo queda la desobediencia civil y ejercer nuestra autonomía para construir colectivamente las normas que aplicaremos. No dejaremos una vez más que nos

engañe con espejos un Gobierno que se abstuvo de firmar la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, por lo cual no continuamos reuniéndonos con él en la Comisión Nacional Derechos Humanos creada por el Decreto 1396 de 1996.

Por eso, apoyamos la postura de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), de suspender cualquier diálogo con este gobierno mientras mantenga su política de desconocer nuestros derechos y de utilizar la fuerza frente a nuestros justos reclamos. Sólo pedimos más consecuencia de nuestra dirigencia indígena.

ORGANIZACIÓN INDÍGENA
DE ANTIOQUIA
COMITÉ EJECUTIVO
DICIEMBRE, 2007



Archivo OIA



ACTUALIDAD

Cooperación
para el control social y poblacional

El concepto de la cooperación civil-militar en el caso colombiano

Con motivo de la celebración de la III Conferencia de Cooperación Internacional, en noviembre de 2007, en la que el Gobierno colombiano presentó a la comunidad internacional su estrategia de cooperación para los próximos años, es oportuno estudiar y compartir algunos documentos que se produjeron en el contexto de este evento y, con base en ello, impulsar la reflexión y discusión.

La Estrategia de fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013)

La Dirección de Justicia y Seguridad del Departamento de Planeación Nacional (DNP) publicó, en febrero de 2007, el documento *Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013)*.

El Resumen Ejecutivo de este documento resalta:

En 1999 el Gobierno colombiano, con el apoyo de los Estados Unidos de América, puso en marcha el *Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado*. Luego de seis años de implementación de esta estrategia, el balance es muy positivo en varios frentes. Las condiciones de seguridad democrática han mejorado significativamente, la economía está fuerte y se sustenta en una macroeconomía sana. Así, se ha promovido el desarrollo y se ha impulsado la reducción de la pobreza y la desigualdad, cuyos resultados, en efecto, ya comienzan a observarse. La implementación de la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* del Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez ha permitido generar las condiciones de seguridad necesarias para recuperar la confianza nacional e internacional en las instituciones y en la economía, llevando a que hoy el país cuente con un ambiente propicio para la inversión local y extranjera.

Con base en este balance positivo del desarrollo de sus gestiones, el Gobierno plantea:

Hoy Colombia se encuentra en un momento definitivo para robustecer esos logros y promover nuevos avances. Por ello, el Gobierno colombiano presenta a consideración de la Comunidad Internacional la *Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social*, cuyo objetivo fundamental es consolidar los logros y avanzar aún más en los objetivos fundamentales de fortalecimiento de la democracia, la superación de las amenazas contra la estabilidad democrática, la promoción de los derechos

humanos, el desarrollo económico y social, y la lucha contra la pobreza.

El mencionado *Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado*, desarrollado desde 1999 y más conocido como "Plan Colombia", tendrá una segunda fase, titulada *Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social*.

En documentos presentados a la comunidad internacional en los últimos meses, se describen algunos aspectos de esta estrategia para los próximos años. Un papel clave en su ejecución tendrá el denominado Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), órgano de la Presidencia de la República de Colombia.

Según definición propia, el Centro de Coordinación de Acción Integral se entiende como:

- Centro Interinstitucional liderado por la Presidencia de la República, apoyado por la Embajada de los Estados Unidos y el Comando Sur.
- Garantiza legitimidad, gobernabilidad y presencia del Estado en zonas estratégicas del territorio nacional recuperadas por las Fuerzas Militares y la Policía.
- Desarrolla acciones integrales de tipo económico y social para complementar la Política de Defensa y Seguridad Democrática en el marco de la Recuperación Social del Territorio.¹

Los *integrantes permanentes* de este centro de carácter interagencial son un alto número de ministerios y demás instituciones colombianas,

[1] Presidencia – República de Colombia: CCAI – Centro de Coordinación de Acción Integral. Documento en formato PowerPoint. (sin fecha).

civiles y militares: la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), el Ministerio de Defensa, el Comando General de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia, los ministerios de Protección Social, Educación y Agricultura, el Incoeder (encargado de asuntos territoriales), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Coldeportes, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Fiscalía General de la Nación y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Como *enlaces* son nombrados los demás ministerios, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Banco Agrario, el Alto Comisionado para la Paz, el Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo, Dansocial y Fedecajas. Igualmente, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS, órgano de seguridad dependiente de la Presidencia), la Usaid (ente estatal de cooperación de los EE.UU., ejecutora de los proyectos enmarcados en el Plan Colombia) y la sucursal colombiana de la empresa petrolera norteamericana Occidental, la Oxy Colombia.

La Doctrina de Acción Integral del Ministerio de Defensa

El fundamento teórico y operacional del Centro de Coordinación de Acción Integral se encuentra en el último informe del Ministerio de Defensa de Colombia, titulado *365 días de trabajo que hacen la diferencia. Informe anual Ministerio de Defensa. Julio 2006–Julio 2007*.²

[2] Ministerio de Defensa, República de Colombia: *365 días de trabajo que hacen la diferencia. Informe anual Ministerio de Defensa. Julio 2006–Julio 2007*. Disponible en: www.mindefensa.gov.co.

En la presentación de este informe, el actual Ministro de Defensa colombiano Juan Manuel Santos Calderón anuncia aplicar, para el segundo período de gobierno del presidente Uribe (2006-2010)

una Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD), a través de la cual se afiancen los importantes logros alcanzados en el primer cuatrienio y *se avance en la recuperación final de las zonas donde aún persista presencia de grupos terroristas y narcotraficantes*.³

Según el informe ministerial, esta "política de consolidación" implica un "viraje en el Plan de Guerra" [sic].⁴ Con estos cambios, el Ministerio pretende, según el documento:

- El *nuevo plan de guerra* potencializa la experiencia adquirida en la *combinación entre el componente militar y la acción integral para la recuperación social y militar del territorio*.
- En el marco de la consolidación territorial se están alineando los esfuerzos militares con la lucha contra el narcotráfico y la política social. Putumayo es el departamento con más municipios beneficiados por el Centro de Coordinación para la Acción Integral (CCAI).
- (...) La estrategia de consolidación de control territorial se implementará en tres fases dependiendo de las características de seguridad de cada una de las zonas del país donde la FP [Fuerza Pública] haga presencia. Aunque en cada zona se requerirán esfuerzos intensivos de diferente tipo, *en todas ellas debe ser una constante el trabajo y la coordinación interagencial civil-militar*.

[3] *Ibíd.*, resaltado nuestro.

[4] *Ibíd.*, p. 02. Al tiempo que Álvaro Uribe, el presidente colombiano, niega la existencia de un conflicto armado en el país, su Ministro de Defensa define un "viraje en el Plan de Guerra".

- Existe una presencia más contundente de la FP en las zonas que controlaban los grupos ilegales de autodefensa y donde han surgido bandas criminales.⁵

El cambio de la estrategia militar se fundamenta en una "Doctrina de Acción Integral" (DAI), la cual, según el Ministerio de Defensa, se entiende como:

un conjunto de principios que deben orientar la acción coordinada de la fuerza legítima con la acción social del Estado y la sociedad civil. El objetivo es ejecutar, en los próximos 3 años, recursos del sector defensa en proyectos de bienestar comunitario en zonas donde aún no ha llegado el resto del Estado y ya se encuentra la FP [Fuerza Pública]. Esta no reemplaza la acción social del Estado pero le permite al esfuerzo social ganar tiempo.⁶

El Anexo 2 del documento presentado a la cooperación internacional, *Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013)*, resume "Elementos de la Doctrina de Acción Integral (DAI)". Sin embargo, no explica que la DAI es parte esencial del "nuevo plan de guerra" del Ministerio de Defensa.

Las directrices del Comando Sur de los EE.UU.

Como se mencionó, el llamado Centro de Coordinación de Acción Integral es liderado por la Presidencia de la República y cuenta, además, con el apoyo de la Embajada estadounidense en Colombia y del Comando Sur (USSOUTHCOM, por su sigla en inglés).

[5] *Ibíd.*, pp. 02-03. Resaltado nuestro.

[6] *Ibíd.*, p. 02.

¿Qué es el Comando Sur?

La misión actual del Comando Sur, según su propia definición, es "llevar a cabo operaciones militares y fomentar la cooperación de seguridad para lograr los objetivos estratégicos de los EE.UU."⁷

Es una organización militar integrada por:

- El Ejército Sur de los Estados Unidos (Usarso), ubicado en el Fuerte Sam Houston, Texas.
- La 12ª Brigada Aérea (AFSOUTH), ubicada en la Base de la Fuerza Aérea Davis Monthan, Arizona.
- El Comando de las Fuerzas Navales Sur de EE.UU. (USNAVSO), ubicado en la Base Naval Mayport, Florida.
- Las Fuerzas Sur de Infantería de Marina de EE.UU. (USMARFORSOUTH), ubicadas en Miami, Florida.
- El Comando de Operaciones Especiales Sur de EE.UU. (USSOCSOUTH), ubicado en la Base de la Reserva Aérea de Homestead, cerca de Miami, Florida.

Además tiene tres Fuerzas de Tarea Conjunta (JTF) con misiones exclusivas dentro del hemisferio, ubicadas en la Base Aérea Soto Cano, Honduras, la Estación Naval de la Bahía de Guantánamo, Cuba, y en Key West, Florida.⁸

Según explica en el documento *USSOUTHCOM: Amistad y Cooperación para las Américas: Estrategia del Comando 2016 del Comando Sur de los Estados Unidos*, el Comando Sur está *en camino de transformarse "de*

[7] *Estrategia del Comando 2016 del Comando Sur de los Estados Unidos: Amistad y Cooperación para las Américas*, marzo de 2007, p. 4. Disponible en: <http://www.southcom.mil/AppsSC/files/0UI01180709758.pdf>.

[8] *Ibíd.*, pp. 18-19.



Archivo CERIC.

*una organización militar tradicional en un Comando Conjunto Interagencial de Seguridad para el año 2016”.*⁹

Ante la falta de una amenaza de guerra entre los países latinos y caribeños –pues no hay peligro que estalle una guerra entre naciones–, el Comando Sur, o más precisamente el Departamento de Defensa de los EE.UU., identifica otros desafíos que supuestamente “amenazan la seguridad, la estabilidad y la prosperidad” hemisférica, y legitiman su intervención. Estos son: “pobreza y desigualdad, corrupción, terrorismo y delitos”.¹⁰ El Comando Sur afirma que estos desafíos de seguridad, no son amenazas militares tradicionales sino, “a menudo, interrelacionados e involucran a actores del Estado y fuera de él”.

Por lo tanto, sería necesario “un enfoque de sociedad y colaboración interagencial”.¹¹

Constatamos que la Doctrina de Acción Integral (DAI) y el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), del Ministerio de Defensa colombiano, corresponden al enfoque interagencial planteado por el Comando Sur estadounidense. No es una “receta” especial de o para Colombia: en otros países, por ejemplo en Afganistán, este enfoque de *cooperación civil-militar*, de “acción integral”, se conoce en inglés como “*comprehensive approach*”.

El texto citado del Comando Sur generalmente no precisa actores concretos, por lo tanto, llama la atención que en el capítulo sobre “delitos”, son nom-

[9] *Ibíd.*, p. 4.

[10] *Ibíd.*, p. 4.

[11] *Ibíd.*, p. 10.

bradas especialmente organizaciones colombianas, "narcoterroristas":

El tráfico de drogas seguirá siendo un desafío hemisférico. (...) Los narcotraficantes del pasado se han vuelto mucho más letales en la actualidad y se prevé que esta tendencia sigue creciendo. Los narcoterroristas obtienen el financiamiento y el poder de la venta de drogas ilegales y han evolucionado en *tres grupos principales en Colombia: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, o FARC; el Ejército de Liberación Nacional, o ELN, y las Autodefensas Unidas de Colombia, o AUC. Estas organizaciones han incrementado los índices de homicidios y secuestros en toda la región.* Estos grupos y una cantidad de pandillas sumamente violentas no operan dentro de los límites tradicionales de nación-Estado. Viven entre la población y la aterrorizan, y se aprovechan de los espacios no gobernados en todo el hemisferio.¹²

Mientras que, según esta fuente, el Comando Sur sustenta su intervención aduciendo un supuesto incremento de actividades delictivas de grupos colombianos "narcoterroristas" en todo el hemisferio, el Gobierno colombiano busca apoyo con una argumentación opuesta: solicita fondos de cooperación, civil y militar, refiriéndose a una lucha exitosa contra el crimen y el terrorismo. Según sus informes, no aumentaron los delitos, sino que hubo una drástica reducción. Por ejemplo, en el documento citado del Centro de Coordinación de Acción Integral, el Gobierno colombiano presenta, como resultado de la política de Seguridad Democrática, las siguientes cifras:

El número de actos terroristas se redujo 62,9% entre 2002 y 2005 y 59,8% entre el primer semestre de 2002 y el mismo período de 2006.

[12] *Ibíd.*, p. 9, resaltado nuestro.

La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se redujo 40,3% entre 2002 y 2005 [para 2005, registra 18.111 homicidios].

El número de hogares desplazados se redujo 24% promedio anual durante el cuatrienio [2001-2005], lo que evitó el desplazamiento de 207 mil familias.¹³

Vale la pregunta: ¿el Comando Sur y el Gobierno colombiano, no manejarán las mismas cifras? De todos modos, sorprende que para la misma intervención, parten de una argumentación opuesta. Es decir, ¿las estadísticas se manejan según conviene a los intereses de quien las presenta?¹⁴

[13] En este caso, la fuente gubernamental omite mencionar las altas cifras de desplazamiento forzado en los últimos dos años.

[14] El manejo manipulador y parcializado de las estadísticas es una crítica repetida que se hace a la administración del presidente Uribe. En el artículo "El poder de las cifras y las cifras del poder", César Caballero, ex director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), afirma: "Como nunca antes, en Colombia estamos viviendo una discusión sobre la calidad de las cifras en múltiples frentes. Decisiones improvisadas y cambios de metodología sin justificación clara han generado dudas de si las estadísticas oficiales reflejan la realidad de nuestro país o responden al interés concreto de quien genera los datos". En particular, esto se refiere a las estadísticas sobre los supuestos logros de la política de Seguridad Democrática. Al respecto, Caballero cita datos de un artículo de la revista *Semana* del 10 de marzo de 2007: "Según el Ministerio de Defensa, los efectivos de las FARC y el ELN han disminuido substancialmente, al pasar de 20.600 en 2002 a cerca de 16.000 en 2007". Según el mismo Ministerio, cita el autor, en ese periodo la Fuerza Pública capturó 24.464 guerrilleros, abatió en combate a 8.799 y debido a la política de desmovilización han desertado otros 7.899 guerrilleros. Es decir, de los 20.600 guerrilleros de 2002, la Fuerza Pública ha puesto fuera de combate a 41.252". Cp. Artículo en *Revista CEPA* No. 3, Bogotá, abril 2007, pp. 22-23.

Al lado de los ya mencionados argumentos relacionados con la “seguridad hemisférica”, es oportuno señalar que la intervención del Comando Sur está igualmente sustentada por el interés de asegurar las fuentes energéticas en la región por parte de los Estados Unidos:

La energía es otro factor que contribuye a los vínculos económicos dentro del hemisferio. Según el Departamento de Energía, tres (Canadá, México y Venezuela) de los cuatro proveedores principales de energía de los Estados Unidos se encuentran dentro del hemisferio occidental. Según la Coalition for Affordable and Reliable Energy (Coalición en Pro de Energía Accesible y Confiable), *los Estados Unidos necesitarán un 31% más de petróleo y un 62% más de gas natural en las próximas dos décadas.* A medida que los Estados Unidos siguen necesitando más petróleo y gas, América Latina se convierte en un líder mundial de energía con sus enormes reservas de petróleo y producción y suministros de gas y petróleo. Debemos trabajar juntos para garantizar que estos recursos energéticos y la infraestructura que los respaldan permitan la prosperidad regional.¹⁵

Aunque el Ministerio de Defensa implementará la estrategia civil-militar en todo el país, el Centro de Coordinación de Acción Integral ha priorizado algunas regiones para su desarrollo. Entre ellas, regiones como Arauca y Catatumbo (Norte de Santander), especialmente ricas en recursos energéticos. No queda lejos de sospechar que este trato preferencial esté relacionado con el “hambre” energética de los EE.UU., a la cual hace referencia la citada fuente del Comando Sur.

[15] USSOUTHCOM, op. cit., p. 7.

La recuperación social del territorio, en medio de la agudización de la guerra

El 10 de julio de 2007, el *Washington Post* publicó un artículo titulado: “A new weapon against Colombias rebels. Government Bringing Social Programs to Long-Neglected Regions in Bid to Establish a State Presence”,¹⁶ en el cual el ministro de Defensa Juan Manuel Santos presenta la ya descrita Doctrina de Acción Integral como una estrategia nueva de su Ministerio para los próximos años:

Tenemos que ir a las zonas más apartadas donde hay narcotráfico, grupos ilegales y pobreza. [...] Ahora alinearemos nuestros esfuerzos de modo que le permita al Estado ir y limpiar y después mantener estas zonas –lo que los militares llaman ‘limpiar y mantener’ [...] Y el aspecto de ‘mantener’ tiene que ver con la presencia del Estado, de instituciones diferentes a los militares. Vamos con brigadas de médicos, profesores, el sistema de justicia.¹⁷

El viceministro de Defensa Juan Carlos Pinzón, entrevistado por la periodista Jineth Bedoya Lima, afirma sobre el mismo tema:

En esta política de consolidación el tema central es cuánto territorio se controla y sobre todo, de qué manera se controla. Obviamente hay zonas donde aún el Estado tiene que llegar con fuerza para imponerse sobre los grupos al margen de la ley. En la medida en que esto se

[16] “Una nueva arma contra los rebeldes de Colombia. Gobierno lleva programas sociales a regiones descuidadas para establecer presencia del Estado”.

[17] *The Washington Post*, 10 de julio de 2007. Traducido del inglés.

haga, se abrirán espacios para que el resto del Estado desempeñe su papel.¹⁸

Para entender estas afirmaciones del Ministro y Viceministro de Defensa de Colombia, es necesario saber que justamente este año fue aprobado el presupuesto de guerra más alto de los últimos 30 años o “en toda la historia” de Colombia.¹⁹ Al respecto, el director de la Fundación Seguridad y Democracia Alfredo Rangel Suárez comenta en la *Revista Cambio* del 13 de agosto:

El Ministerio de Defensa se apresta a ejecutar el más voluminoso presupuesto que para la seguridad y la defensa nacionales ha tenido el país en toda su historia. Y lo hace justo *cuando está comenzando el fin del conflicto armado* que, aunque puede sonar paradójico, no lo es. En efecto, el país necesita hacer el máximo esfuerzo para consolidar los importantes logros alcanzados en los últimos cinco años en materia de seguridad. (...) En términos de presupuesto, el país está haciendo el esfuerzo necesario, pues a su presupuesto ordinario incrementado se van a sumar los importantes recursos extraordinarios del impuesto al patrimonio que pagarán los sectores más pudientes de la sociedad (...). A estos recursos hay que agregarles los del Plan Colombia que (...) van a seguir contribuyendo de manera importante

para lograr los objetivos buscados.²⁰ (...) [L]a Fuerza Pública será fortalecida en tres aspectos críticos principales: el pie de fuerza, la movilidad y la inteligencia. (...) En los próximos cuatro años, las Fuerzas Militares tendrán 17.000 efectivos adicionales y la Policía 20.000 más. La movilidad –que multiplica la fuerza–, aumentará con la adquisición de aviones medianos y pesados, y con helicópteros para transporte de tropa y asalto aéreo. La inteligencia se fortalecerá con la compra de más y mejores equipos de inteligencia y contrainteligencia –clave para neutralizar las infiltraciones y la corrupción–, así como con el mejoramiento de la inteligencia humana, tan rezagada en nuestro medio en relación con la inteligencia técnica.

Las fuentes citadas no dejan duda de que, en los próximos años, el Gobierno colombiano se prepara para una agudización de la guerra, o lo que el analista Alfredo Rangel considera “el comienzo del fin del conflicto armado”.

Uno de los conceptos básicos del Estado de derecho es contemplar la distinción entre seguridad externa o defensa, encargada a las Fuerzas Militares, y seguridad interna, encargada a la Policía. En países como Alemania, la Policía está asignada al Ministerio del Interior, mientras que el Ejército está asignado al Ministerio de Defensa. En Colombia, las Fuerzas Militares y la Policía están ambas asignadas al Ministerio de Defensa. Es preocupante observar tendencias que señalan que en vez de distinguir entre tareas militares y de policía, hay cada vez más fusión. Esto indica, entre otros, la no separación de los respectivos

[18] *El Tiempo*, 6 de agosto 6 de 2007.

[19] Cp. “\$8,2 billones recogidos por impuesto de guerra. Uno de cada tres pesos pagados por los contribuyentes del impuesto al patrimonio se destinará a la compra de aviones, helicópteros, botes y vehículos en tierra”. *El Tiempo*, 6 de agosto de 2007, “Se triplica gasto de guerra”, *El Tiempo*, 28 de julio de 2007.

[20] En promedio, Colombia ha recibido unos US\$700 millones anuales de Estados Unidos como aporte al Plan Colombia (1999-2006). En su segunda fase, se prevé destinar una parte mayor a proyectos sociales: 45% resp. 55% de ayuda militar.

presupuestos. El Ministerio de Defensa lo sustenta de la siguiente manera:

No hay una definición precisa de Gasto Militar. [...] En sentido estricto, el Gasto Militar sería el gasto público destinado por cada país a sus FFMM [Fuerzas Militares], como instituciones encargadas de la protección de los Estados frente a las *amenazas externas*. Sin embargo, en Colombia, el artículo 217 de la Constitución Política establece que las "Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional". Al fijar como obligación de las FFMM (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) la defensa del orden constitucional y dada la compleja situación interna colombiana, la definición de Gasto Militar en nuestro país se ha ampliado para incluir también los costos propios de la *seguridad interna*.²¹

[21] Ministerio de Defensa, *República de Colombia, Gasto en Defensa y Seguridad en Colombia*, agosto de 2007. Disponible en: www.mindefensa.gov.co. Ver también sobre este tema: Fondo para la Educación del Grupo de Trabajo sobre América Latina (LAWGEF), Centro para la Política Internacional (CIP), Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), *Diluyendo las divisiones. Tendencias de los Programas Militares de EEUU para América Latina*, septiembre de 2004.

Archivo CRIC.

La Cooperación Europea en el marco de la estrategia civil-militar

La combinación de acciones militares y civiles dentro de una estrategia predominantemente bélica ha sido un tema álgido de discusión con respecto al "Plan Colombia". Hoy, esta estrategia civil-militar está presentada por las autoridades con más transparencia. Para la cooperación internacional, es clave hacerse la pregunta: ¿Quiere o no ser parte de esta estrategia bélica que se fundamenta en la combinación de acciones militares y civiles?

El énfasis de la cooperación oficial europea, es decir, la cooperación contratada y consensuada entre la Comisión Europea y el Gobierno colombiano, son los llamados "Laboratorios de Paz". Se inscriben en el Plan Nacional de Desarrollo y son implementados bajo la figura de alianzas público-privadas. Actualmente, hay tres Laboratorios de Paz. El primero, en el Magdalena Medio; el segundo, en el Alto Patía y el Macizo Colombiano (departamentos Cauca y Nariño), el Oriente Antioqueño y el departamento de Norte de Santander; el tercero, en los Montes de María (departamentos de Sucre y Bolívar) y el departamento de Meta; además, este Tercer Laboratorio de Paz tiene un eje temático por medio del cual se pretende apoyar a determinados sectores de la sociedad civil comprometidos con la construcción de la paz.



Según la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), la *misión* de los denominados "Programas Paz y Desarrollo" y los "Laboratorios de Paz" es la siguiente:

Apoyar y promover estratégicamente, condiciones de convivencia pacífica, facilitando la interacción de los diversos actores en las regiones y canalizando recursos hacia las comunidades vulnerables, con el fin de procurar avanzar en la construcción colectiva de desarrollo y paz en los territorios de Colombia.

Como *visión*, señala:

Para 2010 ser el mejor puente entre el Gobierno nacional y los actores regionales para la gestión de iniciativas de desarrollo territorial y paz, fortaleciendo a su vez la presencia del Estado en las zonas más vulnerables del país.²²

Con respecto a las organizaciones ejecutoras de los Laboratorios de Paz, Alianza Social, ente destacado del Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), define:

Son representantes de la sociedad civil organizados en diversas regiones de Colombia,

[22] Véase <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=424&conID=1217>.

conocen profundamente la realidad territorial, poseen una amplia experiencia en desarrollo participativo, cuentan con el reconocimiento manifiesto de los actores locales, han cimentado un proceso de empoderamiento social con impacto sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de grupos vulnerables y su misión es profundizar los Programas Regionales de Desarrollo y Paz, labor que ejecutan hace varios años.²³

[23] Véase <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=424&conID=1217&pagID=1774>. Las llamadas Entidades Coordinadoras Regionales para la ejecución del programa "Paz y Desarrollo" y el "Laboratorio de Paz" son: Magdalena Medio: Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Oriente Antioqueño: Corporación Desarrollo para la Paz, Prodepaz. Alto Patía y Macizo Colombiano: Unión Temporal, constituida entre el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación Supradepartamental de Municipios de la Región Alto Patía, Asopatía; Norte de Santander: Corporación Nueva Sociedad región Nororiental de Colombia, Consornoc; Montes de María: Fundación para el Desarrollo de los Montes de María. Meta: Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental, Cordepaz. Una gran parte de estas entidades coordinadoras están compuestas por organizaciones de la Iglesia católica.



El eje temático del Tercer Laboratorio de Paz es presentado por Acción Social en los siguientes términos:

Fortalecer iniciativas de desarrollo y paz, lideradas por organizaciones de mujeres, jóvenes, afrocolombianos e indígenas del nivel local y regional, buscando la identificación de lecciones aprendidas y metodologías innovadoras que sirvan como insumo para la construcción de una política pública favorable a la paz. (...) Se han construido sobre principios y criterios éticos, políticos, socioculturales y socioeconómicos, que constituyen el tejido de las “lógicas de vida” que integran las iniciativas. (...) Son una opción de vida, una propuesta asertiva de construcción de civilidad, de ampliación de la democracia, de ejercicio legítimo y pleno de los derechos a la paz, a la soberanía y a la libertad de conciencia, consagrados constitucionalmente. Garantizar que estos derechos puedan seguir siendo ejercidos por las iniciativas constituye en un gran reto, no sólo para ellas mismas, sino para toda la sociedad en su conjunto.²⁴

Si comparamos las fuentes oficiales, constatamos que con respecto a la misma realidad, las mismas regiones o el mismo periodo, se aplican lenguajes muy diferentes que conllevan la construcción de ideas o “realidades” hasta opuestas. Mientras que el Ministerio de Defensa se refiere a una región y población, hablando del desarrollo de un “plan de guerra” o que el Ejército entre para “limpiar zonas”,²⁵ Acción-

Social, ente destacado del CCAI, emplea un lenguaje que recuerda la forma de expresarse de las ONG de derechos humanos y de paz. No aparece la palabra “guerra” sino que se citan “opciones de vida para construir la paz”, o se habla “del ejercicio legítimo y pleno de los derechos a la paz y la soberanía, la libertad de conciencia”.

Si no se tratara de experiencias existenciales tan opuestas como vivir en paz o vivir en medio de la guerra, o de ser involucrados en estrategias de guerra o de construcción de la paz, no sería tan importante reivindicar una mayor precisión en cuanto a los objetivos de los proyectos de la cooperación internacional.

De las regiones prioritarias determinadas por el Centro de Coordinación de Acción Integral para el desarrollo de la cooperación civil-militar –Córdoba; Medio y Bajo Atrato (Apartadó); Norte del Cauca; Tumaco; Sierra Nevada; Catatumbo; Arauca; Zona Sur (Caquetá, Guaviare y Meta); Putumayo²⁶–, las zonas de Meta y Catatumbo (Norte de Santander) coinciden con los espacios geográficos en los cuales se desarrollan los programas del Segundo y Tercer Laboratorio de Paz.

La cooperación civil-militar o “comprehensive approach”: información de contexto

La cooperación civil-militar no es un enfoque desconocido. Es el concepto que se aplica también en otras regiones de conflicto en el marco de la llamada lucha antiterrorista. En Europa ha sido motivo de controvertidos debates en los parlamentos y conle-

[24] Tomado de: Presidencia de la República, Acción Social, Comité Directivo Componente Temático, *Tercer Laboratorio de Paz*, 20 de septiembre 2007. Presentación en formato PowerPoint.

[25] Hay que recordar que, en Colombia, el término “limpiar zonas” tiene la connotación de graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, puesto que, frecuentemente, los grupos paramilitares han llamado así su accionar sangriento.

[26] Cp. Presidencia – República de Colombia: CCAI – Centro de Coordinación de Acción Integral. Documento en formato PowerPoint.

OPERAN TRES GRUPOS PRINCIPALES EN COLOMBIA: LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC); EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN) Y LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA (AUC). ESTAS ORGANIZACIONES HAN INCREMENTADO LOS ÍNDICES DE HOMICIDIOS Y SECUESTROS EN TODA LA REGIÓN.

vó tensiones entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil.

Ejemplo Afganistán: A comienzos de octubre, la Federación Alemana de ONG de Desarrollo (VENRO) publicó un “*paper* de posicionamiento”, en el cual elabora el impacto negativo de este concepto en Afganistán y lo que implica para actores de la cooperación internacional:

Uno de los problemas graves para el trabajo de las ONG es consecuencia del *concepto de cooperación civil-militar* implementado activamente por el Gobierno Federal Alemán y otros gobiernos comprometidos en el marco de la ISAF²⁷ y la *Operation Enduring Freedom*, OEF. (...) Desde la perspectiva de las ONG, no solamente es problemático que la cooperación bilateral esté estrechamente enlazada con el Ejército Federal Alemán (...) y en peligro de perder su autonomía, sino también que el Ejército desarrolle cada vez más actividades en el campo de la reconstrucción y la ayuda humanitaria, con el fin de ganar “los corazones y mentes” de la

[27] Soldados alemanes hacen parte de la ISAF (International Security Assistance Force), fuerza internacional dirigida por la OTAN, encargada de apoyar al Gobierno afgano en cuestiones de seguridad y para garantizar los DDHH.

gente. Esta “mixtura” cívico-militar aumenta los riesgos de las ONG que buscan conservar su neutralidad. Algunas ONG salieron en los últimos años de Afganistán argumentando, entre otros, que la instrumentalización del mandato humanitario por el Ejército imposibilita la prestación de una ayuda independiente. Después de las guerras en los Balcanes, en el caso de Afganistán, se trata nuevamente de una discusión de principios: ¿qué beneficios o qué daños conlleva la mezcla de la ayuda civil y militar?²⁸

Una crítica principal en el caso de Afganistán es el altísimo número de muertes violentas de civiles registradas como “daños colaterales”.²⁹ Aunque aquí no podemos profundizar el análisis sobre la aplicación de este concepto en Afganistán, vale como ejemplo que demuestra la necesidad, para los actores de la cooperación internacional en Colombia, de promover una discusión y un posicionamiento sobre este enfoque.

Christoph Marischka, analista de conflictos alemán, señala que el concepto de la “seguridad enlazada” (término utilizado en alemán para “*comprehensive approach*”)³⁰ conlleva la disolución –o disgregación– de categorías tradicionales como: guerra y paz, combatiente y civil, seguridad interna y externa,

[28] VENRO – Verband Entwicklungspolitik Deutscher Nichtregierungsorganisationen e.V., *Perspektiven für Frieden, Wiederaufbau und Entwicklung in Afghanistan*. VENRO-Positionspapier, Bonn, 2 de octubre de 2007, pp. 3-4. Traducido del alemán. Título del documento citado: *Perspectivas para la paz, la reconstrucción y el desarrollo en Afganistán*.

[29] Según estadísticas de la ONU, hubo cerca de 1.400 muertes de personas civiles en el primer semestre de 2007. Cp. VENRO, op. cit.

[30] “*Vernetzte Sicherheit*”.



Carlos Gómez Ariza.

peacekeeping y ayuda de emergencia.³¹ En otras palabras, este concepto erosiona principios básicos de un Estado de derecho y debilita instrumentos jurídicos, como el derecho internacional humanitario. Eso podemos constatar también en el caso colombiano.

El hecho de que los textos de proyectos de la cooperación internacional contratada con el Gobierno colombiano eviten reconocer la existencia de un conflicto armado interno en Colombia y presenten al Estado y Gobierno colombiano, no como parte de este conflicto, sino como víctima de los grupos armados ilegales, puede facilitar la intrusión de estos proyectos en estrategias que combinan la acción militar con la social.³² La invisibilización del Estado colombiano y la Fuerza Pública como parte del conflicto armado, posibilita invisibilizar también realidades incómodas, asociadas, como p. ej., las violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra cometidos por miembros de las Fuerzas Militares. Mientras que, por ejemplo, la GTZ, ente de la cooperación bilateral alemana, describe la región del Norte de Santander, escenario de su programa de paz (Cercapaz), como una zona “en la cual hay una disputa entre la guerrilla, los paramilitares y bandas de narcotraficantes por el control de vastas partes del territorio”,³³ en la misma zona, ONG de derechos humanos acuden al llamado de las comunidades

[31] Marischka, Christoph, “Rüsten für den globalen Bürgerkrieg”, en: *FriedensForum*, abril de 2007, p. 23.

[32] Por ejemplo, en un documento reciente de los Laboratorios de Paz, se lee: “(...) continuar con apoyo a los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PDP), que han demostrado aportes en la búsqueda de una solución pacífica y negociada por la situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales”.

[33] Fuente: GTZ-Netnews, septiembre-octubre de 2007; traducido del alemán. Disponible en: <http://www.gtz.de/de/aktuell/21181.htm>.

campesinas para llevar a cabo misiones humanitarias e investigar el impacto de la militarización por el Ejército Nacional acompañado de infracciones del derecho internacional humanitario

y violaciones de los derechos humanos.³⁴ Recientemente, una Misión Internacional de Observación llegó al país para investigar los múltiples casos de ejecuciones extrajudiciales bajo la responsabilidad de la Fuerza Pública. Según dice el informe preliminar,

[e]ntre julio 2002 y junio 2007, aparecen registradas en Colombia e imputadas a la Fuerza Pública al menos 955 casos de Ejecuciones Extrajudiciales, además de 235 casos de desaparición forzada de personas, según el informe de las organizaciones de la CCEEU. Por su parte, la Procuraduría General de la Nación se encuentra investigando disciplinariamente 670 casos, habiéndose emitido a fecha de hoy 11 fallos disciplinarios.³⁵

Sorprende también que en estos proyectos oficiales de cooperación se mantiene la figura de Estado-víctima, a pesar de las revelaciones en el contexto de la llamada “parapolítica”, y que investigaciones judiciales oficiales y otros estudios han demostrado el alto nivel de implicación de funcionarios estatales, políticos y miembros de la Fuerza Pública en los crímenes de los grupos paramilitares.

Como una gran parte de los proyectos de la cooperación internacional se inscriben en las categorías de prevención y/o transformación de conflicto, o se denominan “cooperación para la paz”, es oportuno hacer referencia a lo que opina Kevin Clements, experto en conflictos. En su artículo “Towards Conflict Transformation and a Just Peace” (Hacia la transformación del conflicto y una paz justa) hace hincapié en la necesidad de analizar más detenidamente las formas en las cuales los Estados generan y muchas veces escalán los conflictos armados. Si esto no sucede, se descarta el desarrollo de políticas sensitivas al conflicto, añade el experto. Además, hace ver que, en las zonas de conflicto de mayor gravedad en el mundo, “los sistemas estatales son seriamente deficientes y muy probablemente más asociados a la iniciación y la prolongación de la violencia que a su resolución”.³⁶

La III Conferencia de la Cooperación Internacional en Colombia fue un motivo importante para reflexionar sobre los distintos modelos de la cooperación internacional: de un lado, para evaluar su aporte desde el concepto de una construcción de la paz que integra el principio de una solución negociada del conflicto social y armado y el cumplimiento integral de los derechos humanos; y del otro, para analizar el concepto de la cooperación civil-militar o “acción integral”, concebida para la “recuperación social de los territorios”.

[34] Informe Misión Humanitaria Región del Catatumbo (N. Santander), Corregimientos Honduras (Convención) y San Juancito (Teorama), agosto 24–27 de 2007. Informe de Fundación Progresar (Seccional Cúcuta), Comité de Solidaridad con Presos Políticos (Seccional Bucaramanga), Asociación Minga, Bogotá, octubre de 2007.

[35] Cp. Informe Preliminar de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia, Bogotá, 10 de octubre de 2007.

[36] Clements, Kevin, *Towards Conflict Transformation and a Just Peace*, p. 5; – traducido del inglés. Disponible en: <http://www.berghof-handbook.net>.

Caña de azúcar, palma aceitera, biocombustibles y relaciones de dominación

La caña de azúcar en Colombia

Esclavismo: de los jesuitas a los gamonales

Desde la Conquista española del país se establecieron trapiches para la producción de azúcar de caña, de manera que los principales beneficiarios de las adjudicaciones de tierras usaron mano de obra esclava, inicialmente indígena –suministrada mediante las llamadas “encomiendas” o cuotas de trabajadores que se imponían a las comunidades– y finalmente esclava de origen africano. Pequeños productores colonos también sembraron caña. Además del azúcar se obtenía aguardiente y con mayor frecuencia panela (raspadura, papelón, piloncillo o chancaca).

Durante el dominio de la dinastía de los Habsburgo (o Austrias), las haciendas fueron adjudicadas a los jesuitas. Su producción estaba en buena parte destinada a las minas de oro, donde se explotaba a los esclavos africanos.

Los Borbones modificaron el esquema, especialmente tras la expulsión de los jesuitas y la confiscación de sus bienes en 1767; remataron sus haciendas, como Japio, Matarredonda,¹ Agua Clara, llamada después Manuelita, y otras, en beneficio de ganaderos, comerciantes de esclavos o mineros, que devendrían en poderes locales absolutos, gamonales que controlaban la tierra, la economía y la política.

Familias como los Holguín, Mosquera o Arboleda controlaban a la vez haciendas en Valle y Cauca, y minas esclavistas en Chocó, Cauca y Nariño. El Estado colonial también se lucraba, de manera que estableció el estanco del aguardiente que pretendía monopolizar el mercadeo del producto y cobraba el diezmo sobre la miel de caña.²

El régimen esclavista se mantuvo hasta 1851. Los hacendados-mineros vacilaron entre el apoyo a España o a la Independencia y finalmente se pasaron a las fuerzas patriotas después de la victoria de Bolívar en Boyacá en 1819 y su llegada al Cauca en 1821, pactando con el nuevo Estado que sólo serían libres los hijos de los esclavos, con lo cual lograron burlar la abolición. En 1851 fueron derrotados en la guerra civil, en la que pretendieron

anular la ley de abolición de la esclavitud y procuraron convertir sus haciendas al régimen, denominado en el Occidente terraje y en la Región Caribe matrícula, un arrendamiento pagado con trabajo servil, que les permitía a la vez obtener caña y trabajo para molerla.

El cónsul de Estados Unidos

En 1854 fue derrotada una revolución que pretendió oponerse al libre comercio, en aras de proteger la producción artesanal y desarrollar la industria nacional. Las tropas de los hacendados de las diferentes regiones lograron derrotar a los artesanos y al Ejército Nacional, gracias al apoyo material de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Prusia.³ Como resultado de este conflicto, la industrialización del país se retrasó medio siglo y los hacendados quedaron dueños del campo, de manera que impusieron las relaciones económicas, dejando la producción de la caña al trabajo servil.

Desde la abolición de la esclavitud, unos pocos productores de azúcar intentaron sustituir por máquinas los trapiches movidos por mulas o caballos. En 1855 se emplearon máquinas de vapor en la azucarería de San Pedro Alejandrino, cerca de Ciénaga (Magdalena), en el Caribe. En 1867, el cónsul de Estados Unidos en Palmira, Santiago Eder, estableció el primer ingenio azucarero que subsiste hasta hoy (Manuelita) y adquirió un molino de hierro movido por energía hidráulica, que sustituyó en 1901 por maquinaria de vapor. En 1892, el ingenio Berasqui en Ciénaga de Oro (Córdoba) produjo azúcar centrifugado (Cenicaña).

[1] María Teresa Findji y José María Rojas, *Territorio, economía y sociedad paez*, Cali, Universidad del Valle, 1985, p. 36.

[2] Isabel Cristina Bermúdez Escobar, "La caña de azúcar en el Valle del Cauca", *Credencial Historia*, núm. 92, 1997, pp. 8-11.

[3] Gustavo Vargas Martínez, *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Bogotá, Ed. Oveja Negra, 1972.

Héctor Hernán Mondragón Báez

Economista y activista de los movimientos sociales en Colombia, en donde trabaja con el movimiento campesino y las organizaciones indígenas.

Estos primeros intentos industriales estuvieron limitados por el mercado, ya que miles de campesinos tenían sus propios trapiches y constituían más del 80% de la población, de manera que ni necesitaban comprar azúcar ni vender su trabajo. Tuvo más éxito la Ferrería de Pacho, que desde 1883 vendió trapiches de hierro, adaptados a las necesidades productivas de las haciendas del terraje y la matrícula, y a los campesinos y pequeños productores más prósperos.

Del oligopolio a la violencia y de la violencia al oligopolio

Durante las primeras décadas del siglo XX comenzó la industrialización del país, amparada por normas proteccionistas, por las crisis del mercado internacional y las guerras mundiales. La súbita ampliación del mercado del azúcar permitió la fundación de más ingenios industriales, esta vez por las familias de hacendados y comerciantes de Cundinamarca, Nariño y Tolima; pero fue en el Valle del Cauca donde las empresas azucareras registraron su mayor éxito, dadas las ventajas comparativas de sus haciendas, especialmente proporcionadas por la calidad de los suelos. Surgen por entonces los ingenios Riopaila de los Caicedo, Providencia de los Cabal y Mayagüez de los Hurtado Holguín, que siguen estando hasta hoy entre los principales productores.

Sin embargo, el gran salto hacia adelante dado por los ingenios del Valle del Cauca, que consolidó su oligopolio sobre el mercado azucarero colombiano, ocurrió al calor de La Violencia (1946-1958), período durante el cual dos millones de personas fueron desplazadas forzosamente y perdieron 350 mil fincas. El Valle del Cauca fue el departamento con mayor número de desplazados, cerca de medio millón de personas que perdieron 98.400 fincas.⁴

[4] Lemoin, citado por Paul Oquist, *Violencia, política*

Más que de las tierras abandonadas por los desplazados, los ingenios se beneficiaron del alud de mano de obra barata que desencadenó La Violencia. No solamente se fortalecieron los ingenios Manuelita, Riopaila, Providencia y Mayagüez, sino los creados después de 1940, como el ingenio Meléndez de la familia Garcés, Pichichí de los Cabal, Sancarlos de los Sarmiento o Castilla y El Porvenir de los Caicedo, y los fundados después de 1950 como Cauca y La Cabaña, de los Eder. Estas familias estaban unidas a los partidos tradicionales, especialmente al Partido Conservador, del cual eran jefes los Caicedo, los Garcés y los Holguín, por ejemplo.

Entre 1950 y 1958, la producción industrial de azúcar aumentó de un millón y medio de toneladas a dos millones y medio de toneladas.⁵ La Violencia había dejado tanto trabajadores disponibles como una masa de pobladores urbanos desposeídos de los trapiches y necesitados de azúcar y panela.

El 12 de febrero 1959, los ingenios azucareros fundaron la Asociación de Cultivadores de Caña (Asocaña), que, aunque efectivamente agrupó a varios productores de caña, en lo fundamental fue controlada desde su creación por los ingenios.

Los ingenios del Valle se apoderaron del mercado del azúcar, en tanto que la panela quedó para los pequeños y medianos productores de caña que aún hoy subsisten y llegan a 70 mil familias.

El bloqueo a Cuba significó para los ingenios la posibilidad de exportar a Estados Unidos, lo que unido al crecimiento urbano e industrial del país, amplió aún más el mercado del azúcar, de manera que, entre

y conflicto en Colombia, Bogotá, Banco Popular, 1978, p. 323.

[5] Salomón Kalmanovitz, *Desarrollo de la agricultura en Colombia*, Bogotá, Editorial La Carreta, 1978, p. 305.

1950 y 1974, la producción aumentó en 275%⁶ y a partir de 1975 superó los 10 millones de toneladas.⁷

En 1977, 12 ingenios pertenecientes a cuatro familias controlaban el 76,3% del mercado azucarero: Caicedo (30%), Eder (24%), Cabal (17,8%) y Garcés (4,5%).⁸ Por lo demás, los lazos matrimoniales entre estas familias eran y son múltiples.

Los ingenios mantuvieron un control de los trabajadores por medio de la influencia sobre los sindicatos, pese a lo cual se presentaron grandes huelgas. Durante una de ellas, el 21 de enero de 1966, 250 obreros del ingenio El Arado tomaron las instalaciones y las mantuvieron operando bajo su responsabilidad, para demostrar que la empresa podía dar grandes utilidades a pesar de aceptar sus peticiones, lo cual lograron.⁹ Tres huelgas de gran magnitud se realizaron en el Ingenio Riopaila entre 1974 y 1976; la primera fue victoriosa para los trabajadores, pero luego los acuerdos fueron desconocidos.¹⁰

Una relación igualmente desequilibrada establecieron los ingenios con los consumidores colombianos, al bajar los precios internacionales del azúcar, de manera que se subsidiaban las exportaciones con el sobreprecio de las ventas en Colombia. Así, mientras en el mercado internacional el precio del azúcar es

[6] Jesús Antonio Bejarano, *Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario 1871-1985*. Bogotá, Cerec-SAC, 1985, p. 246.

[7] Salomón Kalmanovitz, *op. cit.*

[8] Julio Silva-Colmenares, *Los verdaderos dueños del país*, Bogotá, Fondo Editorial Suramérica, 1977, p. 34.

[9] CIM, *Las tomas de fábrica*, Bogotá, Ediciones Suramérica, 1967; Edgar Caicedo, *Historia de las luchas sindicales en Colombia*. 4ª ed., Bogotá, Ediciones CEIS, 1982, p. 144.

[10] Edgar Caicedo, *Ibid.*, pp. 233-235.



Archivo Cecoin

de 12 centavos de dólar por libra, en el nacional ha oscilado entre 30 y 50 centavos de dólar. Es la última aplicación de una suerte de capitalismo burocrático al que están acostumbrados los azucareros desde la época en que recibían de los departamentos las concesiones para producir aguardiente y alcohol.

Ardila Lülle: el gran capital conquista el azúcar

El conglomerado Ardila Lülle es uno de los más grandes de Colombia. Se originó en la industria de bebidas gaseosas, que llegó a monopolizar, de manera que en la actualidad solamente compite con Coca-Cola, ya que la franquicia de Pepsi está en sus manos. Posee empresas textiles y la cadena de radio y televisión RCN, una de las dos que controlan los medios colombianos.

El interés de Ardila Lülle por el azúcar nació de su plan para controlar toda la cadena productiva de los refrescos, para lo cual, por ejemplo, adquirió la fábrica de botellas Peldar, la de tapas La Libertad, Papeles y Cartones Papelsa, y Corchos y Plásticos. El 20% del consumo de azúcar corre por cuenta de las bebidas, por lo que decidió adquirir el 15% de Manuelita,¹¹ y hoy Ardila Lülle, quien se precia de ser “el productor individual de azúcar más grande del mundo”, controla más del 33% de la producción y el mercado.¹² Es propietario del Ingenio Cauca, del 52% de Providencia y por lo menos del 35% del Ingenio Risaralda, fundado en 1979 con inversión de la Federación de Cafeteros, el Estado y la Corporación Financiera de Occidente, controlada por el Citibank.

Ardila Lülle es el principal promotor de los proyectos de producción de etanol o alcohol carburante. Sus ingenios de Cauca, Providencia y Risaralda producen

el 65% del etanol colombiano a partir de azúcar, en tanto que Manuelita produce el 20% y el 15% del ingenio Mayagüez. (Además, posee la empresa Laredo en Perú).

Esta producción de alcohol carburante es el resultado de la amplia capacidad de maniobra del capitalismo burocrático en Colombia. La Ley 693 del 19 de septiembre de 2001 ordenó que, a partir de septiembre de 2006, la gasolina en las ciudades colombianas de más de 500 mil habitantes debe contener etanol. Esta imposición, sustentada en supuestas motivaciones ecológicas y sociales, es decisiva, pues el costo de producción del etanol es superior al de la gasolina; pero, además, la imposición permite a Ardila Lülle vender el galón de etanol a US\$2,40, mientras el de gasolina es vendido por Ecopetrol a US\$1,26.¹³ Para completar, la Ley 788 de 2002 exoneró al etanol del impuesto al valor agregado (IVA) y de los impuestos y sobretasas a los combustibles, exenciones que cuestan al Estado 100 millones de dólares por año.¹⁴

Los ingenios pagan a los empresarios productores de caña 50 mil pesos colombianos por tonelada, “si es para azúcar”, y 30 mil pesos, “si es para etanol”. Este precio arbitrariamente fijado, valiéndose de su condición de monoposonio,¹⁵ así como las crecientes

[11] Julio Silva-Colmenares, *op. cit.*, p. 35.

[12] Julio Silva-Colmenares, *El gran capital en Colombia*, Bogotá, Planeta, 2004, pp. 208-218.

[13] Hugo Serrano Gómez, “¡Qué horror!, etanol a US\$100/barril”, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 20 de noviembre de 2006.

[14] Aurelio Suárez Montoya, “¿Quién se come el queso del etanol?”, *La Tarde*, Pereira, 12 de septiembre de 2006.

[15] El monoposonio es un monopolio de la demanda, es decir, hay un comprador y muchos vendedores (cuando hay un solo comprador de un insumo, decimos que existe un monoposonio; si hay varios compradores, decimos que hay un oligoposonio). Es el caso donde una persona, empresa o país puede afectar significativamente el precio de lo que compra,

divergencias de intereses entre los ingenios y los empresarios productores de caña causó la salida de éstos de Asocaña y la fundación de la Asociación de Productores y Proveedores de Caña (Procaña) y de Azucari, que agrupa a los proveedores del Ingenio Risaralda.

Trece ingenios azucareros mantienen a 30 mil trabajadores sin contratos laborales, en condiciones del capitalismo salvaje. Los antes fuertes sindicatos de industrias han sido reducidos al mínimo y la contratación se hace con supuestas “cooperativas”, creadas para esconder la relación laboral y pagar a destajo y sin prestación social alguna. Sin embargo, las “cooperativas” de corteros de caña comenzaron a realizar huelgas desde 2003, cuando 1.600 obreros pararon el ingenio La Cabaña y más recientemente, desde mayo de 2005, cuando 2.700 corteros del ingenio Cauca pararon labores, seguidos de otros 7.000 de Mayagüez, Manuelita y otros ingenios. El desconocimiento de la relación laboral impidió declarar la ilegalidad de las huelgas, y el invento de las “cooperativas” se volvió contra sus inventores. Pero las condiciones laborales de los trabajadores de la caña siguen siendo muy malas. En el ingenio La Cabaña han sido desconocidos todos los acuerdos con los trabajadores y despedidos los huelguistas. El 28 de junio fue asesinado por sicarios Edinson Arturo Sánchez, conductor del Ingenio Central Castilla como represalia por sus actividades en la huelga. Ante la imposibilidad de disciplinar la mano de obra y la necesidad de incrementar la productividad, los ingenios planifican ahora la mecanización del corte,

con lo cual los supuestos efectos de la producción de etanol sobre el empleo se invertirían.

El programa de “gasolina oxigenada” con 10% de etanol comenzó en noviembre de 2005 en el Suroccidente y la zona cafetera, y en febrero de 2006 en Bogotá, lo que resulta de enorme utilidad para los monopolios productores. Ganan cerca del 100% del costo de producción: US\$2,40-US\$1,21.¹⁶

¿Por qué pueden imponer burocráticamente Ardila Lülle y otros oligopolistas del azúcar estas megaganancias?

Porque controlan el Estado. Ardila Lülle ha apoyado la elección de los presidentes Pastrana y Uribe, y de los congresistas que respaldan sus gobiernos.

Ardila Lülle controla la información desde la cadena RCN, la cual se dedicó en los últimos años a hacer apología de los paramilitares, que han asesinado a casi 4.000 sindicalistas y mantienen bajo su dominio político-miliar extensas áreas del país, impidiendo que crezca la protesta.

Lo determinante: Estados Unidos desea que crezca la producción de etanol y otros biocombustibles para solucionar su crisis energética, y en el caso colombiano requiere que el petróleo sea exportado, de manera que le conviene que en Colombia se consuma más biocombustibles con un costo de producción mayor que el de la gasolina, dejando mayor cantidad libre para Estados Unidos.

La ganancia burocráticamente obtenida mediante el sobreprecio interno del azúcar para subsidiar exportaciones se repite en el caso del etanol y será más escandalosa en la medida en que el ciclo de precios del petróleo imponga precios internacionales menores que los actuales.

al variar las cantidades compradas. Esto es así porque el monopsonista enfrenta una curva de oferta del producto con elasticidad-precio significativamente menor que infinito. El monopsonista determinará, entonces, automáticamente, el precio al cual desea comprar una determinada cantidad.

[16] Aurelio Suárez Montoya, *op. cit.*

El grado de control del Gobierno y el Estado por el oligopolio azucarero se demostró también en la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, durante la cual el único punto de debate intenso que prolongó las negociaciones fue la elevación en 50 mil toneladas de la cuota de azúcar colombiano en Estados Unidos. El gobierno de Uribe sacrificó a los productores colombianos de maíz, arroz, papa, fríjol, cerdo, ave..., pero se rompió la camisa por Ardila Lülle.

Triste historia y triste futuro del negocio de la palma aceitera

Despojo y superexplotación

La palma aceitera llegó a Colombia en las manos de grandes propietarios que se aprovecharon de la tierra acumulada en regiones como el Magdalena Medio, después del gran desplazamiento de campesinos que causó la Violencia de 1946 a 1958.

Las empresas de palma, la principal de las cuales era Industrial Agraria La Palma (Indupalma), de la familia Gutt, impusieron la superexplotación de los trabajadores. Los sindicatos lograron dar las prime-

ras peleas por sus derechos y la respuesta fueron la represión, la ilegalización de las huelgas y los consejos de guerra contra los dirigentes. Así, en septiembre de 1971, al ser asesinado un jefe de personal de la empresa Indupalma, la autoría del crimen fue adjudicada a los líderes sindicales (mediante un montaje), que permanecieron en la cárcel cuatro años hasta que lograron demostrar plenamente su inocencia.¹⁷ La huelga en Indupalma en 1977 estuvo rodeada de circunstancias dramáticas por la actuación del grupo guerrillero M-19, que secuestró al gerente y exigió la firma del convenio colectivo con los trabajadores, divulgado el 14 de septiembre, día de la huelga general que se denominó en Colombia "Paro Cívico Nacional".¹⁸

La primera etapa de la palma africana en el país culminó con el fin del ciclo productivo de las primeras plantaciones: las empresas declararon entonces quiebras ficticias para desconocer los derechos económicos de los trabajadores y destruir a los sindicatos. Cuando algunos trabajadores quisieron recibir

[17] Caicedo, 1982, p. 196.

[18] *Ibíd.*, p. 245.



COMO RESULTADO DE ESTE CONFLICTO LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PAÍS SE RETRASÓ MEDIO SIGLO Y LOS HACENDADOS QUEDARON DUEÑOS DEL CAMPO, DE MANERA QUE IMPUSIERON LAS RELACIONES ECONÓMICAS, DEJANDO LA PRODUCCIÓN DE LA CAÑA AL TRABAJO SERVIL.

las tierras de las empresas como pago por sueldos y prestaciones que les dejaron de pagar, se dieron cuenta de que limpiar una tierra con palmas altas y viejas es más caro que comprar otra tierra y deja daños permanentes en el suelo.

En tierra de otros

Como resultado de la experiencia de 30 años, las empresas de todo el mundo prefieren ahora cultivar en tierras ajenas, o mejor dicho dañar tierras ajenas, lo cual les permite evadir impuestos prediales y establecer supuestas “alianzas estratégicas” o “asociaciones productivas” con los campesinos e indígenas que entregan la tierra, de manera que además de darles sus tierras, les den su mano de obra sin contrato de trabajo, como supuestos “socios”.

Por otra parte, la derrota de los trabajadores se expresó organizativamente y la mayoría de ellos dejó los sindicatos y tuvo que conformar “cooperativas de trabajo asociado”, establecidas como en el caso del azúcar, para desconocer el contrato laboral, aparentando un contrato entre la empresa y la cooperativa. La empresa ya no paga la seguridad social de los trabajadores, quienes deben buscarla en los sistemas públicos de asistencia a la población pobre como el Sisbén y quedan sin cesantías ni jubilaciones.

Como afirma la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), estas plantaciones son “un triste ejemplo del cóctel de latifundismo con aspira-

ciones de eficiencia o modernidad que al pretender ser productivo no renuncia, sino al contrario se reafirma en su origen excluyente y monopolista del uso de la tierra”, y agrega:

Se trata con este sistema de incrementar los rendimientos monetarios por hectárea sin alterar en lo absoluto la estructura de tenencia de la tierra. Los nuevos señores feudales plantean las alianzas productivas que no son otra cosa que la aparcería maquillada. Las alianzas son el remedio legal para eludir las obligaciones con los trabajadores agrarios desposeídos. Al volver socio al trabajador, el latifundista ahorra en jornales y elimina las horas extras y las prestaciones sociales. La clase propietaria considera que la administración de las alianzas deben conservarla ellos “dada su experiencia”.

En otros casos, los neolatifundistas proponen sociedades a los pequeños e incluso medianos propietarios y productores induciéndolos a asociarse a los proyectos de monocultivo, mediante un sistema de endeudamiento con el sofisma de la “economía campesina de la palma”. En realidad se trata de contar con una oferta de materia prima permanente sin tener ninguna vinculación laboral entre los latifundistas que controlan los procesos de elaboración y comercialización y los campesinos empobrecidos.¹⁹

Las empresas lograron una situación excepcional, al evadir el costo de la tierra y los impuestos, reducir sustancialmente los salarios y eliminar el pago de prestaciones sociales. Al mismo tiempo, la sociedad asume el costo ambiental de la explotación de palma, mientras las empresas se embolsillan los beneficios.

[19] WRM. “Colombia: incentivo económico perverso para la plantación de palma aceitera”, *Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales*, Boletín núm. 47, Montevideo.

Las transnacionales comercializadoras y consumidoras del aceite vegetal, como la Unilever, decidieron convertirse en las principales beneficiarias de este negocio, propiciando la plantación de palma aceitera en todo el mundo tropical: comenzaron por Malasia e Indonesia y luego han logrado que las plantaciones se extiendan a Camerún, Nigeria y otros países de África, a Centroamérica y Suramérica, lo que ha conllevado una tendencia a la baja de los precios internacionales del aceite, que beneficia a estas transnacionales.

Los desastres ecológicos han sido grandes en las selvas, especialmente en Malasia e Indonesia. La situación más grave se presentó en 1998, cuando una nube de humo cubrió estos países, producto de la quema de los bosques. Mientras tanto, los pueblos indígenas, especialmente de la isla de Borneo, eran los damnificados directos de esta destrucción y del despojo de sus territorios.

El alza extraordinaria de los precios del petróleo le ha dado un nuevo impulso a los plantadores de la palma aceitera que venían observando un declive en sus negocios. Se espera multiplicar las plantaciones para producir biodiésel. El negocio se pinta como el más extraordinario de la historia y hasta se asegura que tendrá magníficos efectos ecológicos.

Sin embargo, para los países y regiones productores, los efectos pueden llegar a ser muy negativos. En primer lugar, sufrirán la destrucción del bosque y la vegetación nativa, reduciendo la biodiversidad; en segundo lugar, los suelos sufrirán, apenas cada plantación de palma cumpla su ciclo productivo y se deba eliminar los troncos por métodos químicos; y si las plantaciones fueran a expandirse como se pretende, lo harían en desmedro de la seguridad y la soberanía alimentaria de las poblaciones locales, porque los agricultores dejarían de producir cultivos alimenticios para la población y en cambio se con-

centrarían en producir "combustibles limpios" para Estados Unidos y Europa.²⁰

Hay que decir que gran parte de la producción vegetal está siendo redireccionada para producir biocombustibles. Como bien se sabe, en Brasil y Argentina se espera multiplicar la producción de soya con este mismo fin. En Argentina aumentará a 100 millones de toneladas, lo cual implica un enorme costo ambiental y social para sus habitantes, tal como el desplazamiento de poblaciones rurales, creciente deforestación y desertificación de los suelos y, por lo tanto, más hambre e injusticia social. En Filipinas, India, Madagascar y Ghana se está plantando masivamente la *jatropha*, un árbol aceitero de rápido crecimiento que puede competir con la palma. China proyecta dedicar 13 millones de hectáreas a las plantaciones de *jatropha*. A los megaproyectos de producción de biodiésel hay que agregar los ya referidos de producción de etanol combustible a partir de caña azúcar y otros productos como la yuca, la remolacha y el maíz, teniendo en cuenta que Europa tiene excedentes de remolacha azucarera y Estados Unidos subsidia generosamente la producción de etanol a partir del maíz y ya lo exporta a Colombia para producir etanol.

Palma aceitera y paramilitarismo

En Colombia, los megaproyectos de palma aceitera, como otros, han estado estrictamente asociados a la expansión del paramilitarismo. La rápida concentración de la propiedad de la tierra entre 1981 y 2006 ha tenido objetivos especulativos, pues los grandes propietarios no cultivan la mayoría de las tierras que dominan. Pero la palma les ha ofrecido el pretexto

[20] Elizabeth Bravo y Mae-Wan Ho, "Las nuevas repúblicas del biocombustible", *Red del Tercer Mundo*, 30, Montevideo, 12 de junio de 2006.

y negocio adecuado para apoderarse de tierras de campesinos y especialmente de afrocolombianos.

Los paramilitares colombianos han seguido el modelo de la mafia calabresa, denominada 'ndrangheta, que en Italia consiste en estos tres aspectos:

Expropiación mafiosa: coacción armada para que los pequeños propietarios vendan tierras en zonas que se van a valorizar.

Apropiación de los subsidios de la comunidad europea, en especial los entregados a los productores de oliva y aceite de oliva.

Apropiación de áreas para cultivos ilegales o de los cultivos ilegales.²¹

La convergencia entre las AUC y la mafia calabresa no es una casualidad. Objetivos y métodos coinciden. Pero lo que en Italia es mafia tradicional relegada a la ilegalidad por el desarrollo capitalista que puede utilizarla, pero no la reconoce como suya, en Colombia es parte esencial del sistema de tenencia de la tierra que sigue vigente desde la Conquista española y que desplaza violentamente una y otra vez al campesino a las selvas, convirtiéndolo en colono y en ocupante de territorios indígenas.

En el modelo agrícola de la mafia calabresa, al despojo de tierras valorizables se agrega el apoderamiento de los subsidios agrícolas de la Unión Europea y en especial los destinados a los olivares. También en este caso, lo que en Italia es mafia, aquí se desarrolla como virtud en la forma de capitalismo burocrático. Reciben los créditos del Banco Mundial, los subsidios del Estado, las exenciones de impuestos "para el desarrollo de proyectos productivos en sistemas de producción de carácter empresarial",

MÁS QUE DE LAS TIERRAS ABANDONADAS POR LOS DESPLAZADOS, LOS INGENIOS SE BENEFICIARON DEL ALUD DE MANO DE OBRA BARATA QUE DESENCADENÓ LA VIOLENCIA.

subordinando a los pequeños productores a estos proyectos, si quieren recibir el subsidio: 'Ndrangheta, el subsidio aparentemente entregado a los pequeños, fluirá realmente para proyectos empresariales, de "los empresarios eficientes de San Alberto" de los que hablaba el presidente Uribe en la campaña electoral.

La patente colombiana de este procedimiento capitalista burocrático la tiene el olivo del trópico, la palma africana. El negocio para el "empresario" es ideal: no tiene obligaciones laborales porque los trabajadores son socios; incluso si los trabajadores campesinos han recibido tierra o si han entregado su tierra, el empresario tampoco tendrá que pagar impuesto predial; y para completar, como el precio internacional del aceite tiene una tendencia a la baja, el "socio" campesino corre con las pérdidas, incluido el grave deterioro del suelo; es la experiencia de Malasia. Finalmente, el pequeño pierde una tierra que ya no valdrá para la agricultura ni para él, pero sí para los proyectos de inversión no agrícolas de los socios mayores.

En la situación colombiana, la rentabilidad de las plantaciones de palma adquiere un sentido diferente, en la medida en que en varias regiones la expansión de la palma está ligada con la economía de la cocaína y la inversión inicial en viveros y años de espera para producir son posibles, gracias a la preexistencia de grandes capitales acumulados en el narcotráfico o de pequeños ahorros fruto de la producción de coca. En este sentido, la expansión de la palma ha resultado una forma de lavar dinero

[21] Frank Furet, "La 'Ndrangheta", *Banc Public*, núm. 126, Bruxelles, Janvier 2004.

eficientemente y, además, bajo la protección y el fomento estatal e internacional. Si esto fuera dirigido a sustituir definitivamente la economía de la cocaína, tendría al menos ese efecto positivo, pero el dominio de ambos negocios por el paramilitarismo, lo que ha hecho es articularlos en uno y ligarlos al despojo de las tierras de los afrocolombianos y otras comunidades rurales. Sin embargo, esta máquina sigue siendo fomentada por el Estado colombiano y la “comunidad internacional”.

La legislación a favor de la palma aceitera y otras plantaciones abunda, está exenta de impuesto de renta, según la Ley 939 de 2004 y el Decreto 1970 de 2005; según la Ley 939, el biodiésel está exento del impuesto a las ventas y del impuesto al ACPM. El Plan Colombia y el Banco Mundial han establecido programas de fomento de la palma aceitera. Proyectos de ley actualmente en curso prevén subsidios e inversiones estatales.

Plan Pastrana

El ex presidente de Colombia Andrés Pastrana ofreció el 1º de marzo de 2001, en Malasia, 3 millones de hectáreas para cultivar en Colombia palma africana para producir aceite. Según la agencia de prensa de la Presidencia, el proyecto que el Mandatario presentó a empresarios malasios congregados en la Conferencia organizada por la Asian Strategy Leadership Institute (ASLI), buscaba ser desarrollado con inversión del país asiático. “La extensión de los cultivos de palma de aceite se ha convertido en un verdadero propósito nacional, para que, con ella, lleguen el progreso, la inversión y el desarrollo social a amplias zonas de Colombia que hoy están listas para unirse al cultivo y el procesamiento de este bien primario”, dijo Pastrana.

El desarrollo de estos macroyectos, a los que ofreció vincular a los inversionistas de Malasia, se haría

con núcleos de producción de al menos 20 mil hectáreas, cada uno con planta de beneficio para extraer el aceite. La inversión por cada núcleo se estimó en 70 millones de dólares para ejecutar principalmente a través de la Promotora de Proyectos de Siembra de Palma de Aceite (Propalma S.A.), en la cual participan 43 empresarios del sector, Proexport y Coinvertir.

Pastrana gestionó con el Banco Mundial un crédito para fomentar plantaciones de palma aceitera y de las ocho zonas seleccionadas para el programa, cinco eran de dominio de los grupos paramilitares (Urabá, Córdoba-Sucre, Cesar, Magdalena Medio y centro-norte del Meta) y una zona donde había abierta expansión de esos grupos (oriente de Caldas-norte del Tolima-noroccidente de Cundinamarca).

Lo cierto es que en Colombia había 145 mil hectáreas sembradas de palma en 1998 y actualmente hay más de 300 mil, lo que significa un crecimiento superior al 100%. A pesar de la política de las empresas procesadoras de no ser las propietarias de las tierras de plantación, éste es un cultivo de gran propiedad y de hecho una tercera parte está en fincas de más de 2.000 hectáreas y otra tercera parte en fincas de entre 500 y 2.000 hectáreas. El control paramilitar y la represión política han logrado que no se presente la organización diferenciada de empresas procesadoras y proveedores y todos se agrupan en Fedepalma.

Proyecto Gaviotas 2

El Proyecto Gaviotas 2, que tanto ha promocionado Uribe, se relaciona en realidad con megaproyectos de origen japonés, previstos hace 30 años y que incluyen la privatización del río Meta y la apropiación de extensos territorios de Meta, Casanare y Vichada. Una etapa preparatoria de 30 años fue cumplida por “masetos”, “carranceros” o “paracos” que concentraron la propiedad en unas pocas personas, aunque aún tienen el obstáculo de los resguardos indígenas a los que proponen entregarles 600 mil hectáreas.

Este megaproyecto cubriría 3 millones de hectáreas con palma aceitera y pino caribe. Su impacto ecológico sería enorme. Desgraciadamente, empresarios españoles y de la Unión Europea se han ligado a este plan.

El Gobierno espera además ligar este proyecto con la reinserción de los paramilitares y convertirlos en fuerza de doble papel: mano de obra barata y disciplinada y control político-militar de la frontera con Venezuela.

Cuando el precio del biodiésel caiga, la ecología que permite la vida indígena habrá sido rota, pero la región quedará en manos de los de siempre.

Resistencia

Tres son las fuentes de resistencia contra estos proyectos:

Una, la resistencia de los trabajadores, tanto la de la reducida vanguardia que con gran sacrificio y lucha han mantenido sus organizaciones sindicales, como la de aquellos que se han visto obligados a constituir "cooperativas" y que como se demostró en enero de 2005 en Cesar, también pueden hacer huelgas exitosas y enfrentarse contra los empresarios y la ficción de la ausencia de contrato de trabajo, pues sus huelgas no pueden ser declaradas ilegales.

Dos, la resistencia de indígenas, afrocolombianos y campesinos que defienden sus territorios y derechos fundamentales.

Tres, el movimiento ambientalista internacional que en todo el mundo está denunciando los nefastos impactos ecológicos de la fiebre del biodiésel y la palma africana.

Archivo El Tiempo.



De la manera como sepamos unir estas tres fuentes y convertir sus propuestas en un movimiento nacional y mundial, depende que las personas, las culturas y los bosques no sean consumidos como biodiésel y podamos tener un futuro amable para la naturaleza, los indígenas, los afrocolombianos y los trabajadores de Colombia.

Riesgos económicos para los biocombustibles en Colombia

Los precios del petróleo, como todos, son cíclicos. Aunque a largo plazo se registra una tendencia ascendente, la misma no elimina las oscilaciones cíclicas y, en promedio, a siete u ocho años de alzas de precio sigue un período semejante de bajas. Con los precios muy altos del petróleo, no solamente varios países no afiliados a la OPEP multiplican la exploración y explotación de hidrocarburos, sino que en todo el mundo tropical se vive la fiebre del biodiésel y el etanol y se extienden los cultivos de jatropha, palma aceitera, ricino, caña de azúcar, remolacha, yuca, soya y maíz para alimentar las destilerías.

El comercio internacional de los biocombustibles depende, como el de cualquier producto, de la diferencia entre los precios internacionales y los costos de producción. Todos los biocombustibles tienen actualmente costos de producción superiores a los de la gasolina, pero como el precio internacional es muy alto, pueden comercializarse por ahora. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los precios internacionales nunca en la historia se han mantenido arriba por muchos años.

Los costos de producción del etanol en Colombia son superiores a los de Brasil, lo cual resultará catastrófico a la hora de una baja de los precios internacionales, y la crisis para las destilerías solamente podría compensarse con mayores precios internos.

En el caso del etanol en Colombia ya se está vendiendo al absurdo precio de US\$101 el barril,²² lo cual significa un inmenso subsidio de los consumidores a los oligopolios productores, que producen cerca de un millón de litros diarios, mientras apenas hay en operación dos pequeñas destilerías más, una en el Meta, que produce 30 mil litros diarios a partir de yuca, y otra en Codazzi (Cesar), que produce etanol a partir de maíz importado. La importación de la materia prima, especialmente del maíz, crecerá debido al aumento de cuotas de importación de maíz estadounidense que permite el TLC, con lo cual los proyectos en curso a partir de yuca y caña panelera se verán inmensamente golpeados.

Proyectos en Santander, Boyacá y Cesar, a partir de caña, remolacha y yuca, respectivamente, que aspiran a llegar a producir 700 mil litros diarios de etanol, solamente entrarán a operar en 2008 y probablemente no gozarán ya del pico de precios del combustible. También la planta de biodiésel de Ecopetrol en el Magdalena Medio entrará en producción sólo en 2008.

Las plantaciones de palma aceitera estarán en plena producción cuando baje el precio y será una de las causas de su caída. Como todas las fiebres económicas tropicales, ésta se derrumbará en el momento en que la producción sea máxima y la superproducción de biodiésel a partir de aceites de palma, jatropha, algas marinas, soya, ricino y girasol se desborde por el mundo. Entonces las pérdidas correrán por cuenta de los "aliados estratégicos" que suministraron sus tierras y de regiones enteras que sufrirán el daño ecológico.

Por otra parte, el consumo de etanol en ciudades a mayor altura sobre el nivel del mar se evapora,

[22] Hugo Serrano Gómez, *op. cit.*

causando daños en la cámara de combustión de los vehículos, oxidación y desgaste prematuro en componentes metálicos y deformación de los componentes de caucho del sistema de combustión, como lo han demostrado las investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia, que también detectaron un efecto ambiental negativo cuando el tráfico es lento y se usa etanol.²³

Desde cualquier punto de vista que se mire, el éxito de los biocombustibles depende de la obligación de usarlos, de las exenciones y subsidios del Estado, del sobreprecio a los consumidores, del desconocimiento de los derechos de los trabajadores y de mil formas de arrebatar a las comunidades rurales el uso de sus tierras. Todas estas son condiciones que el régimen vigente en Colombia garantiza, régimen que espera verse sostenido por el etanol y el biodiésel pero, ¿hasta cuándo?

REFERENCIAS

- Acevedo Gamboa, Helmer et al., "Caracterización de un motor de combustión interna por ignición utilizando como combustible mezcla de gasolina corriente con etanol al diez (10%) en volumen (E10)", Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Ingeniería Mecánica, 2005.
- Bejarano, Jesús Antonio, *Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario 1871-1984*, Bogotá, Cerec-SAC, 1985.
- Bermúdez Escobar, Isabel Cristina, "La caña de azúcar en el Valle del Cauca", *Credencial Historia*, núm. 92, Bogotá, 1997, pp. 8-11.
- Bravo, Elizabeth y Mae-Wan Ho, "Las nuevas repúblicas del biocombustible", *Red del Tercer Mundo*, 30, Montevideo, 12 de junio de 2006.
- Caicedo, Edgar, *Historia de las luchas sindicales en Colombia*, 4ª ed., Bogotá, Ediciones CEIS, 1982.
- Cenicana http://www.cenicana.org/agroindustria/historia_cana.php.
- CIM, *Las tomas de fábrica*, Bogotá, Ediciones Suramérica, 1967.
- Findji, María Teresa y José María Rojas, *Territorio, economía y sociedad paéz*. Cali, Universidad del Valle, 1985.
- Furet, Frank, "La 'Ndrangheta", *Banc Public*, núm. 126, Bruxelles, Janvier 2004.
- Kalmanovitz, Salomón, *Desarrollo de la agricultura en Colombia*, Bogotá, Editorial La Carreta, 1978.
- Oquist, Paul, *Violencia, política y conflicto en Colombia*, Bogotá, Banco Popular, 1978.
- Serrano Gómez, Hugo, "¡Qué horror!, etanol a US\$100/barril", *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 20 de noviembre de 2006.
- Silva-Colmenares, Julio, *Los verdaderos dueños del país*, Bogotá, Fondo editorial Suramérica, 1977.
- _____, *El gran capital en Colombia*, Bogotá, Planeta, 2004.
- Suárez Montoya, Aurelio, "¿Quién se come el queso del etanol?", *La Tarde*, Pereira, 12 de septiembre de 2006.
- Vargas Martínez, Gustavo *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Bogotá, Ed. Oveja Negra, 1972.
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), *Los biocombustibles en Colombia*, Bogotá, Ministerio de Minas y Energía, 2006.
- WRM, "Colombia: incentivo económico perverso para la plantación de palma aceitera", *Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, Boletín* núm. 47, Montevideo, 2001.

[23] Helmer Acevedo Gamboa et al., "Caracterización de un motor de combustión interna por ignición utilizando como combustible mezcla de gasolina corriente con etanol al diez (10%) en volumen (E10)", Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Ingeniería Mecánica, 2005.

Colombia: el agrodiésel de la palma aceitera

El mundo occidental, en especial los países del Norte, se rindió a la adicción a los energéticos provenientes de los fósiles. Ese rumbo ha provocado algo que hoy ya nadie pone en duda: el cambio climático. Muchas soluciones se han propuesto para enfrentarlo, pero la mayoría de ellas deja que siga con fuerza la carrera suicida de la humanidad.

Los megaproyectos de agrocombustibles son unas de las propuestas de solución. ¿Acaso quienes los presentaron como alternativa midieron las consecuencias que podría tener su creación en importantes ecosistemas, pueblos y culturas? Este artículo delimita en primer lugar los pasos dados para abrir campo a estos proyectos y se centra especialmente en las implicaciones que ha tenido la siembra de la palma africana, de la que se deriva uno de los agrocombustibles que se proyecta producir.

Los agrocombustibles tienen su historia. De manera rápida, diremos que durante la crisis energética de 1973, Brasil reconvirtió parte de sus ingenios azucareros, para producir etanol y se convirtió en su primera potencia exportadora. Hoy, Colombia quiere seguir su ejemplo y convertirse en potencia productora, particularmente de agroetanol y agrodiésel.

Empiezan las leyes

En 2001, se expidió la Ley 693, que está articulada a la Ley 939 de 2004, con lo que se abrió el camino a la producción de agrocombustibles. La Ley 693 estipula que la gasolina colombiana deberá tener 10% de etanol en 2009 y que en un periodo entre 15 y 20 años deberá alcanzar gra-

dualmente una proporción del 25%. Mientras tanto, la Ley 939 de 2004 estimula la producción y comercialización de agrodiésel en motores diésel, con un 5% de porcentaje. Adicionalmente, el agrodiésel está totalmente estimulado por los incentivos tributarios del Gobierno nacional, no paga IVA ni impuesto global al combustible.

Desde finales de 2005, la producción de los ingenios azucareros Cauca, Providencia, Manuelita y Mayagüez (todos localizados en el departamento del Valle del Cauca), además del Ingenio Risaralda, es cercana a un millón de litros diarios de agroetanol, destinados a satisfacer la demanda del Occidente del país y la Sabana de Bogotá. Aún más, se habla del montaje de otras 27 plantas, esparcidas en 17 departamentos del país, para extender la mezcla del 10% con la gasolina a todo el territorio colombiano. De acuerdo con las proyecciones de la Federación Nacional de Combustibles, para 2010 se podría duplicar el consumo interno con sólo elevar el porcentaje de la mezcla al 15%. Colombia, para entonces, tendrá una capacidad de exportación cifrada en 2.300.000 litros diarios de etanol.

La palma para el agrodiésel

Si bien la Ley 939 de 2004 promueve el uso del agrodiésel, el 7 de julio de 2007 el Gobierno sacó un decreto que autoriza que, a partir del año 2010, el agrodiésel sea mezclado en un 10% con el diésel de origen fósil, y a partir de 2012 en un 20%. Actualmente se están llevando a cabo pruebas de consumo de esta mezcla, con el transporte masivo de Bogotá, Transmilenio, para ir progresando lentamente y pasar de ese 5% al 20% en la mezcla.

De la palma aceitera planta se tiene ya un derivado con fines alimentarios, que es lo que más se conoce de ella hasta hoy: un aceite del que se producen 600 mil toneladas. Pero en realidad es el agrodiésel el que nos interesa en este artículo.

Antes de mencionar cifras, es importante decir que los grandes beneficiarios de las legislaciones del agroetanol y la que se prepara para el agrodiésel son precisamente los agroindustriales de la caña de azúcar del Valle del Cauca, departamento situado en el Occidente del país, cuyos ingenios se mencionaron al hablar del etanol, y en el caso del agrodiésel, los agroindustriales de la palma.

Ahora bien, el consumo del diésel en el país para el transporte automotor crece a una tasa mayor que la del consumo de gasolina, supera la capacidad de refinación de Ecopetrol (la empresa nacional petrolera) y si se considera que de un barril de petróleo siempre habrá una producción menor de diésel que de gasolina, Colombia debe importar el 5% del consumo interno de diésel. Se abre así una oportunidad para los agroindustriales de la palma africana, que han incrementado año a año las extensiones de sus cultivos.

Crecimiento y mercado

En Colombia, la expansión de este cultivo ha mantenido un crecimiento sostenido. A mediados de la década de los sesenta existían 18 mil hectáreas en producción. En 2003 había más de 188 mil hectáreas, y actualmente hay sembradas alrededor de 300 mil. Además, se están montando siete plantas en diferentes regiones palmeras del país, que tienen un costo aproximado de 100 millones de dólares.

Tatiana Roa Avendaño

Directora general de Censat Agua Viva.

DE ACUERDO CON LAS PROYECCIONES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, PARA 2010 SE PODRÍA DUPLICAR EL CONSUMO INTERNO CON SÓLO ELEVAR EL PORCENTAJE DE LA MEZCLA AL 15%.

Recientemente se inauguró la primera planta de agrodiésel de Colombia y de América Latina, denominada Complejo Agroindustrial del Grupo Oleoflores S.A., propiedad del ex ministro de Agricultura Carlos Roberto Murgas.¹ El complejo tiene capacidad para procesar unas 50.000 toneladas de aceite crudo de palma africana al año. Para su funcionamiento, la planta de biodiésel se abastecerá de 20.000 hectáreas sembradas de palma africana. El complejo funciona en el municipio de Codazzi, en el departamento del Cesar (Norte del país) y forma parte de cuatro grandes plantas, que se prevé entren a operar en Colombia antes de terminar 2007.

Según el gremio colombiano de los palmeros, *Fedepalma*, desde el año 2001 Colombia era el principal productor de aceite de palma en América y el cuarto a nivel mundial, luego de Indonesia, Malasia y Nigeria. Del total de la producción de aceite, se exporta el 35%.

No obstante, varios estudios económicos consideran muy inciertos los mercados internacionales de la palma de aceite.² Sin embargo, los proyectos agroindustriales de palma han sido una prioridad para el

[1] Carlos Murgas fue ministro de Agricultura del gobierno de Pastrana. Durante su gestión se promovieron varias de las leyes que favorecen la industria de los agrocombustibles.

[2] La producción mundial se incrementa día a día y los precios siguen bajos.

actual gobierno y se impulsan principalmente en regiones como el Pacífico colombiano, las llanuras del Oriente y la Región Caribe.³ La meta es alcanzar, en unos años, el millón de hectáreas.

Lo que hay más allá

Estudiosos de este desarrollo agroindustrial han denunciado que estos cultivos se han utilizado para el lavado de dinero del narcotráfico y como mecanismo de los paramilitares para desplazar de manera forzada a la población, pues su propósito es apropiarse de importantes y ricas regiones. Su estrategia ha consistido en desplazar a la gente, y una vez abandonadas las tierras, son ocupadas por las empresas palmicultoras. Jiguamiandó y Curvaradó, municipios del Pacífico, son ejemplos estruendosos de esa estrategia: la empresa Urapalma ocupó de manera ilegal esos territorios afrocolombianos.

Estas comunidades del Chocó recibieron la titulación de sus tierras en noviembre de 2000, luego de años de reiteradas violaciones de sus derechos humanos,⁴ nueve años después de que la Constitución Nacional reconociera los derechos territoriales de comunidades negras e indígenas. La titulación fue recibida en momentos en que las comunidades

[3] Las características edafoclimáticas de esas regiones son óptimas para el desarrollo de estos cultivos.

[4] "...Violación de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, con serias limitaciones para el ingreso de combustibles y medicinas. A esto se suma la desaparición de la casi totalidad de los poblados y caseríos tradicionales a causa de las siembras con palma de aceite, abandonos, destrucción de sus viviendas... y la desaparición de los caminos que impiden la comunicación entre las comunidades, lo que ha desarticulado el tejido social" (Grupo Semillas, revista núm. 24). Desplazamientos forzados por parte de grupos armados (Defensoría del Pueblo, 2005).

estaban desplazadas. Al retornar, encontraron su territorio ocupado con cultivos de palma. Comenzó entonces un largo proceso jurídico y de denuncia de su parte para recuperar sus territorios, teñido de grandes irregularidades para favorecer las empresas de la palma aceitera.

Réplicas en el Sur

Algo similar sucede en la región de Tumaco (al Sur de Colombia, en los límites con el vecino país del Ecuador). Las comunidades han vivido también el desplazamiento forzado y las amenazas. Es así como las empresas o el propio Estado proponen a los miembros de los consejos comunitarios, como alternativa para permanecer en su territorio, convertirse en “empresarios del sector rural”. Dicho de otra manera, se los fuerza a involucrarse en las alianzas o cadenas productivas con empresarios de la palma. De esta manera, los territorios que antes eran selvas húmedas se han ido convirtiendo en monocultivos de palma, de modo que se despoja a las comunidades negras de su cultura y de su territorio, y se destruyen regiones que son de las más diversas del Planeta.

En junio pasado, el presidente Uribe expresó en el Congreso de Fedepalma, en Villavicencio, lo siguiente:

[...] Rogaría que haga [...] [el ministro de Agricultura] una cuarentena de los empresarios de Tumaco y los compatriotas afrodescendientes y no los deje levantar de la oficina, donde los encierre hasta que lleguen a un acuerdo. Tiene que ser así... Enciérrelos allí y entonces propóngales como case [sic], que el Estado aporta, que lleguen ellos a unos acuerdos sobre uso de esas tierras y el Gobierno aporta recursos de capital de riesgo. Y propóngales una fecha y les dice: señores, nos declaramos en cónclave y de aquí



Carlos Gómez Ariza.

EN EL PAÍS EL CONSUMO DEL DIESEL
PARA EL TRANSPORTE AUTOMOTOR
CRECE A UNA TASA MAYOR
QUE LA DEL CONSUMO DE GASOLINA.

no salimos hasta que tengamos un acuerdo [...]. Porque aquí hay que reconocer lo bueno y lo malo, en este Meta y en el Casanare y en lo que empieza a dar en el Guaviare, unos crecimientos formidables de palma, en Tumaco, no. Y Tumaco que tiene la carretera, váyanse un poquito al norte, esa área del Guapi, El Charco con excelentes condiciones y sin una mata de palma y llena de coca que tenemos que erradicar [...].

Estas declaraciones generaron la ira de las comunidades negras que respondieron con fuerza al Presidente de la República.

Si esta palma aceitera señor presidente es su megaproyecto piloto, en nuestros territorios étnicos no lo es. Peor aún: si lo fuese, conllevaría a gravísimos daños ambientales, sociales y culturales. Esto lo afirmamos con base en lo que hemos vivenciado con este monocultivo desde fines de la década del sesenta hasta el presente, o sea desde hace más de treinta y cinco años, padeciendo los impactos de más de veinte mil hectáreas de siembra forzosa de esta "Plantación adentro camará", pues incluso, sigue expandiéndose de manera violenta en nuestros territorios colectivos.⁵

Los empresarios de la palma y los promotores de esas empresas tienen ahora, con las propuestas de

Archivo OIA.

[5] Carta al Presidente de la República de las autoridades étnico-territoriales y representantes legales de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del territorio étnico del Kurrulao (Pacífico sur-colombiano).



producción de agrodiésel, nuevos motivos para seguir creciendo. Y sin embargo, las historias de las plantaciones son dolorosas. Están manchadas de la sangre y las lágrimas de las comunidades negras y campesinas del Pacífico, del Magdalena Medio, del Caribe colombiano. Es la historia silenciosa de las selvas desaparecidas para transformarse en plantación. Es la historia de las culturas ancestrales transformadas en proletariados palmícolas. Son esas voces las que reclaman detener la destrucción que nos proponen los defensores del agrodiésel.

Bibliografía

- Defensoría del Pueblo. Resolución Defensorial N° 39 de 2005.
- *El Espectador*, "Ley de tierras podría prestarse al lavado de activos", 21 de octubre de 2006.
- Gestión del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), agosto de 2006.
- Salinas, Yamile, Los vericuetos de la palma aceitera. *Abdala*, 10 de noviembre de 2006.
- Procuraduría General de la Nación, "Análisis de la ejecución de la reforma agraria y la Gestión del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder)", agosto de 2006.

Webs visitadas:

Revista Semillas, www.semillas.org.co

Fedepalma, www.fedepalma.org



Carlos Gómez Ariza.

Parques nacionales y territorios indígenas

Un reto para la autonomía indígena

Colombia cuenta con 51 áreas protegidas regidas por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales (UAESPNN), de las cuales al menos 23 (43%) se superponen con territorios indígenas, configurando un escenario de conflicto de jurisdicciones entre autoridades indígenas y la UAESPNN.

De acuerdo con la información del Cuadro 1, se presentan diferentes grados de superposición. Cinco unidades protegidas cuentan hasta con el 50% de su área traslapada con territorios indígenas, cuatro hasta con el 90%, otras cuatro con el 100% y diez no tienen información sobre el área de traslape. De las 6.942.153 hectáreas de unidades protegidas traslapadas, 3.604.632 (52%) corresponden a territorios indígenas en 21 departamentos e involucran al menos a 24 pueblos indígenas. Prácticamente, todas las áreas protegidas en traslape fueron declaradas sin consulta y concertación con los pueblos indígenas directamente involucrados.

El tema cobra especial importancia, dado el creciente interés de los países desarrollados por el control de la biodiversidad, traducido en la destinación de importantes recursos para la consolidación y ampliación del sistema de parques nacionales, así como el interés de empresas turísticas por hacerse a concesiones en los parques nacionales, varios de ellos traslapados con territorios indígenas.

Estos datos muestran la magnitud de la situación y la imperiosa necesidad de abordar este asunto de manera sistemática, con la participación efectiva del movimiento indígena en su conjunto y en la perspectiva de unificar criterios de relación con la UAESPNN. El movimiento indígena en general no ha atendido de manera conjunta este tema, dejando que la UAESPNN oriente las relaciones con las comunidades y organizaciones de manera aislada. Este documento pretende señalar algunos elementos relevantes para avanzar en la perspectiva de un futuro posicionamiento político indígena e invita a iniciar un camino de análisis colectivo sobre las implicaciones que sobre la autonomía indígena tienen los traslapes de parques nacionales naturales con territorios indígenas.

Dos pensamientos ordenando un mismo territorio

Los territorios indígenas y los parques nacionales naturales constituyen dos figuras de ordenamiento del territorio, cada una de las cuales persigue sus propios fines, basados en sistemas organizativos y administrativos propios, que se aplican desde y para satisfacer necesidades específicas de culturas diferentes.

Los parques naturales se conciben como instrumento para la conservación de la biodiversidad y como alternativa a una sociedad que evidencia la necesidad de proteger la naturaleza de la ferocidad erosiva de sus propios sistemas económicos. Su administración se da desde espacios estatales articulados a sistemas políticos que responden a intereses económicos y modelos de desarrollo cada vez más uniformados en la globalización capitalista y en donde los núcleos de decisión cada

LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA DECLARACIÓN DE UN ÁREA PROTEGIDA Y EL RECONOCIMIENTO DE UN TERRITORIO INDÍGENA COINCIDEN EN LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD,

vez son más difusos y alejados de las esferas local y nacional.

Por su parte, los territorios indígenas adquieren significado en la práctica como espacio multidimensional, vital para la reproducción material y espiritual de los pueblos indígenas, concebidos cada uno desde las leyes de origen para ser resguardados en su integridad a partir de sus propios sistemas organizativos indígenas, en perspectiva de ganar cada vez mayor autonomía para el pleno control del territorio.

Los objetivos que se persiguen con la declaración de un área protegida y el reconocimiento de un territorio indígena coinciden en la protección de la diversidad, pero mientras unos centran sus esfuerzos en pro de la diversidad biológica, los indígenas centran sus luchas reivindicatorias en asegurar sus territorios para mantener la diversidad étnica y cultural como pueblos con identidad. Cada figura de ordenamiento obedece tanto a necesidades de desarrollo, como a lógicas organizativas y administrativas, a mecanismos para toma de decisiones y a sistemas operativos propios.

Autoridades sobrepuestas

En desarrollo de estas dos perspectivas territoriales, surge la discusión acerca de la autoridad competente que tiene jurisdicción en los espacios

PARA LA UAESPNN ES INDISCUTIBLE QUE ES LA MÁXIMA AUTORIDAD AMBIENTAL EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y ENTIENDE A LAS AUTORIDADES INDÍGENAS COMO SUS SUBORDINADAS Y EJECUTORAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES.

de traslape. Para la UAESPNN es indiscutible que es la máxima autoridad ambiental en las áreas protegidas y entiende a las autoridades indígenas como sus subordinadas y ejecutoras de las políticas públicas ambientales. Mientras que los pueblos indígenas defienden el reconocimiento integral de sus propias autoridades (sociopolíticas, económicas, ambientales), que se constituyen como las máximas instancias de decisión dentro de sus territorios, resguardos o territorios sin titular.

La manera como se ha tratado de resolver esta superposición de autoridades deja entrever que no existe una política práctica por parte del UAESPNN. Un par de ejemplos nos permiten analizar dos casos extremos: en el Cauca –y bajo la presión del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)–, la Unidad de Parques ha reconocido el carácter integral de las autoridades indígenas, incluso en el ámbito ambiental, mientras que en otras partes del país en donde las organizaciones indígenas no cuentan con la suficiente fortaleza organizativa, son asumidas por la UAESPNN como otro actor más que está en relación con el área protegida, como ocurre en el Alto Sinú con el pueblo Embera Katio, que es llamado a participar del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Sinú como un sector más, integrándolo a campesinos, colonos, finqueros, entre otros, pero negando sistemáticamente su carácter de autoridad indígena y extrapolando esta posición al proceso de relación Parque Nacional Natural

Paramillo-Resguardo Embera Katio del Alto Sinú, lo que se traduce en que las autoridades indígenas para efectos ambientales deban quedar subordinadas y como meros ejecutores de las políticas, de acuerdo con los instrumentos de planificación que define la UAESPNN.

Las dos partes esgrimen argumentos jurídicos para justificar su posición, pero sin que hasta el momento nadie haya adoptado definiciones políticas de aplicación nacional en un aspecto tan importante y fundamental para establecer en qué condiciones se entra a dialogar: como autoridades de igual nivel, como una autoridad dependiendo de otra o como autoridades con diferentes funciones y jurisdicciones. La UAESPNN indica que la Ley 99 de 1993 le concede junto con las Corporaciones Autónomas Regionales ser las únicas autoridades ambientales que existen en el país, mientras que los indígenas reclaman su reconocimiento práctico como entidades públicas de carácter especial.

Propiedad del área trasladada

Por otra parte, está la discusión sobre la propiedad de las áreas que hacen parte del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales y que al mismo tiempo son resguardo indígena e incluso territorios indígenas sin titular, como lo analiza detalladamente Raúl Arango.¹ Las tierras de parques constituyen bienes de uso público y, por ende, deben estar en propiedad del Estado o la Nación para poder ejercer pleno control, sin lesionar los derechos a la propie-

[1] Roque Roldán Ortega, Territorios indígenas y Parques nacionales naturales: aproximación al examen jurídico sobre la naturaleza, los fines y potenciales. Concurrencia y coexistencia de ambas figuras sobre unos mismos espacios físicos. Documento de trabajo N° 9, Programa Consolidación Amazónica, COAMA, 2007.



dad de terceros; por su parte, los resguardos indígenas e incluso los territorios étnicos son propiedad privada colectiva de las comunidades y pueblos indígenas, con carácter constitucional de inembargables, inalienables e imprescriptibles, lo cual cierra toda posibilidad para que el Estado los pueda adquirir para incorporarlos a los programas de parques nacionales.

El resultado del análisis que el movimiento indígena adelanta sobre este aspecto es fundamental para aclarar el tipo y los instrumentos de relación de los pueblos indígenas con la UAESPNN. Desde hace varios años, la UAESPNN viene adelantando gestiones con las comunidades indígenas para formular el Régimen Especial de Manejo (REM), basada en la premisa que no existe incompatibilidad entre resguardos y parques nacionales. Así, este REM debería ser concertado con las comunidades y pueblos que se encuentran dentro de cada parque nacional, como instrumento de entendimiento y orientador de las acciones que se podrían desarrollar dentro del área traslapada y en consonancia con el Plan de Manejo de cada parque. Sin embargo, luego del análisis de Raúl Arango, queda claro que dicha compatibilidad no tiene asiento legal, pues el artículo 7° del Decreto 622 de 1977 no tiene aplicación analógica, ya que esta medida fue creada para casos de reservas indígenas (Decreto 2117 de 1969), que eran tierras entregadas a comunidades indígenas para su usufructo temporal, mientras se obtenía el título definitivo; es decir, con esta figura, los indígenas no tenían dominio sobre la tierra, solo usufructo y, por ello, en los casos de traslapes era conveniente que el

parque dirigiera las medidas de uso para que el usufructo no riñera con los objetivos de conservación del área protegida. La UAESPNN continuó aplicando la norma para los resguardos, desconociendo que existen nuevas normas que desarrollan los derechos territoriales de los pueblos indígenas, que la norma base para tomar estas medidas ya ha sido derogada y que ya no existen reservas indígenas en el perímetro de los parques nacionales.

De esta manera, la relación entre pueblos indígenas y parques nacionales no podrá hacerse desde la lógica de los REM sino desde mecanismos flexibles que reconozcan la propiedad colectiva y privada que ostentan los pueblos indígenas sobre sus territorios. Es decir, se debe pasar de un modelo que obliga a los indígenas a concertar un REM a modelos de cooperación horizontal entre autoridades de aquellos territorios indígenas que identifiquen la necesidad y conveniencia de articular acciones para la conservación de la naturaleza como estrategia de control y uso sostenible de su territorio.

Se abre un espacio de conservación, fortaleciendo la autonomía territorial indígena

En este sentido, cabrían varias posibilidades para abordar el tema de la conservación de la biodiversidad desde la perspectiva indígena. Uno sería que en los casos en que preexistan relaciones de entendimiento, las autoridades indígenas adelanten acciones articuladas con la UAESPNN para la formulación de acuerdos de cooperación horizontal entre dos figuras de ordenamiento territorial autónomas. Otro camino estaría orientado a trabajar en la declaración de áreas de conservación dentro de los territorios indígenas como una nueva categoría de conservación adscrita a una estructura administrativa propia

CABRÍAN VARIAS POSIBILIDADES
PARA ABORDAR EL TEMA
DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
DESDE LA PERSPECTIVA INDÍGENA.



Nat. Nat. Iguarán.

indígena, como lo está haciendo en la actualidad el Resguardo Selva Matavén, y que podría extrapolarse a los demás territorios indígenas del país. En cualquiera de los casos, esta discusión debe ser incluida en los procesos de formulación y ejecución de los planes de vida indígena.

La conservación de la biodiversidad es un asunto de pervivencia de la especie humana, y los pueblos indígenas han demostrado que existen maneras diferentes a la declaración y administración de parques nacionales para convivir armónicamente con la naturaleza, sin necesidad de abstraer porciones de territorio sino incluyéndolas en la cotidianidad de la gente que se beneficia directamente de la conservación. El reto que tiene el movimiento indígena consiste en estructurar estrategias que permitan incluir esta discusión en sus planes de vida, reconociendo que actualmente son pueblos que están en condiciones diferentes a las originarias y con nuevas expectativas frente a la economía de mercado generadora de erosión ambiental. Los territorios indígenas se encuentran fuertemente fraccionados y reducidos, la calidad de los territorios actuales no permite reproducir los sistemas productivos tradicionales, y los sistemas organizativos están en un proceso lento de adecuación a las nuevas condicio-

nes de relaciones sociopolíticas tanto dentro de las comunidades como con el mundo externo. Por otra parte, es una realidad que los pueblos indígenas han sido doblegados, en diferentes grados, a la economía de mercado para acceder a nuevos satisfactores de necesidades básicas. Y también es una característica de la mayoría de pueblos indígenas la constante pérdida de los conocimientos tradicionales sobre manejo del medio.

Este panorama obliga a los pueblos indígenas a trabajar en dos frentes: la consolidación de un planteamiento político de autonomía territorial armonizado desde las comunidades, organizaciones y movimiento indígena para establecer reglas de relación con la UAESPNN y, por otra parte, la recreación interna de sistemas de control social que aseguren la permanencia integral de sus territorios, haciendo especial énfasis en la conservación de los recursos naturales necesarios para la pervivencia material y cultural desde la identidad.

Finalmente, debe quedar claro que aunque el tema de parques y territorios indígenas es de vieja data, solo hasta hace poco se está analizando de manera conjunta entre algunas organizaciones indígenas directamente involucradas. Solo en noviembre de 2006 se realizó la primera reunión de indígenas para intercambiar experiencias frente a esta problemática, por lo que los planteamientos que se pueden hacer aquí deben ser ampliados y estudiados con mayor profundidad.

LOS TERRITORIOS INDÍGENAS SE ENCUENTRAN FUERTEMENTE FRACCIONADOS Y REDUCIDOS, LA CALIDAD DE LOS TERRITORIOS ACTUALES NO PERMITE REPRODUCIR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS TRADICIONALES

CUADRO 1 Parques naturales que concurren con territorios de resguardos o tradicionales de indígenas

Categoría	Nombre parque	Ubicación	Área	Indígenas (grupo étnico)	Área superpuesta*
01.-PNN	Alto Fragua –Indi Wasi	Caquetá	68.000	Inga y otros	34.000(?)
02.- PNN	Amacayacu	Amazonas	293.500	Ticuna	58.700
03.- PNN	Cahuinarí	Amazonas	575.000	Bora, Yucuna, Miraña	488.750
04.- PNN	Catatumbo-Barí	N. Santander	158.125	Bari	126.500
05.- PNN	La Macuira	Guajira	25.000	Wayúu	25.000
06.- PNN	El Cocuy	Arauca-Boyacá –Casanare	306.000	U'wa	130.000(?)
07.- PNN	El Tuparro	Vichada	548.000	Sicuaní-Cuiva	s.d.
08.- PNN	La Paya	Putumayo	422.000	Witoto-Ingano-Siona	63.300
09.-PNN	Las Orquídeas	Antioquia	32.000	Embera-Katío	s.d.
10.- PNN	Los Katíos	Antioquia-Chocó	72.000	Embera-Katío	s.d.
11.- PNN	Munchique	Cauca	44.000	Paez	s.d.
12.- PNN	Nevado del Huila	Cauca-Huila-Tolima	158.000	Paez	s.d.
13.- PNN	Paramillo	Antioquia-Córdoba	460.000	Embera-Katío	138.000
14.- PNN	Puracé	Cauca	83.000	Paez-Guambiano -Coconuco, etc..	s.d.
15.- PNN	Sierra Nevada	Cesar-Guajira y Magdalena	383.000	Kogui- Arsario-Arhuaco	344.700
16.- PNN	Tama	N. S/tander-Boyacá	48.000	U'wa	s.d.

Categoría	Nombre parque	Ubicación	Área	Indígenas (grupo étnico)	Área superpuesta*
17.- PNN	Tatamá	Chocó-Risaralda-Valle	51.900	Embera	s.d.
18.- PNN	Río Puré	Amazonas	999.880	Yuri-Aroje o Caraballo	200.000(?)
19.- PNN	Utría	Chocó	54.300	Embera	40.500
20.- PNN	Farallones	Valle del Cauca	205.266	Embera	s.d.
21.- RNN	Puinawi	Guainía	1.092.500	Puinave- Kubeo Curripaco	1.092.500
22.- RNN	Nukak	Vaupés-Guaviare	855.000	Nukak	855.000
23.- SFF	Los Flamencos	Guajira	7.682	Wayúu	7.682
Totales			6.942.153		3.604.632**

Notas:

PNN = Parque Nacional Natural; RNN = Reserva Nacional Natural; SFF = Santuario de Fauna y Flora; s.d. = sin información confiable.

* = Las cifras de la columna se apoyan en el estudio ya citado de Klaus Rummenhoeller.

** = Esta cifra no incluye la información de 9 de los 23 parques con áreas traslapadas.

(?) = Las cifras acompañadas de este signo se apoyan en estimativos globales de los autores, sin una información plenamente confiable.

FUENTE: Cuadro elaborado por Roque Roldán, básicamente, con información de: la UAESPNN (www.parquesnacionales.gov.co), estudio citado de K. Rummenhoeller, y estudio de Gonzalo Oviedo ("Áreas protegidas y pueblos indígenas", en Manual de Manejo Áreas Silvestres y Tropicales, Org. para Estudios Tropicales, octubre de 2004 (www.ots.ac.cr/~pcambientales/documentos/manual/ManualAPparaimprimir.pdf)).
Diciembre de 2006.

Tomado de: Roque Roldán Ortega, Territorios indígenas y parques nacionales. Aproximación al examen sobre la naturaleza, los fines potenciales concurrencia y coexistencia de ambas figuras sobre unos mismos espacios físicos. Programa Consolidación Amazónica COAMA, julio de 2007.

Aportes del movimiento indígena al movimiento popular¹

Las consideraciones aquí consignadas nacen de mi experiencia de 36 años vinculado al movimiento indígena del Cauca. El movimiento indígena no es totalmente homogéneo; por ello, en esta presentación, cuando menciono al movimiento indígena me refiero al organizado bajo el lema de “Unidad, territorio, cultura y autonomía”, concretamente al CRIC, a la macrorregional de occidente que cubre nueve regionales, y a la ONIC, a su sector militante.

Movimiento indígena versus movimiento popular

Es bueno aclarar que no todo el movimiento indígena en Colombia y Latinoamérica comparte la misma posición en cuanto a la relación con el movimiento popular. Cuando nació el movimiento indígena en Colombia, hubo posiciones que sostenían que la contradicción fundamental era la nacionalidad indígena *versus* la nacionalidad colombiana. Ese tipo de posiciones, que podemos observar en otros países de Latinoamérica, son principalmente oposiciones de tipo académico que surgieron inclusive en la Universidad Nacional de Colombia. Hoy en día, en

[1] Intervención hecha en la Semana de Solidaridad con los Pueblos Indígenas de Colombia, convocada por una amplia coalición de organizaciones como el Centro de Cooperación al Indígena (Cecoin), la Organización Indígena de Antioquia (OIA), el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, el Colectivo Estudiantil Resistiendo y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), marzo de 2007.

la mayoría de los movimientos indígenas, sobre todo en los más fuertes, por ejemplo los de Bolivia y Ecuador, se comparte la posición sobre la relación con el movimiento popular. Incluso las grandes movilizaciones populares en estos países han sido apoyadas por el movimiento indígena.

Por su parte, en Colombia, *la mayor parte del movimiento indígena siempre ha tenido la posición de estar vinculado al movimiento popular y tener relaciones fraternales con éste*. Hay que anotar que las relaciones son de parte y parte: el movimiento indígena ha aportado al movimiento popular y viceversa. Incluso, muchas de las cosas que ha aportado el movimiento indígena no han sido exclusivas, otros sectores han aportado en el mismo sentido. Aunque el movimiento indígena viene de cinco siglos atrás, en esta ocasión nos referimos a la etapa posterior a la creación del CRIC en el año 1971, y en esa época, el movimiento indígena nació junto con el movimiento campesino. Durante cinco o seis años tuvo una estrecha relación con éste.

Hay numerosos ejemplos que nos pueden recordar la relación entre los dos movimientos: la Asamblea Constituyente de 1991, donde los constituyentes indígenas, entre ellos Lorenzo Muelas, trabajaron hombro a hombro con los demás sectores democráticos y populares para lograr conformar los puntos más progresistas de la Constitución Nacional, que hoy nos rige o que nos debería regir. También recordamos el Congreso de Pueblos Indígenas en Cota, en 2001, donde la conclusión definitiva fue la de aportar su grano de arena a la construcción de un nuevo país, al lado de otros sectores de la población colombiana. Así mismo, recordamos la Gran

Marcha Indígena de 2004, la Minga indígena y popular que llegó a Cali y cuyas banderas principales eran compartidas por el movimiento popular. Esa marcha se hacía por la defensa de la Constitución de 1991 frente al intento de desmonte del actual gobierno; había una oposición al TLC con Estados Unidos, bandera que sigue vigente en este momento; una oposición a la guerra que estaba invadiendo los territorios indígenas, tanto de parte de actores armados ilegales como de las mismas fuerzas del Gobierno con su política de Seguridad Democrática; se enarbó la bandera de la construcción del poder popular, que sigue totalmente vigente y con la cual el movimiento indígena trata de ser coherente. Por otra parte, la Cumbre de Organizaciones Sociales de 2006, donde el movimiento indígena jugó un papel muy importante y cuyas principales actividades se dieron en La María, Piendamó, Cauca, que fue fuertemente reprimida por los Esmad; en esta actividad se concentraron tanto sectores indígenas como otros sectores sociales.

Como les decía, el surgimiento del movimiento indígena, en los años setenta, fue al calor del movimiento campesino; concretamente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que tuvo una fuerza muy grande; quizás ha sido el movimiento social más grande que ha habido en Colombia. Muchos de los dirigentes indígenas que luego estuvieron en el CRIC y en la ONIC surgieron en la década de los setenta y por ello hay que agradecer especialmente al movimiento popular, concretamente, al movimiento campesino. En el año 1971 surge el CRIC, no en contra del movimiento campesino, sino como una forma de reivindicar los asuntos indígenas. En ese momento sigue existiendo una secretaría

Pablo Tattay

Coordinador del Proyecto Plan de Vida Departamental de los Pueblos Indígenas del Cauca, CRIC

LA PARTE MAYORITARIA DEL MOVIMIENTO
INDÍGENA SIEMPRE HA TENIDO LA POSICIÓN
DE ESTAR VINCULADO AL MOVIMIENTO POPULAR
Y TENER RELACIONES FRATERNAS CON ESTE.

indígena en el movimiento campesino, en la ANUC; por lo tanto, el movimiento indígena sigue vinculado al movimiento campesino hasta que se da la crisis entre 1975 y 1976. En esta crisis es donde se evidencia la posición indígena que muestra unos aportes al movimiento en general y en oposición a ciertas prácticas que en nuestro concepto acabaron con la ANUC; por lo menos como gran movimiento organizado porque el título subsiste, aunque hoy en día su organización sea mínima. Cuando el movimiento indígena reivindica el lema "Unidad, territorio, cultura y autonomía", el término "Unidad" no se refiere exclusivamente al movimiento indígena, sino que es una propuesta para el conjunto del movimiento social y popular colombiano.

Oposición a la idea de vanguardia

Hoy en día las cosas han cambiado, pero en ese tiempo los sectores políticos y revolucionarios tenían de todo, menos unidad. La divergencia era muy grande: en el caso de la ANUC, por lo menos unas cuatro organizaciones, todas provenientes del PC-ML o relacionadas con él, se disputaban a dentelladas su dirección. Esa forma de actuar, donde un grupo político saca adelante solamente sus propios proyectos, fue fatal para el movimiento campesino. La falta de unidad estaba relacionada con otra posición en el movimiento revolucionario de entonces: el concepto de vanguardia.

Las organizaciones revolucionarias, cada una se consideraba la vanguardia del movimiento político

y social de Colombia. El problema era que había demasiadas autonombradas "vanguardias" que se peleaban entre sí la posibilidad de manejar el movimiento popular. También existía la idea de correa de transición, donde las que mandaban eran las organizaciones políticas o político-militares, y las organizaciones sociales debían ser simplemente ejecutoras de las órdenes que daban los secretarios generales o los jefes políticos de esas organizaciones. Ese propósito de ser vanguardia y esa falta de unidad fueron la causa de que se acabara el movimiento campesino en ese entonces. Por supuesto, el Gobierno contribuyó a estas divisiones, pero la división entre organizaciones que incluso se mataron entre sí y que compartían accesos maoístas fue fatal para el movimiento campesino. Si el movimiento indígena no toma distancia a tiempo del movimiento campesino también hubiera resultado afectado.

Hay que recordar que, en ese tiempo, uno de los principales movimientos revolucionarios era el PC-ML. Inclusive los dirigentes y colaboradores del CRIC teníamos cierta simpatía con ese movimiento. Al poco tiempo, en 1974, los dirigentes nacionales les dijeron a los indígenas que la opción era tomar las armas y armar la guerra popular. Estas propuestas nos desconcertaron, no sabíamos qué hacer, pero lógicamente las cosas no estaban maduras para que el movimiento indígena se metiera a la guerra. Además, no estábamos seguros de que lo que tocara hacer fuera la guerra. En ese momento, se toma distancia tanto frente a la ANUC como a las organizaciones político-militares que trataron de jalonar al movimiento indígena hacia sus propósitos de guerra.

Uno diría que hoy en día la unidad está mucho mejor, procesos como el del Polo Democrático Alternativo han servido para superar muchos de los sectarismos que había en los distintos partidos re-

volucionarios y frente al concepto de vanguardia, al cual siempre se ha opuesto el movimiento indígena. Éste considera que se debe construir un proyecto político para un nuevo país, pero que eso debe ser entre todos y sin ninguna vanguardia que imponga la ley. Hoy en día, eso prácticamente ha desaparecido, aunque no del todo, porque otra vez se nos trata de meter a la guerra a la brava. Por el lado revolucionario, son las FARC, las que están tratando de obligar no solo al movimiento indígena sino a las organizaciones sociales a que se involucren en la guerra. Así mismo, por el lado del Gobierno, a través de sus redes de informantes y redes de campesinos, también hay presiones para que la gente se meta a la guerra. Hoy hay una posición muy importante del movimiento indígena y es que no se quiere meter a la guerra y eso lo comparten muchas organizaciones sociales.

Aportes del movimiento indígena al movimiento social

Tomar muy en serio las reivindicaciones

Tenemos dos aportes del movimiento indígena frente a la crisis del movimiento campesino: 1. la posición de unidad; el campo popular e indígena debe buscar la unidad y no dividirse por capillas; 2. la oposición a la idea de vanguardia, de que alguien es el que dice va a dar la dirección en el proceso de cambio del país. Pero hay otras dos conclusiones que también son aportes del movimiento indígena y de otros sectores sociales: por un lado, hay que tomar muy en serio las reivindicaciones de los movimientos sociales. *El movimiento indígena tomó muy en serio la reivindicación por la tierra y después por la cultura y autonomía.* En cambio, algunos de estos organismos revolucionarios consideraron que las luchas reivin-

Carlos Gómez Ariza.



dicativas eran casi un pretexto para llevar a la gente a la "verdadera lucha revolucionaria" y a la toma del poder. Esa fue una de las cosas que intentaron hacer grupos maoístas como la ANUC y que contribuyeron para que se desbaratara el movimiento. Por tanto, hay que ser muy serios en la forma de respaldar las reivindicaciones sociales de un movimiento.

La política sale de los movimientos sociales

La dimensión política de los movimientos sociales no debe ser inyectada desde afuera, no debe existir un grupo de iluminados que reconozca que somos reivindicativos, pero que diga que ellos traen la política. Por el contrario, la política debe surgir de las mismas características de los movimientos sociales como una proyección hacia una participación mayor y a construir un proyecto político entre todos. Todos estos aportes han sido hechos por el movimiento indígena al movimiento popular y muchas veces no son, de ninguna manera, exclusivos del movimiento indígena.

Concepto de resistencia

Por último, está el concepto de resistencia, que es muy importante para los pueblos indígenas, porque han logrado sobrevivir por resistir a la dominación desde la llegada de los españoles hasta nuestros días. Es decir que *el concepto de resistencia es algo fundamental en el caso del movimiento indígena y creo que igualmente en sectores del movimiento popular*. Hoy en día, la resistencia sigue siendo válida: frente al modelo económico, a la dominación y a la guerra. El movimiento indígena cree que hay que seguir haciendo esa resistencia.

La construcción de poder propio

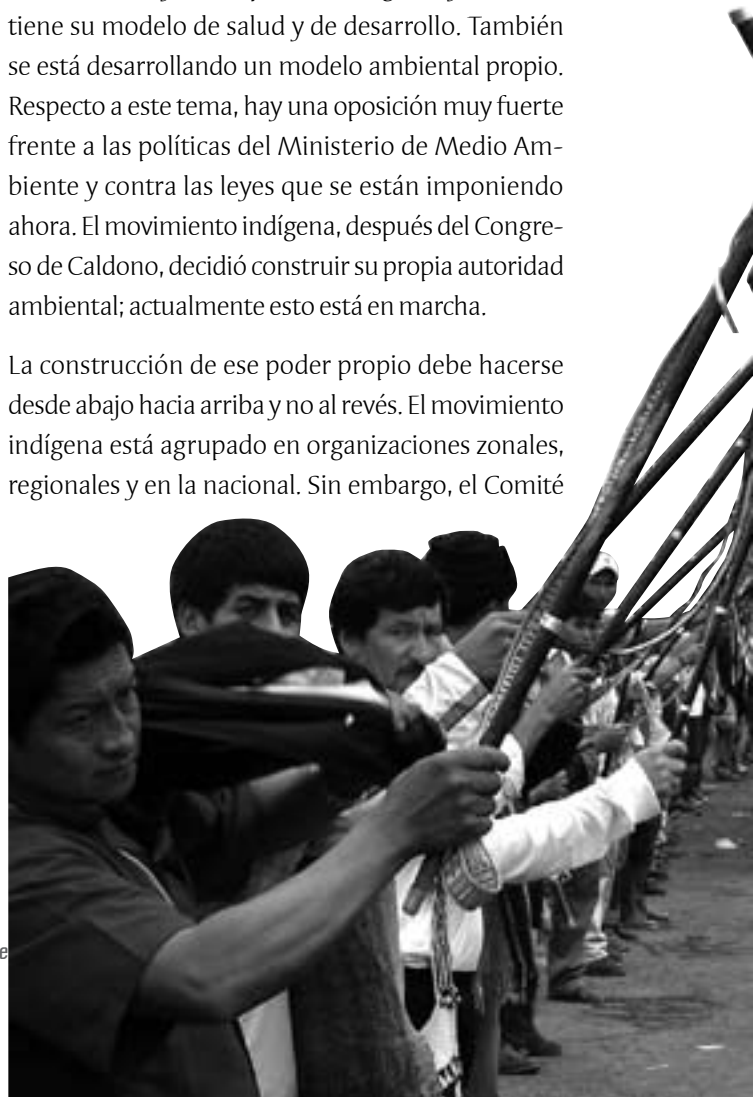
Sin embargo, para el movimiento indígena no es suficiente la resistencia, que hasta cierto punto es defensiva; hoy en día, de la resistencia hay que pasar

a la construcción de poder popular, y en el caso del movimiento indígena, a la construcción de poder propio. Esta construcción de poder propio se está tratando de implementar en importantes sectores indígenas. Para ello son fundamentales conceptos como identidad, cosmovisión, historia, territorio. Todos estos son conceptos básicos en la construcción de los planes de vida.

El movimiento indígena está intentando construir sus planes de vida, que tienen su fundamento en la cosmovisión, que son el aporte espiritual del movimiento y de los pueblos indígenas, ya que todos tienen su identidad y cosmovisión. Actualmente, el poder propio indígena se está construyendo a través de las autoridades propias, de la guardia indígena, que no es armada, pero sí un elemento de control, a través de sistemas propios de educación y salud. En esta construcción se tienen en cuenta las normas propias de cada pueblo.

En el Cauca hay nueve pueblos indígenas y cada uno tiene su modelo de salud y de desarrollo. También se está desarrollando un modelo ambiental propio. Respecto a este tema, hay una oposición muy fuerte frente a las políticas del Ministerio de Medio Ambiente y contra las leyes que se están imponiendo ahora. El movimiento indígena, después del Congreso de Caldon, decidió construir su propia autoridad ambiental; actualmente esto está en marcha.

La construcción de ese poder propio debe hacerse desde abajo hacia arriba y no al revés. El movimiento indígena está agrupado en organizaciones zonales, regionales y en la nacional. Sin embargo, el Comité



Carlos Gómez Ariza.

Ejecutivo de la ONIC no manda a las seccionales ni al CRIC; la consejería del CRIC tampoco manda a los cabildos; y, por último, los cabildos no mandan a la comunidad. En el caso de grandes decisiones, el gobernador tiene que reunir a la comunidad y ésta, en asamblea, decide. Lo demás también es en concertación: por ejemplo, las movilizaciones son decididas a través de las juntas directivas, de grandes asambleas donde se concierta lo que se va a hacer. Esta construcción de abajo hacia arriba es un concepto fundamental en la propuesta del movimiento indígena. Para citar un ejemplo de que lo vertical no funciona, en las recientes elecciones presidenciales, las directivas nacionales de la Alianza Social Indígena (ASI) pusieron como candidato presidencial a Antanas Mockus sin consultar con sus bases, y en su inmensa mayoría, las bases votaron por Carlos Gaviria.

Se está realizando un gran esfuerzo por fortalecer el tema de la cosmovisión, de la espiritualidad, que algunas comunidades consideran, al menos en el caso del Cauca, se ha descuidado; y para ello es muy importante el papel de los médicos indígenas, de los médicos tradicionales. Quisiera contarles un ejemplo acerca de ello. Hace unos 20 días apareció un documento que declara objetivos militares a varios dirigentes del CRIC y a colaboradores de la organización. Teóricamente, el documento era firmado por las FARC, pero hay dudas de si realmente son ellos o si es de la derecha. De todas maneras, la amenaza es real y, como dicen los compañeros dirigentes, no estamos entre la espada y la pared sino entre dos espadas; cualquiera nos puede apropiarse. Una de las primeras

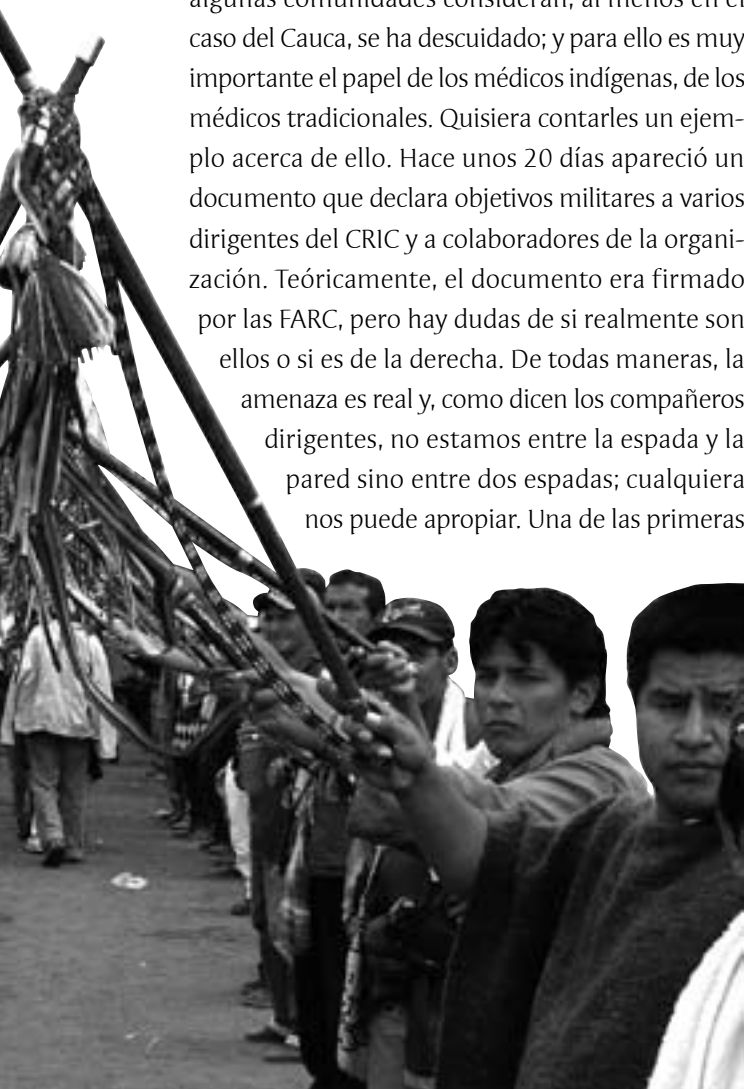
prioridades de los amenazados fue subir a la laguna de Guantaruñi y buscar ese aporte espiritual, intentar protegerse de las amenazas que siguen existiendo por parte de Occidente, acompañados de los médicos tradicionales. Eso es muy importante para los indígenas.

Participar sin dejarse cooptar

El movimiento indígena participa en las instituciones, pero sin dejarse cooptar. En el caso del Cauca, en educación y salud hay proyectos muy grandes y hay un pulso continuo entre el CRIC, los cabildos, las organizaciones, incluido el cabildo de Guambía, contra los intentos de dominación de la Corporación Regional del Cauca, de los parques nacionales, de la Gobernación que maneja la educación, de los sistemas de salud que tratan de imponer.

Participación electoral

La participación electoral es importante, pero no es suficiente y no es lo principal. Es muy difícil que a través de la participación electoral suceda realmente un cambio en el país, entre otras cosas porque las elecciones en este país no son muy limpias, y el proceso de la parapolítica está sacando a relucir esas cosas, pero no fueron los paramilitares quienes se inventaron la manera de manipular elecciones: la violencia, el fraude, la compra de votos son prácticas de los políticos colombianos desde hace mucho tiempo. Entonces es muy difícil que se ganen unas elecciones limpiamente; además, a las élites colombianas nunca les ha temblado el pulso para eliminar a aquellos dirigentes que puedan ser una amenaza para su mantenimiento en el poder. Entonces, el movimiento indígena considera que es prioritaria la organización y movilización social y que lo electoral debe ser una buena compañía, pero si no se organiza desde la base y no hay lucha, lo electoral no es suficiente y así no se va a cambiar al país.



fortalezcamos desde abajo el movimiento indígena

Mi vida marcada por la cosmología cuna

Mi vida está marcada por la muerte de mi mamá que murió en mi parto cuando tenía 14 años. Mis abuelos pensaron que yo me iba a morir. Y decidieron cambiar mi vida, ya que hasta los siete años viví encerrado entre plantas medicinales y la sola relación con mis abuelos. Las historias de mi pueblo cuna se las escuché a mi abuela. Mi abuelo decía que no éramos colombianos ni éramos panameños, sino pertenecíamos a la República Cuna de 1925. Toda mi vida ha sido desde la cosmogonía cuna.

Cuando llegué a Medellín al seminario empieza mi inmersión en la realidad, en las partes más pobres de la ciudad, que pronto me conllevó una crisis porque comencé a ver que no había un compromiso radical con los pobres por parte de la Iglesia. Estamos hablando de 1980 y 1981, época en que los compañeros de Cristianía ya están peleando por las tierras y se crea un grupo de solidaridad en la Universidad de Antioquia que incluía a sindicatos, campesinos, indígenas, y que tenía contactos con la gente del Cauca y del CRIC. En ese

momento, yo fui muy cercano a la ANUC que era muy fuerte. Para mí, ser cuna y ser cura no era compatible, y por eso me salí.

En esa época me ayudó con mucha solidaridad la ANUC - Línea Sincelejo, que me ofreció ser curador de una casa que tenían con el CRIC en Prado Centro.

Pertenezco a la Escuela del CRIC, ahí comencé a formarme, a nivel político y organizativo. Los cunas regresan

a sus comunidades en 1982, y el 19 de noviembre de 1982 creamos la OICA (Organización Indígena Cuna de Antioquia) y empezamos a tener unas relaciones directas con la ONIC.

Entrada en la ONIC

Estaba en la presidencia Alfonso Palma. Para mí fue toda una gran sorpresa, ya que no tenía en mis perspectivas la presidencia de la ONIC, yo era presidente de la OIA. Me apoyaron más que todo de las regionales de la parte del norte y alguna gente amazónica, el Criva, especialmente. Armando Valbuena jugó un papel muy protagónico en ese Congreso. Fue fundamental el acompañamiento de Anatolio Quirá a Caimán para explicarles a mis caciques por qué habían decidido que yo debía ocupar la presidencia de la ONIC; Anatolio Quirá jugó un papel muy importante en la aceptación de los caciques de esa decisión.

Las diferencias ideológicas en aquella época eran evidentes. El debate se centraba en que en Colombia hay pobres, hay miseria, no sólo en los indígenas; por ello, el movimiento indígena debería mirar para todo el país. Para mí, los movimientos indígenas, tanto la ONIC como la OIA eran como una escuelas, unas escuelas no solo indígenas sino para todo el país. Por lo tanto, todas las personas podían meterse, indígenas o no indígenas, era una apuesta política común. Desde el nacimiento de la ONIC se comenzaron a hacer esos debates indigenistas, yo nunca he estado de acuerdo con eso. Mi participación en todo el debate era muy diferente. No somos simplemente indígenas sino que tenemos un compromiso con las reivindicaciones del país, en la lucha de clases; sigo con esa escuela, aunque lo que yo siento es

EL SENADOR DEBERÍA ESTAR CON EL PUEBLO,
MARCHANDO, MOVILIZANDO,
ACOMPAÑANDO TODAS LAS EXPRESIONES
QUE HAGA ESE PUEBLO QUE REPRESENTA.

que cada vez más estamos alejados de ese pensamiento, de que este país lo tenemos que construir entre todos. Pienso que el movimiento indígena es una partecita de este gran conglomerado que es este país, de esta diversidad de pensamientos, y actualmente estamos como encerrándonos en el cascarón.

Teníamos una pelea frontal con el Estado. Una pelea por todas las cosas que estaban ocurriendo. Siempre he dicho que nunca hemos tenido unas relaciones excelentes con el Estado. Todos los gobiernos que hemos tenido han aplicado una política de exterminio contra los pueblos. Ante esto, teníamos dos posiciones. Unos reivindicaban la parte organizativa, y otros reivindicaban la parte política de relacionamiento y de poder con el Estado. Creo que este ha sido un debate histórico. Para los que veníamos de la escuela del CRIC, la mayoría de la Zona Andina que llaman, la posición era clara en la apuesta político-organizativa; por ello, representantes de esta zona siempre terminaban con las riendas de la ONIC. Los otros compañeros salían muy rápido y eso se debe a que no eran tan claras las apuestas políticas frente al país y había debilidades organizativas. Estaban naciendo muchas organizaciones. Inclusive creo que los nacimientos de las organizaciones indígenas no eran para poder aportar políticamente, no eran para poder discutir las cosas que aparecían en el país sino simplemente una representación. Todas esas corrientes ocurrían a nivel de la ONIC.

Abadio Green

Miembro del pueblo tule, fue presidente de la ONIC, ex presidente de la OIA y actualmente es coordinador del Programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

A MÍ ME DUELE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO
EN COLOMBIA. LO QUE LE DUELE A LOS
CAMPELINOS, LO QUE LE PASA
A LAS COMUNIDADES NEGRAS, A LOS SECTORES
POPULARES EN LOS SUBURBIOS DE LAS CIUDADES.

Sabíamos que en América Latina se estaban gestando otras ideas, mucho más potentes a nivel de radicalidad. Ahí empiezan las corrientes de las nacionalidades, es decir, que dentro del país debe haber nacionalidades indígenas. Esa es la corriente del Ecuador y de Bolivia. La Amazonía planteaba esta postura, pero de una manera muy simple, al decir que "somos más indígenas que la misma Zona Andina", ya que la Zona Andina es más política, pero no plantean la parte de identidad: mientras nosotros somos los indios puros. Ellos decían: "no vamos a luchar por territorio, que nosotros ya lo tenemos". En el Cauca, sí estaban por la recuperación, pero los amazónicos no.

Creo que en el primer Congreso de la ONIC lo que se pretendía era mostrar al país que había indígenas. La propuesta de acabar con los cabildos para que nos adhiriéramos a las juntas de acción comunal, de acabar con los resguardos indígenas. Y, por lo tanto, el Congreso lo que demostró en aquella época es que nosotros existíamos. Por lo tanto, los cabildos, los resguardos, siguen siendo válidos en el país.

Ya en el II Congreso comienzan a aflorar los problemas que se dan en el país, empieza muy clara la demarcación. "Nosotros somos del Amazonas, ustedes son de la Zona Andina y además ustedes son de la guerrilla...". Creo que pudimos superar este momento porque teníamos claridad de que este movimiento indígena no simplemente es una cuestión indígena, de poder plantear la plataforma y

la identidad, sino que el movimiento indígena debe plantear nuevas formas de vida político-organizativa en nuestro país, a nivel nacional. Esta es la escuela del CRIC. Cuando llegamos al Congreso no calaba este pensamiento. Fueron momentos muy difíciles en este enfrentamiento ideológico en el movimiento indígena. Claro que además siempre hay gente que les decía a los amazónicos: "ustedes son más indios, ustedes son los que tienen plumas, ustedes tienen los cantos, estas gentes de la Zona Andina no se visten como indígenas ya son campesinos".

Los cuatro principios básicos salen de este II Congreso, aunque de todas maneras ya teníamos una unidad, un largo camino que habíamos recorrido desde 1971, ya existían los periódicos, *Unidad Indígena*, que decía: Unidad, tierra, cultura y autonomía.

A mí me duele lo que está ocurriendo en Colombia. Lo que le duele a los campesinos, lo que le pasa a las comunidades negras, a los sectores populares en los suburbios de las ciudades. A mí me duele, y yo creo que hay que pensar en proyectos de nación. Yo sé que hay muchos compañeros que no quieren, que están pensando en reivindicar sus derechos ancestrales y todas esas cosas. Cuando yo estuve en la ONIC, yo me perdí tres meses para recorrer toda la parte del Vaupés y la Amazonía. Viajamos por todos lados de esos ríos. Para mí fue muy importante y creo que para ellos también, ya que ningún presidente de la ONIC había llegado hasta allá.

Yo considero que toda la cuestión del mito de origen, o sea, todas nuestras historias ancestrales son la fiel copia de lo que hoy está ocurriendo en el planeta y lo que está ocurriendo en el país y lo que está ocurriendo en nuestras comunidades. Es necesario hacer una lectura desde allí para poder interpretar y para poder dar respuestas concretas a nuestras comunidades. Este debate me parece que es fundamental y que no lo hemos hecho en términos de la parte or-

ganizativa, esa reflexión ideológica es necesaria para poder tener una claridad suficiente de lo que quiero para este país.

La política y la cultura deben estar de la mano

Quintín Lame fue un personaje fundamental para el nacimiento del movimiento indígena, tanto para el CRIC como también a nivel nacional. Él cumplió un papel muy importante, es decir, la recuperación de tierras, la recuperación de cabildos, la forma de decir las cosas en sus escritos, mucho más poéticos, para hablar de la realidad. También jugó un papel importante para la vida de nosotros. En la parte de la cultura no era tan fuerte; se ve que era mucho más clara la parte de la política e ideológica. Y tanto es así que existieron discusiones en el CRIC acerca de que la cuestión de la cultura y la política son dos cosas aparte. Para mí, la política y la cultura son hechos claros, claves, para poder entender la realidad. Por eso, yo siempre he dicho que un líder que llegue a nivel de dirigente nacional debería tener ambas concepciones claras. Creo que es necesario profundizar más en las relaciones entre los dos conocimientos, antes de que podamos sacar cosas más extraordinarias para proponerle al país. Eso en términos académicos, pero en términos políticos también pienso lo mismo. Un líder debe tener muy clara la posición política frente a todo lo que está ocurriendo, debe tener claridad en esa relación con el Gobierno nacional. Lo que hoy tenemos es que todavía estamos dentro de la Colonia, o sea, no nos hemos independizado. Todas las estructuras mentales del Gobierno, la academia, de todas las universidades, tienen a la Colonia en la cabeza. Debemos construir nuestra apuesta política para poder replantear al país, desde lo que yo soy: desde la presencia cultural, la identidad, el conocimiento político, la parte organizativa.



Archivo OIA.

Un líder debe manejar eso y creo que haríamos muchas cosas muy interesantes.

La cultura y la política deben estar de la mano, deben entender la realidad. Nos hace falta todavía realizar un trabajo de cómo los mitos de origen nos deben conversar, nos deben hablar de la realidad que está ocurriendo para poder interpretar las cosas que tenemos. Este Estado que tenemos no está en concordancia con la realidad del país. Todavía tenemos unos caciques, unos terratenientes que gobiernan y hacen lo que le hace daño al país. Y, por lo tanto, eso no es el sueño que quisiéramos tener, tener un Estado de esa magnitud. Tiene que ser de otra manera. Ahora, ¿cuál debe ser otra manera? Esa es la gran pregunta que yo me hago. Una nación debería tener



Archivo ONIC.

varias unidades organizativas; de acuerdo con sus tradiciones, de acuerdo con las culturas. Debería ser un Estado que respete la diferencia, que respete las diferentes culturas que hay. Los gobiernos que hoy son nacidos de aquí, pero tienen un pensamiento mucho más colonizador que esos otros que no siempre han estado aquí.

La Constitución de 1991

Yo me imaginaba que la situación antes de la Constitución de 1991 era un barco; nosotros como indígenas, aunque teóricamente estábamos inscritos dentro del barco, podíamos tener nuestro propio barco. Cada uno teníamos un barco, viajábamos, podíamos reclamar y podíamos darle duro. ¿Qué es lo que hace la Constitución de 1991? A esos barquitos pequeños los entra y los mete en el gran barco.

Aparecen las leyes a nivel de educación, a nivel de la salud y todo eso. O sea, el gran barco que hoy tenemos, que es la Constitución de 1991, que reconoce los derechos y todo eso, pero en la realidad no los respeta porque estamos dentro y no peleamos.

Entonces, la participación política está ocurriendo en estos términos, está ocurriendo dentro del barco. El estilo como trabajan los actuales senadores indígenas es aparte, es un mundo aparte donde no hay relación con la sociedad indígena. En ese sentido, no cala la forma de participación. *El senador debería estar con el pueblo, marchando, movilizándolo, acompañando todas las expresiones que haga ese pueblo que representa.* Pero si tú te metes simplemente como representante de los pueblos indígenas, sin ningún aval de las organizaciones, eres simplemente tú. Eso sí, a nivel internacional se nos dice que aquí hay

participación indígena en el debate político. Por ello, antes de 1991 éramos salvajes, éramos menores de edad. Pero después de 1991 somos mayores de edad y ya no somos salvajes, somos civilizados. Es fundamental hacer un tipo de reflexión, un tipo de toma de conciencia, porque nosotros creo que estamos muy alegres, como aceptando las realidades y la participación en el municipio, en el departamento, pero nosotros perdemos tiempo, perdemos tiempo... Y nosotros los indígenas no estamos pensando las cosas.

Estaba en Bogotá cuando se discutió la propuesta de Constitución que se iba a llevar a la Asamblea Nacional Constituyente; todo se paralizó en la ONIC para la Constituyente. A nivel internacional estábamos ante el reconocimiento de los derechos de los indígenas, todas formas de ser reconocidas y por todo lo que ha pasado en estos 500 años. Pero yo creo que en ese sentido no vimos el alcance de esto, lo que iba a ocurrir.

La Constituyente fue una realidad que abrió puertas y cerró puertas... Abrió todas las puertas posibles y empezaron a penetrar. Podría ser una cosa así muy interesante, si la unidad fuera fuerte. Está abierta la puerta, listo. La participación electoral me parece que acabó con la unidad del movimiento. Porque ahora todo el mundo quiere ser senador, diputado, alcalde,... concejal.

Dividirnos en vez de unirnos

Hoy lo que siento es que en vez de unificar más los criterios de unidad, estamos como alejándonos. ¿Por qué? Porque de todas maneras el trabajo que está haciendo el Estado es realmente dividir, el resultado es un movimiento indígena mucho más flojo. Ya no existe una lucha frontal, ya no se ve una evidencia, las movilizaciones están allí impulsadas

por una organización, pero no hay una conformidad de otras organizaciones. Entonces cada uno avanza por su lado, y esto hace que seamos mucho más vulnerables. Este gobierno es muy inteligente y en ese sentido sabe cómo dividir y cómo abstraer a las nuevas generaciones que vienen. Entonces, me pareciera que una parte de nuestro movimiento indígena es el que nos está dividiendo. Con los partidos políticos también internamente nos dividimos. No hay una discusión política, simplemente hay una discusión, simplemente, de las cosas que yo hago o muchas veces críticas, pero no hay un acercamiento para discutir el país que nosotros queremos. *Entonces, por todos lados, estamos debilitándonos como movimiento indígena.*

Lo alternativo es la economía propia

Como va el acelerar del mundo, las comunidades indígenas estamos inmersas en toda esta realidad capitalista del país, y realmente esa economía solidaria, esa economía comunitaria, poco a poco fue perdiéndose. Se siente que es mucho más rápida la consecución del nivel económico, si trabajo para el mercado. Mientras que si yo trabajo para la subsistencia, entonces, es mucho más demorada.

Para esto también es fundamental la cuestión de la formación; personalmente, sueño con que las escuelas nuestras deberían ser un laboratorio. Entonces, en ese sentido, planteo que los currículos deben cambiarse radicalmente en los colegios que hoy tenemos, allí hay que comenzar a plantear, a partir

ESTE GOBIERNO ES MUY INTELIGENTE
Y EN ESE SENTIDO SABE CÓMO DIVIDIR
Y CÓMO ABSTRAER A LAS NUEVAS
GENERACIONES QUE VIENEN.

de la economía comunitaria, de una economía alternativa de los pueblos.

La realidad es muy preocupante dentro de nuestras comunidades. La realidad es una necesidad, puede entrar la plata, pero tampoco la están utilizando como debería ser. La parte organizativa puede ser muy importante. Estamos separando la formación política de la económica y entonces eso hace que nos encontremos en una crisis. No ha habido una reflexión sobre la naturaleza, sobre las cosas que hay en nuestros resguardos, que podríamos perfectamente vivir de ella y que de ella también podríamos recibir algunos aportes económicos.

Jurisdicción propia

Ese es un tema de largo alcance, tenemos serios problemas en el tema de jurisdicción propia. Por ejemplo, los caciques cunas hablan de que se les está saliendo de las manos todo el tema de comportamiento de su gente dentro de las comunidades. Las autoridades no saben qué hacer frente a todo eso.

Creo que cuando hablamos de la parte de la jurisdicción no se debería entender simplemente como castigo, o como parte de la coerción, la fuerza, sino que va mucho en la parte de entender la cuestión de las particularidades que esos pueblos han tenido porque no es solo una cuestión de 500 años, sino de miles de años que la gente va construyendo. Ahora

EN TÉRMINOS DE LA CONCEPCIÓN, EXISTEN POSICIONES QUE DICEN QUE TODO LO MALO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS PROCEDE DE LA OTRA CULTURA. SI ESTAMOS JODIDOS ES POR LA OTRA CULTURA QUE LLEGÓ Y QUE NO RESPETÓ NUESTRAS TRADICIONES.

lo que pasa es que con el contacto con el Occidente se ha mermado y se ha permeado con otras realidades y eso es otra cosa. Estar reconocidos en el país los derechos de los pueblos indígenas tiene que servirnos para fortalecer la jurisdicción que tiene cada pueblo.

En ese sentido, encuentra cosas hermosísimas. Por ejemplo, en la cultura cuna no existe la palabra castigo sino existe la palabra enseñar. Enseñar es sinónimo de castigo, podríamos decir. O sea que no aparece en la lengua o en la parte de la lengua jurídica cuna la palabra castigo sino enseñar. Y la cuestión de la jurisdicción, dentro de nuestro territorio, tiene que ver en relación con la naturaleza, en relación con los animales, en relación con el agua.

Dentro de eso también me parece fundamental, también insisto permanentemente en la cuestión de la formación. No ha habido una pelea política en lo jurídico, simplemente sacar leyes.

Alianzas con el movimiento popular

Parto del concepto de que la cuestión de las minorías étnicas no se debería hablar en los términos que se hace, como un grupo aislado; todos estamos conectados, todos los seres que decimos que somos colombianos. El mestizaje tiene 500 años. Desde esta perspectiva, entiendo que todos somos de la misma sangre. O sea que el mestizo es una mezcla de sangres y allí está la sangre indígena también.

El tema de las alianzas siente uno que es un deber histórico, es una necesidad histórica. O sea, cuando todo lo que nos pasa aquí en este país nos pasa a todos. Vivir en una ciudad, en Medellín en los barrios populares donde hay mucha más miseria que en las comunidades indígenas. Al menos, los indígenas tenemos una quebrada, mi vista todavía percibe la naturaleza, el mar, me puedo trepar, puedo comer

mango, la vida del indígena sigue siendo del *que tiene tierras*. En ese sentido, no todas las políticas del Gobierno nacional están pensadas solo para los pueblos indígenas sino deberían estar pensadas para todo este conglomerado de la situación del país.

En términos de la concepción, existen posiciones que dicen que todo lo malo de las culturas indígenas procede de la otra cultura. Si estamos jodidos es por la otra cultura que llegó y que no respetó nuestras tradiciones. Hay que diferenciar eso. Independientemente de todos los problemas que están ocurriendo a nivel organizativo, la cuestión de los campesinos, por ejemplo. Los campesinos que están al otro lado son nuestros vecinos y hay veces que no..., hay veces que ni siquiera nos relacionamos con ellos. Hay veces que se miran como si las diferencias fueran muy grandes y por lo tanto no podemos comunicarnos. Creo que hay que tener una mirada muy diferente, y las relaciones con ellos deberían ser mucho más fuertes, pero desgraciadamente no son tan fuertes como antes. Cuando todavía estábamos en otra pelea frontal con el Estado y cuando la cuestión de los territorios era muy importante, la parte organizativa promovía la necesidad de reunirnos. Ahora nos sentimos tan fuertes que no requerimos aliados. También lo digo por las organizaciones obreras. Todos sabemos que el movimiento indígena moderno nació al amparo, a la sombra, del movimiento sindical y del movimiento campesino. Eso no lo podemos negar.

Colaboración versus asesoramiento

En mi vida he aprendido a relacionarme indistintamente con las personas tanto indígenas como no indígenas, es una relación armónica, es una relación de tú a tú. Me puedo equivocar y la otra se puede equivocar, y yo puedo llamarle la atención, y la otra me puede llamar la atención de que estoy equivocado. Entonces, cuando uno se mete en la parte orga-

nizativa y aparecen personajes que no son indígenas, pero que están comprometidos con la causa, entonces ahí surge una relación, que llamo como de apoyo. Las relaciones son de aprendizaje mutuo. Eso era la colaboración; colaboración mutua, colaboración de enriquecerse mutuamente en los conocimientos sociales de este país. La colaboración se basa en que discuto contigo y nos peleamos, y al rato estamos bien. Y te reconozco tu saber, tú reconoces mi saber. En la actualidad hemos perdido. Es ahí donde aparece en un momento dado la cuestión de asesoría, simplemente muy puntual, porque no tienes que discutir, tú me asesoras y punto. Simplemente yo veo que tú eres mi empleado. Una posición técnica. Pero no es la cuestión, era el debate. Meterse al movimiento indígena no es nada fácil, si te metes con el movimiento indígena es de por vida. No se trata solo de los indígenas, se trata de una historia de 500 años, una historia de opresión, de marginación. Es un acompañamiento de vida, es construir caminos. Entiendo que la propuesta del movimiento indígena es una apuesta política al país, es una escuela de aprendizaje donde ahí llegamos y aprendemos to-



Archivo ONIC.

dos: colaboradores, indígenas, entonces, en ese sentido, las relaciones con el otro deben ser de igualdad, de tú a tú. He aprendido que uno tiene que trabajar es en colectivo.

Organización nacional

El nacimiento del movimiento nacional ocurre en una época difícil del movimiento indígena, donde había una posición de acabar con los pueblos indígenas. Si uno mira la historia, por ejemplo de 1820 cuando, en Cúcuta –Santander y Bolívar–, la primera discusión fue abolir los resguardos y acabar con los cabildos. Era naciendo la República de Colombia. Y cómo en 1850 aparece otra ley que aprobaba ya la compra-venta de los resguardos, lo que significó la mayor campesinización que hubo en el país, donde muchos resguardos se perdieron.

En 1982 hacemos el Primer Congreso de la ONIC y discutimos, precisamente, la ley indígena. Exigimos los resguardos y ahí se empieza con la titulación, saneamiento, ampliación y reestructuración de los resguardos.

Esta primera etapa de la ONIC está marcada por crear conciencia y compromiso de la importancia del movimiento. El Estado sigue pensando cómo acabar con los pueblos indígenas. Entonces, en 1982, el Estatuto Indígena no avanza precisamente por la presión del movimiento indígena que fue una época de cuatro años muy intensos e importantes. A nivel del movimiento nacional aparece muy clara su plataforma política: Unidad, tierra, cultura y autonomía, que era la que venía de mucho rato planteando el CRIC desde su nacimiento. *Unidad Indígena*, como periódico del CRIC, pasa a manos de la ONIC, se lo entrega. Entonces, la cuestión del proyecto organizativo a nivel nacional es una apuesta política de la parte de la Zona Andina y lo que hace es la invitación a otras regionales que no están organizadas.

Nadie dudó que nos debiéramos organizar a nivel nacional. Cuando terminó el Congreso, las organizaciones se fueron pensando que había que fortalecer el movimiento. El Ejecutivo de aquel entonces lo hizo y para ello se metió en la Amazonía y se metió en la Orinoquía a conformar organizaciones regionales, cabildos. La discusión en estas zonas era diferente. En la Zona Andina la pelea se planteaba en términos de “por qué nos organizamos” y la respuesta era “para recuperar territorio”, que era el mensaje político. Cuando se llega a la Amazonía se encuentra que la base política no es esa. Entonces, ¿para qué nos organizamos? La reflexión que aparece es la parte cultural, la



Archivo OIA.

FUE UNA ÉPOCA DE CUATRO AÑOS MUY INTENSOS E IMPORTANTES. A NIVEL DEL MOVIMIENTO NACIONAL APARECE MUY CLARA SU PLATAFORMA POLÍTICA: UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMÍA, QUE ERA LA QUE VENÍA DE MUCHO RATO PLANTEANDO EL CRIC DESDE SU NACIMIENTO.

parte espiritual, ya que las tierras las tenemos, aunque hay necesidad de crear los resguardos indígenas.

La pelea entonces es por los resguardos. La pelea por la recuperación del territorio. Entonces, ese trabajo, que es de cuatro años, del Comité Ejecutivo con la presidencia de Trino Morales. Con él estábamos muy de acuerdo en que un próximo presidente debería ser un amazónico o de la Orinoquía. Era importante organizar para poder tener representación en la ONIC. Hay amazónicos que ni quieren la reivindicación, no quieren participar en las peleas constantes. La cuestión organizativa de estas regiones, como no existían organizaciones regionales, se participaba a nivel de cabildo; en la Zona Andina se participaba a nivel de organización. Entonces, en el II Congreso, ellos ganaron a nivel de votos, que puede ser muy discutido su nivel de representatividad, que la discusión consiguió dividir la Zona Andina y ganó Severiano López la presidencia de la ONIC, quien duró muy poco y fue reemplazado por Anatolio Quirá.

Este II Congreso dejó al movimiento indígena partido y casi que no nos volvemos a juntar. En el período de Anatolio se vuelve a juntar y se hace un trabajo para cimentar y se propone la unidad del movimiento indígena. Fue el período de acercamiento, de con-

versaciones, fue un periodo duro que le toca liderar a Anatolio. De esta crisis sale un período de consolidación, de creación de cabildos, de organizaciones para llegar a la cuestión de la Constituyente, y la ONIC se paraliza. También me toca esa crisis que se produce porque todo el mundo quería ser senador de la República y querían utilizar a la ONIC como plataforma para el lanzamiento. Después de la experiencia posconstituyente, en una Junta Directiva se propuso que la ONIC no debería meterse en la parte electoral sino fortalecer y liderar la parte organizativa. En esa época, las relaciones con el Gobierno eran frontales; las peleas hoy se están volviendo legales. Debería ser mucho más fuerte el movimiento indígena en esta confrontación. Mi opinión es que estamos mucho más débiles ahora. La participación electoral nos ha desunido y debilitado.

Existió una propuesta para que esto no sucediera. Yo creía que sería muy interesante que los tres senadores indígenas unificaran criterios de participación, y la ONIC podía propiciar un espacio con sentido de crítica que incluyera las discusiones políticas, organizativas, la parte jurídica y todos los debates dentro de lo que podríamos llamar la parte de la apuesta legislativa. La propuesta era tener una oficina en la ONIC con personajes que tuvieran la relación entre el movimiento indígena y con el Senado de la República y promovieran una discusión permanente con el movimiento indígena. Eso no fue posible, ya que no había una voluntad política por parte de ellos –los senadores– para plantear una nueva relación con el movimiento indígena. Cada uno comenzó a hacer lo que quería, cada uno hacía sus debates. Entonces, no se estableció una relación permanente con la ONIC, simplemente era una relación de necesidad mutua. Aunque, por ejemplo, en la toma del Episcopado, los tres senadores indígenas estuvieron al servicio de la organización indígena e hicieron un papel muy importante.

Reestructuración de la organización nacional

Entiendo que es una propuesta que ha sido trabajada a nivel central. Las comunidades a nivel de la base poco conocen sobre la propuesta. Vale la pena reconocer que es un esfuerzo grande el que han hecho desde el Ejecutivo para poder plantear lo que se plantea.

A nivel personal, me parece que hay como una tendencia a la centralización del poder. Hoy más que nunca, la coordinación de todo el movimiento indígena nacional debe ser una apuesta muy fuerte. Para convertirnos en una asociación o federación de autoridades debemos todavía trabajar bastante en nuestras regionales, en el fortalecimiento de nuestras organizaciones locales, zonales, regionales. Hoy aparecen las desuniones, hay división de nuestras organizaciones regionales y eso es lo que hay que trabajar, fortalecer las organizaciones regionales que hoy están todavía en la etapa de fortalecerse.

Debemos trabajar en una coordinación de las verdaderas autoridades a nivel local, a nivel regional. La propuesta es fortalecernos. Y con toda la problemática que tenemos en el país, lo que hemos visto es que no estamos coordinando el trabajo. Hay problemas internos en cada organización regional. La apuesta es que los pueblos indígenas tenemos que pensar en el país que queremos, una nación que decimos pluricultural, una nación que debe tener

A NIVEL PERSONAL, ME PARECE QUE HAY COMO UNA TENDENCIA A LA CENTRALIZACIÓN DEL PODER. HOY MÁS QUE NUNCA, LA COORDINACIÓN DE TODO EL MOVIMIENTO INDÍGENA NACIONAL DEBE SER UNA APUESTA MUY FUERTE.

en cuenta los distintos pueblos y las distintas nacionalidades. Esa es la pelea que todavía hoy tenemos. Debemos fortalecer lo que tenemos. Si nosotros hoy planteamos un sistema más centralizado, creo que habría más problemas. Hay que hacer un esfuerzo por conversar las cosas con las diferentes organizaciones. Entiendo que la propuesta de reestructuración no es una apuesta de llegar a este Congreso y de una vez finiquitar lo que se está planteando. Creo que es un comienzo, una jornada de reflexión en el país para poder plantear qué queremos. Entiendo que no se está planteando a otras organizaciones por fuera de la ONIC sino solo a los que estamos en la ONIC. Entonces, hay que conversar y dialogar sobre esos parámetros con las otras organizaciones que existen.

Parlamento Indígena versus fortalecimiento local

La palabra suena bonito. ¿Qué quiere decir un Parlamento Indígena? Lo que entiendo es que se escogen a nivel del país personas que van a representar a las comunidades y en esa representación, entonces, se tendría que entrar en un debate nacional referente a todas las problemáticas indígenas del país y tomar unas decisiones. Si nuestras organizaciones regionales todavía están debilitadas, con todos los problemas que hoy tenemos, hacer un Parlamento Indígena Nacional requiere una fortaleza bien grande a nivel del país. Si no es así, lo que puede ocurrir es un debate y unos problemas de división en nuestras comunidades, en nuestras organizaciones. Hay muchas preguntas, como por ejemplo, cómo se relacionan este Parlamento Indígena y la ONIC. ¿Es simplemente de la ONIC, únicamente? ¿O es de todos los pueblos? Me parece que es prematuro pensar en esta apuesta. Creo que debe haber unas organizaciones mucho más fortalecidas.



Archivo OJA.

Importante discutir sobre esta propuesta con los pueblos indígenas. Por ejemplo, también, ¿cómo haríamos con las decisiones que tome el Parlamento? ¿Estaríamos interesados en que el Estado de Colombia lo reconozca o que no lo reconozca? O simplemente es una deliberación de los pueblos indígenas, que hace el debate del devenir del futuro de nuestros pueblos. Entonces, eso me parece que es fundamental. Existirán otras figuras, por ejemplo, a nivel de los cunas, nosotros tenemos lo que llamamos los congresos generales, realmente es un gran parlamento. Entonces, ¿es un espacio diferente a la Junta Directiva que tenemos? o ¿podrían las juntas directivas también convertirse en espacios políticos de decisiones? Porque, muchas veces, las juntas no tomamos decisiones porque solo se presentan informes e informes. Lo que yo estoy pensando es

cómo fortalecer ese espacio que tenemos las juntas directivas, cómo deliberar las problemáticas y tomar decisiones, sacar resoluciones, sacar decisiones políticas que los pueblos indígenas estamos tomando. Se ha perdido el rigor en las decisiones políticas porque muchas veces nos quedamos solamente a nivel de informes.

En vez de Parlamento Indígena plantearía el fortalecimiento de las juntas directivas, que se llame así o que se cambie, pero que sea una deliberación política, que se tomen decisiones políticas frente al Estado colombiano, frente a la situación del país y la situación del mundo. Pensaría más en el órgano de decisiones. Se podría pensar en una autoridad de autoridades, donde el Consejo Central por lo menos tendría más poder. En ese sentido, me parece que es

fundamental reconocer a las autoridades que tienen las comunidades y que son las que deliberarían. Eso quiere decir que las próximas autoridades que tengamos en el país a nivel de la ONIC se escogerían en cada macrorregional.

Tribunal Superior

Más que un Tribunal Superior, yo propondría el fortalecimiento de la jurisdicción indígena, más allá del nivel regional. Mal haríamos nosotros en pensar en un Tribunal Superior Indígena, si en cada zona, si en cada regional todavía estamos débiles.

Darles mucho más énfasis desde lo nacional a todas las organizaciones regionales para que comiencen a trabajar. Desde la OIA, planteando crear comités que podemos llamar Consejo de Autoridades para deliberar la cuestión de la jurisdicción de los pueblos

indígenas, pero a nivel de la zona. Si tenemos seis zonas a nivel del departamento, cada zona tendría un Comité de Trabajo a nivel de la jurisdicción, planteando, deliberando, teniendo casos. Podría haber a nivel regional un grupo de gente que diera seguimiento a todas las actividades que están haciendo en esos comités a nivel zonal.

Podríamos definir una instancia a nivel nacional para la coordinación de las propuestas regionales. La figura de la ONIC debe ser la de una coordinación. Una coordinación de autoridades tradicionales o autoridades indígenas del país. Yo creo que hay que tener en cuenta que nosotros tenemos unas culturas milenarias, culturas diferenciadas. No es lo mismo una cultura amazónica que una cultura de la Orinoquía o del Pacífico o del Atlántico. Se varían, asimismo, de las culturas del centro del país. Toda esta riqueza cultural que tenemos, mal haríamos

Archivo OIA.



nosotros en plantear que la unificáramos. Llamaría la atención que fortalecernos a nivel local y a nivel zonal, a nivel regional, conlleva fortalecernos a nivel nacional, lo que se haría a través de un trabajo de coordinación de apuestas políticas; coordinar los acuerdos de todas las soluciones que se estén dando a nivel regional por las autoridades competentes de las organizaciones indígenas.

Formación permanente

Me parece fundamental pensar en la formación permanente, en una escuela de gobierno, de administración, a nivel nacional. Estamos haciendo un gran esfuerzo a nivel regional, pero lo estamos haciendo aisladamente. No hay una relación permanente. Lo estamos haciendo a nivel de la OIA, pero la ONIC no sabe de todos los esfuerzos que estamos haciendo. Y al revés, muchas veces tampoco sabemos lo que está haciendo la ONIC a nivel de la formación. No hay un seguimiento permanente de esa formación. Todo ese planteamiento que estamos haciendo debe ser acompañado por una formación permanente; eso requiere a nivel de recursos humanos, técnicos, a nivel académico, formativo, a nivel de las autoridades tradicionales. O sea, todos debemos involucrarnos en esta búsqueda alternativa que mejore las relaciones que tenemos en el país.

En conclusión, yo plantearía que todavía tenemos que recorrer este camino organizativo. Tenemos la guerra, tenemos las políticas gubernamentales que están en contra de los pueblos indígenas; por ello, tenemos que pensar en una organización, en una estructura para poder plantear a nivel del país otra forma de ver el mismo; otros conocimientos, otra lectura de gobierno. No podemos copiar el mismo modelo que se ha construido a nivel del país que es un modelo unilateral. ¿Sí? Tenemos un presidente que mira a todo el país, pero no tiene en cuenta las diversidades. No podemos cometer el mismo error

ME PARECE FUNDAMENTAL PENSAR
EN LA FORMACIÓN PERMANENTE, EN UNA
ESCUELA DE GOBIERNO, DE ADMINISTRACIÓN,
A NIVEL NACIONAL. ESTAMOS HACIENDO UN
GRAN ESFUERZO A NIVEL REGIONAL,
PERO LO ESTAMOS HACIENDO AISLADAMENTE.

de simplemente conformar unas autoridades a nivel de Colombia, sin tener en cuenta la diversidad. Yo simplemente haría una llamada de atención, que debemos, más que todo, replantear la coordinación, fortalecer a las organizaciones regionales, zonales y locales; ese es el reto que tenemos. A nivel del país, tenemos que conformar unas autoridades en términos de coordinación; no en términos de entregar el poder a nivel central sino de respetar las autonomías regionales. Me parece fundamental la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas que hablan de la autodeterminación. La autodeterminación no se puede entender simplemente como organizaciones nacionales, regionales, sino que como pueblo somos autodeterminados, y podemos hacer lo que nos plazca también de la dirigencia. Yo creo que la autodeterminación significa entender las variedades y entender las diferencias culturales, ideológicas que pueden plantearse dentro un conglomerado de culturas indígenas.

La alternativa en el campo indígena es lo comunitario, lo propio

Mi experiencia desde lo local

Antes de ser ejecutivo de la ONIC, tuve una trayectoria política y organizativa de más de diez años de trabajo con mi comunidad y con la Organización Indígena de Antioquia (OIA). Inicé mi labor como secretario del cabildo y luego en los años noventa me vinculé a la OIA como ejecutivo. Fui presidente de la misma de 1992 a 1994. Valoro mucho esta experiencia porque considero que es muy necesario tener un recorrido desde el nivel local y regional para llegar a ser ejecutivo o presidente de una organización. Mi formación ha sido la vida organizativa y comunitaria con las comunidades indígenas de Antioquia, a las cuales debo mucho, ya que si no fuera por la OIA y por mi macrorregión no estaría en la ONIC.

En esa época, políticamente me animaban mucho las ideas de la Alianza Social Indígena (ASI); ahora ando muy decepcionado por el rumbo que ha tomado y que le han dado sus orientadores. Creo que la ASI ha perdido su camino y su rol, ya no juega tanto lo indígena sino que está caminando con el enemigo, haciendo alianzas equivocadas.

Uno de los momentos más importantes de mi experiencia organizativa fue cuando era ejecutivo y presidente de la OIA durante más de seis años. Durante esa etapa, siempre resalto la movilización regional que emprendimos para luchar por los derechos territoriales en Antioquia; para ello, hicimos acciones como la huelga de hambre en la Asamblea Departamental, la toma

del Incora, la ocupación de dos fincas cercanas, Cristianía en el suroeste cafetero y la ocupación de la Basílica Metropolitana; son hechos que marcaron un hito en la historia de los emberas de Antioquia. A partir de allí marcamos la lucha frontal contra el gobierno departamental con varios pliegos de peticiones y firmas de acuerdos para comprar tierras.

El movimiento indígena frente al Estado

El Estado no puede subordinar ni imponer sus reglas por encima de los pueblos indígenas. Hay que luchar para ser un Estado o Gobierno indígena dentro del Estado, gobernarnos por nosotros mismos, de acuerdo con nuestra visión y misión como pueblos originarios; solo así podremos decir que hay un Estado multiétnico y pluricultural, en donde las garantías y los derechos son una realidad. El problema es que aún no estamos preparados lo suficiente para gobernarnos o dejarnos gobernar por otro indígena, siempre hay pugnas y diferencias profundas. El autoritarismo ya socava nuestros procesos y está en nosotros; hay que reconocer que en eso ya nos parecemos al gobierno de Uribe; mandar desde arriba e imponer las cosas; la lógica que se impone es: "aquel que no está conmigo, no es mi amigo o mi aliado". No se respeta ni se valora la diferencia, cuando en medio de las diferencias podemos construir hermandad.

Se dice que tenemos un Estado democrático, pluralista, pero esto hasta ahora solo es de papel, *el Estado que tenemos es centralista y violador de nuestros derechos*. Para la sociedad en general y para

los pueblos indígenas, el Estado es considerado como el papá que da todo, pero también es quien impone y desconoce los derechos de los pueblos. Hay que ver con quién gobierna este Estado y para quién gobierna. Uno podía decir que esto debe cambiar, por supuesto, pero ese cambio será solo una utopía mientras el país siga por el camino que va y con los gobernantes actuales. Mientras no tengamos un gobierno más social, incluyente y participativo, este país seguirá en un destino incierto y de poco futuro para los pueblos indígenas.

Contenido programático del movimiento indígena

La alternativa es lo comunitario

El movimiento indígena debe construir *su propia agenda que contenga una visión propia de producción y economía*. La agenda que nos ofrece el Estado es la de un modelo capitalista, donde el poder lo tienen las grandes empresas, los terratenientes, los mafiosos y los paramilitares. Para que los pueblos construyan su propio modelo de economía tiene que haber una garantía territorial, donde se pueda desarrollar experiencias alternativas. La alternativa es lo que siempre hemos venido construyendo: un gobierno propio y autónomo, que es esencial para el movimiento indígena y que debemos fortalecer. La alternativa en el campo indígena es lo comunitario; de hecho, las comunidades y los distintos pueblos manejan lo comunitario de acuerdo con su visión y, por ello, no tienen que esperar que desde el movimiento indígena se les den directrices, ya que lo están haciendo. Aunque la gente a veces prefiere o

espera en muchas ocasiones las orientaciones del movimiento indígena nacional.

Por otro lado, los indios siempre decimos que somos alternativos o que somos de una visión distinta a la del Estado; sin embargo, a veces nos aliamos con él, sin importar la situación y las condiciones en que estén las relaciones del Gobierno con el movimiento indígena, y esto suele suceder más en épocas pre-electorales. Entonces tenemos que hacernos la pregunta: ¿a qué llamamos alternativas o visión propia? Teniendo en cuenta este panorama, a los indios nos toca reflexionar y ser críticos con nosotros mismos, con nuestro actuar y con las directrices que damos porque es necesario ir definiendo derroteros para ir construyendo unas alianzas verdaderas con el fin de incidir para lograr cambios profundos en el Estado.

Alianzas estratégicas con el movimiento popular

Una alianza debe pensarse de una manera estratégica, de modo que lo que hagamos nos beneficie a todos y no que las llamadas organizaciones de la sociedad civil hablen o tomen decisiones por los indios. Las verdaderas alianzas estratégicas deben estar basadas en alianzas con aquellos sectores que luchan por un país distinto y lleno de oportunidades, pero también teniendo en cuenta que hoy muchos de estos sectores son derechistas, y algunos ya están cooptados por el régimen y han bajado la guardia, entonces hay que poner mucho cuidado cuando de alianzas se trata.

Vale la pena pensar si somos o no parte del movimiento popular; diría que sí, que somos parte, porque la lucha, llámese sindical, obrera, estudiantil o cualquier otra lucha que va por la reivindicación de derechos y la igualdad de oportunidades, es igual que la lucha de los indios que es un accionar político-popular.

Aunque en la actualidad ocurre lo contrario, cada uno tira para su costal, no hay una correlación de fuerzas ni acciones comunes. Las masas están divididas o penetradas por otros intereses, que no nos permiten juntarnos cuando nos toca juntarnos. Pero esa realidad también está dentro de nuestros procesos; nos dedicamos más a responder a los proyectos, a las agencias, a correrle al Estado, se mueve de acuerdo con los intereses y nos hemos desviado de la lucha y del legado que nos dejaron y nos enseñaron nuestros mayores, nuestros sabios. Aunque esa realidad también se debe a razones políticas, a intereses personales y al protagonismo de la dirigencia indígena que tenemos.

El movimiento indígena tuvo una etapa muy importante entre los años setenta y noventa, fueron 20 años de una verdadera lucha, trochando caminos



difíciles, reencontrándonos entre nosotros mismos, concientizándonos de la lucha. Durante esta etapa ganamos muchos aliados y sectores solidarios, como fueron los sindicatos, campesinos, estudiantes, etc. y jugaron un papel determinante en su momento, porque se vio y se mostraba solidaridad y apoyo con la causa indígena. En esa época, el movimiento indígena estaba en un auge político frente al país y a las clases sociales, porque estábamos ganando y demostrando al país que los pueblos indígenas nos estábamos organizando y fue así como todo este proceso sirvió para consolidar la ONIC en 1982, y llegar con un acumulado importante a la Asamblea Nacional Constituyente en 1991. Todo eso fue un gran logro.

Participación política

Diría que después de la Constituyente, los pueblos entramos por primera vez a jugar en un escenario de esta naturaleza, y lo segundo es que nuestra voz se escuchaba desde los concejos hasta el Congreso, lo cual es importante para los pueblos. Lo tercero es que a partir de allí se desborda el interés de los pueblos por participar en política, bien o mal, y se abre el telón electoral y resulta que las propuestas que se hacen desde los pueblos son coquetas e interesantes para la sociedad, y nos encontramos con un caudal electoral importante a favor de los candidatos indígenas en su momento. En Antioquia, Eulalia Yagarí llegó a obtener alrededor de unos 40 mil votos, por ejemplo, eso fue muy positivo en su momento, tener concejales, diputados, congresistas indígenas.

La verdad es que no supimos aprovechar esta oportunidad de participación política, ya que empezaron a surgir intereses personales y nos fuimos desviando del camino y a coger el carril que no es. Los candidatos y los electos se desarticulaban del proceso organizativo y se autoproclamaron como los repre-

HAY QUE LUCHAR PARA SER UN ESTADO O GOBIERNO INDÍGENA DENTRO DEL ESTADO, GOBERNARNOS POR NOSOTROS MISMOS, DE ACUERDO CON NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN COMO PUEBLOS ORIGINARIOS.

sentantes infinitos del movimiento indígena, al estilo de los partidos tradicionales. Otra cosa que afectó negativamente fueron los protagonismos y los choques ideológicos entre los políticos indígenas y asesores, lo que llevó en su momento a la división política y ahí surgieron la ASI y las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Nos encontramos con una doble moral, ya que si un determinado candidato no era avalado por un movimiento político indígena, entonces no dudaba en buscar alianzas o avales en otros partidos.

La pregunta es: ¿Dónde está la seriedad política de los líderes?, somos o no somos. Después de la Constituyente, en esa época de nueva oportunidad electoral, la feria de avales y alianzas para el uno y el otro dio pie a críticas duras en las distintas organizaciones regionales. A mi modo de ver, esta situación significó dar muchos pasos atrás, pues para qué la ASI o AICO dan avales a personas que les da igual lanzarse por otros partidos o movimientos no indígenas y lo peor es que se lanzan con partidos de los congresistas que nos dan duro y en la cabeza a los pueblos indígenas. De igual manera podemos preguntarnos: ¿dónde dejamos lo alternativo?, lo indio, si nos estamos aliando con dios y con el diablo en determinados espacios. Allí es donde perdimos el camino, el rumbo, el horizonte político y el sentido de pertenencia. Ya la gente no cree en nuestros dirigentes y menos en estas condiciones, ya no cree en nuestros movimientos. A esto le podemos sumar la politiquería y la hegemonía indígena, ya

no queremos soltar la teta politiquera y nos hemos convertido en caciques politiqueros regionalistas y nacionalistas, al igual que los partidos tradicionales. Siempre el mismo con los mismos. Me pregunto dónde está la diferencia, dónde está lo alternativo y dónde está la participación que tanto predicamos; nos hemos quedado en mero discurso, y de acciones reales nada.

La organización nacional

La propuesta de cambio de estructura es importante para el movimiento indígena y sus afiliados, y es necesaria, ya que en su fundamento está convertir a la ONIC en una autoridad indígena.

Esta propuesta para muchos críticos o analistas del movimiento indígena puede parecer querer crear un sistema centralista, donde todo funciona desde arriba, un estilo de gobierno de kapunias. Ahí está el dilema y la discusión, pues en realidad la propuesta trata de hacer una conversión desde lo local hasta el nivel nacional, pero se ha iniciado desde el copo y no desde la raíz. Para convertir a la ONIC en un gobierno de carácter nacional, no podemos dar pasos en falso, hay que dar una discusión con debida participación y análisis político y jurídico de lo que se quiere hacer, definir los roles y las funciones porque las autoridades también están en los resguardos, en los consejos regionales, cabildos mayores y organizaciones indígenas, y con ellos se debe consensuar, porque la transformación también les compete a ellos en términos de poder local. Diría que en términos de asimilar y entender mejor esta propuesta, es mejor *jalarle a que la ONIC sea una asociación de autoridades*.

Propuestas indígenas

Con respecto a que el movimiento indígena debe tener un parlamento indígena, aún no le veo patas

para que la propuesta camine bien. Debe pasar por un análisis profundo y por una discusión de mayorías. Con respecto al tribunal superior indígena, tendríamos una ganancia y es que en el uso de nuestros derechos y la autonomía, si se lograra construir esta propuesta sería un golazo que le haríamos al Estado. Se iniciaría y fortalecería todo un proceso en defensa de la autonomía y de nuestra jurisdicción especial. Insisto en que todas las propuestas tienen su importancia política para el movimiento indígena, pero, hasta la fecha, la mayoría de los debates y conclusiones que en las macrorregiones se dieron no son suficientes; así mismo es necesario hacer la reestructuración, pero de manera gradual y consensuada con suficiente debate en las bases, las preguntas de cómo operaría, digo que aún está en discusión y no veo todavía luz verde.

Sobre relaciones del Comité Ejecutivo y regionales

En uso de la autonomía, cada regional y organización local tienen el derecho de fortalecer su papel y sus acciones no sólo ante la ONIC sino ante todas las instancias del Estado y otros sectores. Lo que debe estar claro es que no debemos interferir en las acciones de cada instancia y no pisarnos las mangueras entre nosotros; en eso no ha habido claridad. El problema es que tenemos organizaciones fuertes y otras débiles, y no ha habido una interrelación y coordinación desde el nivel nacional, por ejemplo, frente a temas comunes como la cooperación internacional, relación con el Estado, reformas constitucionales, en ocasiones se han tomado posturas independientes, o se ha hecho caso omiso a las directrices nacionales. Esta realidad afecta en mayor medida a los pueblos u organizaciones que apenas comienzan un proceso y tienden a quedarse en silencio, ya que otra organización más fuerte los coopta y en el peor de los casos los manipula para sus intereses. Lo peor también es que caemos en la

Archivo OIA.



cáscara que nos pone el Estado con los proyectitos como el Programa de Guardabosques, la red de informantes u otros proyectos más lesivos o peligrosos quizás. Cada comité ejecutivo ha tratado de manejar y resolver estas dificultades, pero no han sido muy claros. Esta realidad tiende a producir una situación divisionista en el movimiento indígena.

Sobre los aportes de la organización

Las características más visibles del movimiento indígena han sido mantener los principios y de alguna forma la unidad, aunque débil, pero ahí hemos estado. A pesar de las diferencias políticas e ideológicas con otros pueblos, hemos venido impulsando las luchas por reivindicar nuestros derechos colectivos y esto se ha expresado en las distintas experiencias reivindicativas y políticas de resistencia por medio de las grandes movilizaciones. Acciones que nos han servido para posicionar nuestro rechazo a la guerra, las exigencias de la paz y el respeto de nuestros derechos ante el Gobierno y los actores armados.

Esto a su vez ha servido como enseñanza política y de unidad frente a otros sectores sociales; podemos y debemos resaltar grandes acciones como la minga embera, la minga pijao, la cumbre de organizaciones sociales, la búsqueda de Kimy, como ejemplos cohesionadores del proceso del movimiento indígena.

Aportes del movimiento indígena en estos años

- Cohesión en la gente de la zona andina para defender sus derechos, expresada por medio de distintas acciones y expresiones de resistencia.
- Postura unificada para rechazar violaciones de derechos humanos y colectivos ante el Gobierno y los actores.
- Visibilización de la problemática indígena en el plano internacional, cabildeo y hermanamiento con otras organizaciones indígenas como la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Denuncia constante.
- Fortalecimiento de la Guardia Indígena como símbolo de lucha y defensa de la autonomía indígena.



Algunas reflexiones
sobre el momento actual
del movimiento indígena

A propósito del Congreso de la Organización Nacional Indígena de Colombia

Un artículo anterior publicado por *Etnias & Política*¹ sostenía que uno de los dramas del movimiento indígena colombiano es que en buena medida su programa político fue capturado por la Constitución de 1991. Esta captura no implicaba necesariamente una renuncia a los puntos específicos del programa, sino la dificultad para las organizaciones de pensar un cambio en el sistema político colombiano como centro de una estrategia de realización de las expectativas indígenas. En efecto, mientras en Ecuador y Bolivia, y con otro enfoque en México, las organizaciones indígenas han cuestionado de fondo el régimen político de sus países y reclamado una nueva distribución del poder y del territorio, en

[1] Juan Houghton, "Paradojas del movimiento indígena", en *Etnias & Política*, núm. 1, diciembre de 2005.

Colombia la lucha indígena contra el neoliberalismo –aunque fuerte en términos declarativos, en la práctica se concentra en ciertos núcleos de resistencia indígena– escasamente trasciende la fórmula de la nación multiétnica y de los avances que en su momento tuvimos con las sentencias de tutela y constitucionalidad adoptadas por la Corte Constitucional en su etapa progresista (etapa hoy totalmente terminada). Dicho en otras palabras, *las resistencias no implican aún alternativas*.

Al mismo tiempo, señalaba que la creciente conciencia territorial de los pueblos indígenas en Colombia y la evidente política desterritorializadora del Estado y el capital han presionado para que esta “captura ideológica” sea puesta en cuestión constantemente, pues las organizaciones indígenas en su lucha por defender los mínimos derechos territoriales y los derechos colectivos reconocidos en la Constitución han enfrentado de conjunto la base del neoliberalismo, a saber, el despojo territorial y la ampliación de las fuentes de acumulación de valor: la vida, la biodiversidad, los conocimientos. Todo ello configura una paradoja que aún no tiene salida.

Se han intentado varias soluciones. Una de ellas es la que se acoge a viejas políticas integracionistas,²

esta vez impulsada esencialmente por los propios partidos políticos de base indígena, que consideran que es un hecho evidente que la Constitución –y la realidad política del país– es un marco adecuado para realizar el programa de los pueblos indígenas. Esta solución los ha llevado a renunciar incluso a tener un programa propio, poner como propósito central la ocupación de espacios institucionales y a sumarse a las prácticas electorales tradicionales, cayendo en no pocas ocasiones en auténticas posturas oportunistas y de apoyo a un régimen político y a un Gobierno que no es conocido propiamente por sus avances en materia de derechos.³ Obviamente, los partidos políticos de base indígena se oponen a ser caracterizados como integracionistas; pero una propuesta indígena que no aborde el problema de la diversidad en términos de régimen político pluriétnico y modelo económico alternativo está condenada a folclorizar la cultura, al tiempo que permite que la vida material sea colonizada por la economía y la política dominantes. *El fundamento de las reivindicaciones de los partidos indígenas es la “participación” como mecanismo que garantiza los derechos; ya varias organizaciones sociales y los analistas del campo popular han demostrado que se trata de una verdadera entelequia promovida por el Banco Mundial y otros, que ha sustraído de la participación todo elemento decisivo y ha*

[2] El integracionismo fue una política utilizada por los Estados republicanos a principios del siglo XX, con el propósito de incorporar a los pueblos indígenas como ciudadanos corrientes, fusionarlos en lo que llamaron la “nación mestiza” y despojarlos de la singularidad cultural y política. Esta política consideraba que lo “indígena” era un elemento que retrasaba el progreso, que solo podía lograrse mediante la adopción por los indígenas de las formas de la individualidad occidental y de las economías liberales.

[3] Guillermo Tascón, “Los partidos políticos indígenas deben subordinarse al proyecto político de autonomía indígena”, en *Etnias & Política*, núm. 4, 2007; OIA, Comunicado sobre el apoyo del Partido de la U al candidato de la Alianza Social Indígena ASI a la alcaldía de Medellín, 2007; Carlos Deocón y Juan Houghton, “Pueblos indígenas, izquierda y resistencia en Colombia”, en *Revista Pueblos*, núm. 29.

Juan Houghton

Investigador del Observatorio Indígena de Políticas Públicas y Derechos Étnicos del Centro de Cooperación al Indígena (Cecoin).

centrado sus esfuerzos para que la gobernabilidad (entendida como capacidad y poder legitimante de los Estados) reemplace el poder constituyente de las comunidades y los ciudadanos.

La segunda solución ha sido el volcamiento hacia procesos de fortalecimiento de los gobiernos indígenas locales; ésta en general ha sido la adoptada por los líderes de las organizaciones indígenas regionales, incluso desde antes de que el “participacionismo electoral indígena” se desbocara; la lógica adoptada implicó un fuerte desprecio por la participación política, pero de paso un abandono de dichos espacios, que quedaron en manos de los “políticos de profesión”, y una ausencia de lectura sobre lo que implicaba que los procesos de autonomía territorial indígena se dieran en el contexto de un régimen político autoritario, neoliberal y mafioso; en el mejor de los casos se trató de una imagen idealizada o ingenua del proceso comunitario. El resultado de este distanciamiento con los asuntos del sistema político es conocido: las bases indígenas comparten la lectura crítica ante el neoliberalismo, pero en épocas electorales no tienen problema con votar precisamente por los partidos que sustentan dicho neoliberalismo.

Lo que ha significado ambas “soluciones” es una amenaza de creciente despolitización del movimiento indígena. Y en suma, que no hay tal solución. Porque el cuestionamiento al neoliberalismo lo hacen las organizaciones indígenas regionales y locales por su propia práctica, mientras las alternativas son presentadas por los partidos políticos que apuntalan el régimen político neoliberal.

¿Ausencia de un proyecto político?

La despolitización a que hago referencia ha conducido principalmente a y se expresa en la escasa

discusión dentro de los sectores dirigentes indígenas sobre el sistema político colombiano y sobre su capacidad para resolver las demandas de los pueblos. La reiteración del Programa del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y del Programa ampliado de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que se adoptó en el primer Congreso Indígena, es totalmente insuficiente. Esencialmente porque en ese momento se suponía la existencia de un bloque popular, en el cual los indígenas luchaban conjuntamente con los campesinos, obreros y estudiantes, por un nuevo régimen político que en general se llamaba socialista; por otra parte, porque fue en el escenario de la Constituyente donde se profundizó el proyecto de autonomía territorial que resume las ideas más avanzadas de los pueblos indígenas en Colombia. Vale decir, en el momento de mayor politización del movimiento indígena no se había desarrollado plenamente el programa de autonomía territorial indígena, pues las condiciones de los objetivos de la lucha se centraban en la reconstrucción de la base material mínima de las comunidades (no pago del terraje, devolución de tierras y reconocimiento de los cabildos, y educación bilingüe) y el programa estratégico estaba delegado a las fuerzas políticas que lideraban la lucha popular en ese momento.

La Constitución de 1991 solo recogió parcialmente la propuesta indígena, lo cual es apenas natural, pues los indígenas iban en minoría y la socialdemocracia –la principal aliada y que tenía importante presencia en la Asamblea–⁴ no compartía totalmente las expectativas indígenas y tuvo que acceder a transacciones con los otros grupos ma-

[4] La izquierda socialista tuvo una pequeñísima presencia en la Asamblea Nacional Constituyente, aunque hizo parte de los aliados del movimiento indígena.

yoritarios. Por cierto, a diferencia de los procesos constituyentes actuales de Ecuador y Bolivia, el colombiano nunca se planteó refundar el sistema político. La dificultad para superar el marco ideológico resultante, *el de la llamada nación multiétnica*, es la más evidente característica del problema político indígena.

El debate de los años setenta, centrado en la forma de transformar el régimen político, tenía dos polos: por un lado, la conformación del bloque popular con participación indígena, donde el Estado que debía de ser transformado se representaba como un Estado capitalista, de clase, y, por el otro, la lectura de que el Estado era esencialmente colonial, y por tanto la apuesta central era constituir un bloque indígena que negociara, como nacionalidades, una recomposición del régimen político. En ambos casos, la caracterización del Estado como Estado de clase y capitalista era evidente. De tal modo que las dos líneas indígenas en su momento se inscribieron en una lucha que consideraba al Estado capitalista como el enemigo a vencer, aunque la estrategia fuese diferente.

Ese bloque popular quizá siga siendo aspiración de las organizaciones de masas, incluidos los indígenas, pero no es tan claro que se luche por un cambio en el régimen político. Con la irrupción de la socialdemocracia como proyecto político reconocible en la política colombiana luego de la Constitución de 1991, el bloque popular tiene en realidad por lo menos dos proyectos: el de la transformación del sistema político y el de la gestión progresista del capital y de la democracia representativa. De modo que los pueblos indígenas deben resolver cuál de esos modelos resulta adecuado a su proyecto de autonomía territorial.

La ONIC suscribió los documentos constitutivos de la Coordinadora Andina de Organización Indígena (CAOI), en los cuales destaca la propuesta de cambios en las estructuras de los Estados del continente para dar cabida a los Estados multinacionales (un Estado-varias nacionalidades o naciones). Es obvio que estas declaraciones no tienen un correlato con la comprensión que las organizaciones de base tienen sobre ello, ni significa que haya una estrategia para luchar por su concreción.

Carlos Gómez Ariza.



Por otra parte, aunque las organizaciones como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y las organizaciones que hacen parte del Pacto de Unidad en Bolivia, al momento de formular sus iniciativas de Estados multinacionales tienen claridad de que se trata de modelos anticapitalistas, es evidente que la sola referencia a los Estados multinacionales e incluso su realización empírica no garantiza que los proyectos indígenas sean posibles, de la misma forma que los Estados nacionales de ninguna manera implican proyectos soberanos de desarrollo. El MAS en Bolivia ha sido el más claro respecto a que su horizonte es el socialismo; no así el Pachakutik de Ecuador, que, aunque cuestiona de fondo el mercado, es más ambiguo sobre el sistema político donde cabrían los proyectos de vida indígena.

Lo cierto es que la idea de que los pueblos indígenas requieren refundar el sistema político para que sus aspiraciones programáticas sean posibles, ya no hace parte de las discusiones centrales del movimiento indígena en Colombia. Lo anterior ha conducido a una sin salida política para las organizaciones: de manera reiterada constatan que el capitalismo actual tiene claramente una estrategia de desposesión territorial y de ruptura de sus formas organizativas y políticas indígenas, y con frecuencia denuncian sus modalidades (megaproyectos, políticas sociales, ataque a los derechos colectivos), pero su cuestionamiento se centra fundamentalmente en los efectos y no en los dispositivos estructurales del capital.

Resulta dicente que haya sido la Corte Constitucional, y no las organizaciones indígenas, la que en una de sus sentencias señalara que la Constitución colombiana no establece el capitalismo como única forma de economía en el país, y que permite otras alternativas. Lo hizo en una sentencia sobre pueblos indígenas. Esta sentencia, que pudo abrir espacio a



Archivo ONIC.

debates más profundos, sin embargo ha quedado allí como prueba de una época olvidada del progresismo constitucional.

Desarrollo alternativo y Planes de Vida

La ausencia de un marco de referencia estratégico, lo que hemos llamado comúnmente "proyecto político", tiene una de sus más evidentes expresiones en la discusión política sobre los Planes de Vida. *Los Planes de Vida nacieron como respuesta a los modelos de inserción que ofrecían el Estado y el mercado a los pueblos indígenas a través de los planes de desarrollo.* Estos planes estatales están basados en su totalidad en el crecimiento económico en clave de acumulación del capital, no sólo como medio sino como objetivo



del llamado desarrollo, e implica la transformación de los modos de vida indígena en insumos para el mercado. Los pueblos, y en el caso colombiano los pueblos guambiano e ijka, iniciaron este proceso con una hipótesis de fondo: la posibilidad de tener una ruta diferente a la capitalista para garantizar la pervivencia étnica y el bienestar humano. Posteriormente, la dinámica se amplió a otros pueblos y, en la actualidad, la mayoría han formulado estos planes o se encuentran en la fase de diagnóstico e investigaciones comunitarias previas a su elaboración.

Sin embargo, los Planes de Vida ya formulados, en el contexto de una ausencia de proyecto político, han rehuído en casi todos los casos el problema del régimen político y del sistema económico en el cual

deben llevarse a cabo. Los Planes de Vida tienen una evidente inconsistencia: postulan formas de vida que son en lo esencial incompatibles con el capitalismo, pero sus estrategias no incluyen acciones para modificar el régimen político o enfrentar al capital como sistema económico. En suma, y a lo sumo, se quedan en simples modelos de resistencia que en general son poco viables. Esto es más grave en los diferentes casos en que los Planes de Vida se piensan en los términos de la Constitución Política y poco avanzan en nuevas formas de organización del territorio y del poder a nivel nacional. Tenemos los casos en que estos Planes basan sus esquemas económicos en la simple inserción en el mercado o no tocan el tema económico.

La ausencia de lo económico no es solamente una negligencia en los procesos de discusión de los Planes de Vida, sino una incapacidad para abocar el problema de las economías indígenas en el contexto nacional o mundial. Sólo en algunos casos, como los nasas y guambianos, hay referencias a los problemas de la conformación de una "economía regional", de todos modos en forma de resistencia. En el fondo, lo que se tiene en el movimiento indígena es un temor de hablar de un sistema político y económico diferente al capitalista. El refugio ideológico en lo que ha dado en llamarse lo "alternativo" no les resuelve las múltiples inconsistencias. Entre otras cosas porque los diversos pronunciamientos no logran ir más allá de referencias abstractas, mientras los planes concretos no cuestionan en nada la economía, y la práctica indica que cada vez más se integran en modalidades perversas del mercado, desde las industrias extractivas de madera y minero-energéticas hasta crecientes dependencias de recursos de cooperación.

Dos ideas subyacen a la aparente indiferencia indígena ante el régimen político: que la cultura es

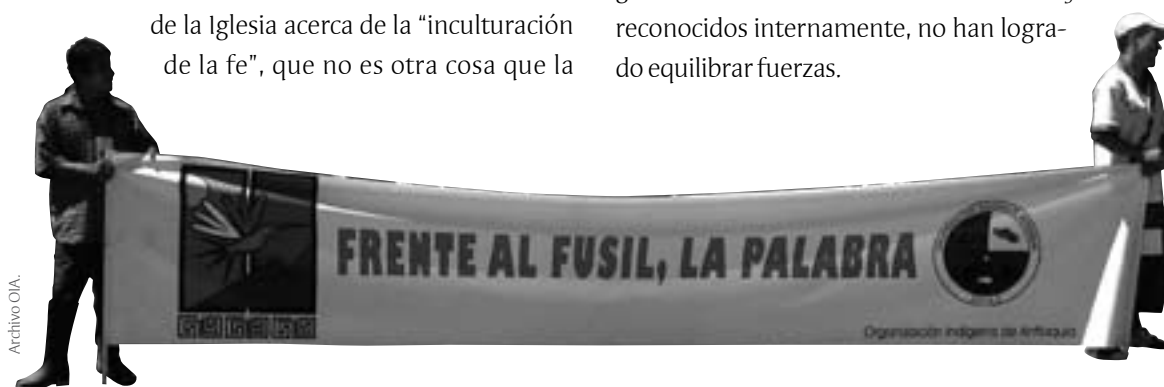
suficiente fortaleza para responder el camino ofrecido por el capitalismo y que un gobierno indígena sólido es garantía de protección ante el mercado y el Estado.

La idea de que las culturas integran suficientemente la vida indígena es parte de un mito integrista que ha hecho curso en el movimiento indígena colombiano. Este consiste en sostener que a pesar de las transformaciones económicas y políticas dramáticas que han vivido los pueblos, las culturas persisten intactas o por lo menos esencialmente idénticas a sí mismas, lo que tiene su base en un hecho cierto, cual es el carácter al mismo tiempo cambiante y permanente de las culturas, la capacidad regenerativa de las mentalidades y sistemas simbólicos, o la tendencia a la preservación que implica que dejan de ser sociedades cerradas. Pero con este hecho, y quizá como una necesidad de afirmación etnopolítica, líderes indígenas postulan una especie de intangibilidad de las culturas ante los ataques de otras culturas y del mercado que ha cambiado formas de organización territorial, parental, lingüística y política. No se trata de negar que los pueblos indígenas permanecen como tales, a pesar de los cambios voluntarios u obligados a que son sometidas sus culturas, pero negar que estos ataques las desestructuran no solo es una falsificación de los procesos históricos, sino que perfectamente puede ocultar los etnocidios cometidos. Las tesis de la Iglesia acerca de la "inculturación de la fe", que no es otra cosa que la

quiebra de los referentes simbólicos y cosmológicos indígenas a través del adoctrinamiento, tendrían así una legitimación que no merece.

Este mito de la intangibilidad de las culturas indígenas sobrevalora las reales condiciones de resistencia que tienen, y aplaza la urgencia de formular alternativas materiales y nuevas simbolizaciones para frenar los impactos materiales del mercado y la arremetida neoliberal. Sobre todo, no percibe la enorme capacidad resemantizadora del mercado, la estetización y folclorización de la diversidad cultural que se vive en las metrópolis y, en suma, la incorporación de lo étnico y lo diverso como nuevas mercancías.

Por otra parte, la idea de que basta conformar gobiernos indígenas fuertes para preservar la autonomía ante el Estado y el mercado ha tomado fuerza. Los hechos prueban de forma contundente que, salvo en los casos donde el peso numérico y su capacidad movilizadora son grandes, la mayoría de los pueblos indígenas en Colombia se enfrentan en evidente inferioridad ante las grandes corporaciones transnacionales y el propio Estado, pues el poder corruptor del dinero, las estrategias divisionista y la capacidad disuasoria de la violencia estatal y paraestatal son crecientes. Esto se constata en las negociaciones sobre temas petroleros en Putumayo, Arauca, Tolima y Boyacá, donde a pesar de existir gobiernos locales relativamente estables y reconocidos internamente, no han logrado equilibrar fuerzas.



Archivo OIA.

El planteamiento de que las economías comunitarias o locales podrían constituir alternativas, no soporta un análisis siquiera superficial. En primer lugar; porque éstas no existen en ninguna región indígena del país; todos los pueblos indígenas tienen una dependencia del mercado capitalista y niveles de inserción elevado en sus circuitos; en segundo lugar, porque no hay antecedentes de que las autoridades indígenas de ningún pueblo pretendan asumir el control de la economía de sus comunidades; en tercer lugar, porque las diferentes propuestas económicas que han sido llamadas "alternativas" significan formas menos dependientes de articulación, pero no control económico o economías alternativas.

El problema de las alianzas

Todo lo anterior nos lleva a un problema que era elemental en los años setenta, pero que ahora aparece solo circunstancialmente en la agenda indígena: el problema de las alianzas. En tanto se considere que las culturas son intangibles y los gobiernos y economías locales suficientes fortalezas ante el capital, difícilmente aparecerá la necesidad de buscar alianzas y definir un programa compartido con los sectores populares del país.

Es obvio que un cambio del Estado y de la economía no podrían realizarlo solo los indígenas y requeriría grandes alianzas. Por eso la gran importancia que tiene el Congreso Indígena y Popular itinerante convocado por el CRIC y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) en 2004, luego de la movilización de los 70 mil indígenas hacia Cali. En ese evento, poniendo como base la propuesta de fortalecer las experiencias de poder popular y la lucha contra el neoliberalismo, esas dos organizaciones facilitaron un espacio amplio, en el cual se dio

EL FUNDAMENTO DE LAS REIVINDICACIONES DE LOS PARTIDOS INDÍGENAS ES LA "PARTICIPACIÓN" COMO MECANISMO QUE GARANTICE LOS DERECHOS.

inicio a un despertar de la oposición a Uribe Vélez, luego de varios años de reflujo en la movilización. Pero lo más importante de este Congreso itinerante fue que reiteró que el movimiento indígena hace parte del movimiento popular, que se debe profundizar el proceso de acercamiento de los sectores subordinados y que la unidad debe tener como horizonte de acción la transformación del Estado.

Contra esta tendencia y estas propuestas están tanto el proceso de despolitización del movimiento como las creencias expandidas de que son suficientes la cultura y los gobiernos locales para resistir el modelo económico y político. Y por supuesto cierta soberbia organizativa que aparece como resultado de que el movimiento indígena ha sido el más fuerte en resistir al neoliberalismo, al desplazamiento forzado y a la invasión territorial.

Sobre la estructura de la ONIC

La ausencia de una lectura compleja de estos problemas, o mejor, la ausencia de una postura consecuente, ha propiciado que emerjan propuestas de reestructuración de las organizaciones indígenas que son totalmente ajenas a la propia historia del movimiento indígena, que no resuelven el verdadero problema y que muy probablemente profundizarán la crisis de proyecto hoy existente. Un sector importante del Comité Ejecutivo de la ONIC, por ejemplo, ha presentado una propuesta sobre un cambio de estructura, cuyo eje fundamental es con-

vertir a la ONIC en una forma nacional de gobierno indígena, tal como se expresa en la convocatoria del Congreso de diciembre de 2007: "Por la consolidación del gobierno propio de los pueblos indígenas". En la propuesta de reforma estatutaria presentada en la Asamblea de la Macrorregional de Occidente, la propuesta fue hecha de manera extensa: se trata de conformar al mismo tiempo un parlamento indígena, un tribunal superior de justicia y una autoridad ejecutiva en forma de Consejo. La propuesta propone transformar la ONIC en "el gobierno propio" de los indígenas; no se trata de fortalecer todos los gobiernos indígenas, que sería otra manera de entender la problemática. La propuesta, que por sus alcances debería implicar una lectura profunda del régimen político y económico colombiano, no lo hace. Por lo mismo, no aparece ninguna referencia programática a las necesarias alianzas con el movimiento popular. Tampoco hace referencia al proyecto territorial indígena, que se supone es el que sustenta o debe sustentar cualquier propuesta de gobierno indígena.

¿Qué motiva a este sector indígena a una propuesta como ésta? El argumento es que las organizaciones indígenas se están convirtiendo en ONG, que a menudo eluden su papel de gobernantes. Sin embargo, esto no es totalmente cierto: *lo que ha ocurrido en los últimos diez años, por el contrario, es un creciente tránsito de las organizaciones civiles indígenas surgidas en los setenta hacia formas de gobierno comunitario*. Y es justamente esta transformación de las organizaciones indígenas regionales, de carácter civil, en

LA REITERACIÓN DEL PROGRAMA DEL CRIC
Y DEL PROGRAMA AMPLIADO DE LA ONIC,
QUE SE ADOPTÓ EN EL PRIMER CONGRESO
INDÍGENA, ES TOTALMENTE INSUFICIENTE.

gobiernos indígenas, la que de alguna manera ha hecho debilitar el papel de la ONIC, pues la función de coordinadora política de organizaciones de carácter civil que tenía la organización nacional se debilitó sensiblemente cuando éstas empezaron a actuar en forma de gobiernos regionales autónomos. De tal manera que el problema de ser ONG no es de las organizaciones indígenas regionales, sino de la ONIC, salvo en la Amazonia y Orinoquia, donde las formas regionales siguen siendo en su mayoría estructuras civiles de mediación, antes que gobiernos regionales.

La maduración de las formas de gobierno indígena comunitario con ámbitos territoriales presionó a la conformación de asociaciones de autoridades indígenas de cobertura regional. Éstas han tenido formas que en general responden a las estructuras sociales tradicionales de los pueblos (sobre todo cuando se trata de autoridades locales de una misma etnia o de antiguos complejos multiétnicos y multiculturales) o a procesos históricos muy concretos (como en el Cauca, donde el CRIC tiene un carácter de autoridad indígena tradicional, él mismo, como resultado de la conjunción de las luchas indígenas de los últimos 30 años), y en todos los casos ha significado que las autoridades indígenas locales delegan parcialmente algunas competencias sin renunciar a ejercerlas en cualquier momento y mantienen todas sus potestades. Pero el fenómeno central ha sido este avance en la conformación de los gobiernos locales, la maduración de la conciencia autonómica a nivel de pueblos y comunidades, que en consecuencia quitan el liderazgo y la hegemonía política de la ONIC; el problema por resolver es, por tanto, la recomposición de la hegemonía y la función política de la ONIC, y así debería decirse.

La propuesta de tener un gobierno nacional indígena no nace de esta lectura de la historia étnica y

las dinámicas culturales y territoriales recientes en el país, sino que entiende los procesos de fortalecimiento local y regional de los gobiernos indígenas como desobediencias organizativas, una evidente equivocación de interpretación. Como señala Pablo Tattay, lo que caracteriza al movimiento indígena y constituye una de sus mayores enseñanzas al resto del movimiento popular colombiano es precisamente lo contrario a una estructura vertical: la organización nacional no es un gobierno sobre las organizaciones regionales, sino solamente su representante; pero las organizaciones regionales no son autoridades sobre los cabildos o autoridades locales, sino que se deben a ellas; y los propios cabildos y gobiernos locales deben subordinarse a las comunidades organizadas. Esto ha sido así porque la construcción territorial y política indígena tiene un proceso inverso al de los Estados modernos, basados en la creación de mercados y luego en la imposición por la fuerza de un ámbito territorial.

Por eso, los procesos de fortalecimiento de las autoridades indígenas devinieron en formas de “asociación” de éstas, sin renuncia a los espacios territoriales; no fueron modalidades de fusión o de subsunción, que implicarían conflictos interétnicos obvios. Es más, en la propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial consensuada entre las organizaciones indígenas, este tema fue muy discutido, pues la formación de los consejos territoriales de las entidades territoriales indígenas (ETI) implicaba alteraciones a las competencias de las autoridades tradicionales; en todos los espacios de debate quedó claro que los derechos de las autoridades y comunidades indígenas deberían protegerse. De hecho, los casos en que se pretendió que una figura externa unificara artificialmente estructuras diferentes, se convirtieron en profundos fracasos y en conflictos internos potenciados. Hasta ahora, la forma de asociación ha sido la de “confederación o federación



Archivo CRIC.

de autoridades”, pero la propuesta del sector dirigente del Comité Ejecutivo de la ONIC parece ser un sistema más centralizado, que atiende muy poco la diversidad étnica y que no entiende que cualquier propuesta de modificación de formas de gobierno pasa por analizar la configuración territorial. Sin duda, una cosa es que pueblos que han tenido una historia común y hacen parte de un sistema cultural multiétnico acepten alguna forma de autoridad multiétnica o que deleguen esa función en miembros de otra etnia, como en el Vaupés o Amazonas; pero incluso allí lo que impera son gobiernos monoétnicos y territorios multiculturales. Otra cosa es que por efecto de un interés centralizador occidental se pretenda subordinar a los pueblos al gobierno de una etnia, repitiendo con nombre indígena el mismo proceso etnocéntrico del Estado occidental.

Sería diferente una asociación o federación de autoridades, en una modalidad que no reemplaza las estructuras de poder de los pueblos por una figura de “representación” que rompe todas las tradiciones democráticas indígenas. El problema mayor no es simplemente que se trate de una reforma inaplicable, sino que en el afán de aplicarla a la fuerza se provoquen profundas heridas en la unidad de los

pueblos indígenas. Es posible que como resultado de una estrategia propagandística, las organizaciones estén de acuerdo en que haya un “gobierno nacional indígena”, que parezca ser un desafío al Estado colombiano; pero no hay que ir muy lejos para constatar que las autoridades indígenas locales que se rehúsan a aceptar muchas veces las orientaciones de las organizaciones regionales o de las asociaciones de autoridades de su propia etnia, tampoco estarán de acuerdo en hacerlo con la organización nacional, que tiene en sus aparatos directivos nacionales una representación étnica muy reducida.

Aparentemente, el otro componente de la propuesta, una especie de parlamento indígena multiétnico, sería el complemento democrático requerido para evitar el problema que acabamos de señalar. La falta de profundidad de la propuesta hace que no pueda ser cuestionada ni refrendada, y temas como la definición de los delegados por etnias, las proporciones por población, los mecanismos de elección o designación, etc., que no son cuestiones formales sino esenciales, no han tenido ningún escenario público de discusión ni hay propuesta sobre ello. Por otra

parte, por simple ignorancia de lo que significa un régimen parlamentario, la propuesta adolece de vicios evidentes: en primer lugar, el consejo ejecutivo o gobierno nacional indígena no surgiría del parlamento ni expresaría la correlación de fuerzas de los pueblos allí representados, sino que tendría un origen electoral-representativo; tampoco el parlamento podría remover al gobierno indígena. En suma, *se trata de un típico modelo de democracia representativa occidental de lo peor*, aquella que se convierte en una especie de monarquía representativa, en la cual el congreso actúa de legitimante del gobierno, antes que en fuente de autoridad.

Tanto el consejo indígena como el parlamento indígena, adicionalmente, deben resolver varios problemas. El primero de ellos es el ámbito de jurisdicción. ¿Legislaría hacia adentro de los pueblos o también hacia fuera? ¿Cómo haría para hacer cumplir sus decisiones por parte del Estado o empresas o sectores civiles no indígenas? ¿Cuáles serán los límites del territorio sobre el que ejercerá competencias? Los promotores de la idea sin duda no pretenden resolver estos problemas, pues se



Archivo OIA.

quedan solamente en una vaga formulación sobre la necesidad de tener posiciones unificadas ante el Gobierno; pero un gobierno es algo más que una organización vocera de intereses; un gobierno es un dispositivo que ordena la vida social, territorial y política, y que por tanto debe tener no solo la función delegada por algún poder constituyente, sino que debe tener legitimidad y capacidad de coerción para hacer cumplir las normas. Legitimidad que sólo se construye en procesos de concertación entre los miembros de la sociedad en cuestión, y capacidad que significa poder real para que las decisiones se cumplan ante los miembros de la comunidad como por actores externos. Un gobierno que no tiene capacidad coactiva ni disuasiva ante propios y extraños es un hazmerreír.

Del mismo modo, el parlamento indígena debe legislar, lo que obliga de nuevo a definir sobre qué ámbitos lo hará y qué mecanismos utilizará para hacer cumplir dichas disposiciones. Pero, más complejo aún, debe resolver cuál tradición jurídica guiará la expedición de las normas: si no se atienden las formas chamánicas, adivinatorias, consensuarias, de definición de nuevas normas; si la actualización de las leyes de origen no es el fundamento de las leyes indígenas, ¿qué tradición sustentará las nuevas leyes? ¿La occidental? Sería una verdadera tragedia que la organización indígena liderara un proceso de despojo cultural de las tradiciones jurídicas indígenas. Adicionalmente, al igual que en caso del gobierno, el parlamento indígena tiene que resolver antes de su conformación el problema de los ámbitos de legislación: los temas territoriales son de especial relevancia, pues implican no solo los temas de derechos en general, sino la propiedad, el uso y la transacción de los recursos naturales, todo lo cual no puede ser normatizado según un modelo del derecho de un pueblo o lo que se le ocurra a un líder o a una organización particular.

El tema es aún más delicado con la idea de crear un tribunal superior indígena, como instancia suprema de la jurisdicción indígena. Doy por descontado que el Estado no aceptaría, pues entiende que para eso están el Consejo Superior de la Judicatura, las cortes Suprema y Constitucional, y el Consejo de Estado. Pero, más allá de ello, la pregunta es por la utilidad de una instancia como ésta. Sobre todo porque una instancia como ésta, definitivamente, no puede guiarse por un criterio de justicia universal u occidental y seguir llamándose tribunal indígena. Como en el caso de la expedición de normas, definir cuál teoría del derecho o de justicia se aplicaría: la occidental, la de alguna comunidad indígena, o alguna que se llame "universal", implica simple y llanamente un retroceso en las conquistas que ya tenemos incluso con el Estado. O, en el mejor de los casos, una jurisdicción indígena genérica que reconozca jurisdicciones indígenas especiales.

Sin duda, esta propuesta expresa la profunda incomprensión del grupo dirigente actual de la ONIC sobre su función y sobre el estado del movimiento indígena. Pero esencialmente es la incomprensión de que los límites del movimiento indígena no están en su estructura organizativa –que los tiene– sino esencialmente en que el modelo territorial, económico y político dominante choca contra el proyecto de autonomía territorial indígena. Por supuesto, una propuesta de centralización jerárquica de los pueblos indígenas no apunta a estos desafíos, sino que acepta que la situación de fondo se mantenga. A lo sumo intentará centralizar vocerías ante la cooperación internacional con propósitos financieros, lo que convertiría las propuestas de reestructuración en tristes reproducciones de las lógicas de las ONG que se pretenden superar.

Nuestro sueño debe ser participativo

Trayectoria de Uida

Hasta llegar a la ONIC fue un proceso de mucho tiempo. Inicialmente como integrante del Comité de Deportes y posteriormente como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda, después participando en diferentes recuperaciones de tierra en la comunidad y resguardos y comunidades vecinas. También participé durante dos años como presidente de la empresa comunitaria los Llanitos, en una de las tierras recuperadas a finales de los setenta y principios de los ochenta en el resguardo.

Posteriormente hice parte del cabildo por un periodo de tres años, inicialmente como capitán de caserío y posteriormente como alcalde mayor del cabildo. Es de anotar que este cargo es muy importante dentro del cabildo, pues se dice en la comunidad que es el brazo derecho del gobernador y finalmente como gobernador.

Esta dinámica permitió que en 1983 pudiera participar en el programa de producción de la organización

REFLEXIONES

por un tiempo de dos años; después de aprender la operación de maquinaria agrícola, se trabajaba en la preparación de suelos para la siembra de los principales productos de la alimentación, dependiendo del clima, tarea que se adelantaba durante el día; en las noches aprovechábamos para compartir las experiencias de las recuperaciones de tierra, se impulsaba la creación de las empresas y tiendas comunitarias como un mecanismo para ir construyendo una economía propia y en contra de los intermediarios y usureros. Se estudiaban los principales artículos de la Ley 89 de 1990, estudiábamos y discutíamos los puntos de lucha de la organización, leíamos los artículos del periódico *Unidad Indígena*, pues en él aparecían los escritos de los mismos compañeros de los cabildos y compartíamos los problemas de nuestras comunidades. *Era regla participar en los talleres político-gremiales que orientaban el programa de capacitación y también se asistía con informes a las juntas directivas de cabildos.*

Esto fue muy importante como un primer ejercicio de formación y de aprendizaje, ya que realmente no sabía leer ni escribir nada; los otros compañeros ayudaban y apoyaban. Más tarde participé en el programa de capacitación, columna vertebral de la organización. Esta práctica fue muy trascendental para mi experiencia de vida, ya que ahí se aprenden todos los días diferentes temas y con distintos compañeros indígenas, campesinos y de sectores barriales. Se hacía el análisis de lo que estaba ocurriendo local, regional y nacionalmente, y se trabajaba con firmeza y compromiso. La idea era construir un proyecto político *indígena, campesino y popular*, y lo confrontábamos con otras posturas político-ideológicas ya existentes.

La organización nacional

Desde 1986 hasta 1989 participé en la Secretaría de Relaciones con Sectores Sociales de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Esta Secretaría se ocupaba de realizar charlas, reuniones, talleres en colegios, con líderes de barrios populares, con las directivas, y plenarios de sindicatos, charlas en las universidades, etc. La intención y/o estrategia era la de compartir nuestros problemas, conseguir amigos, hacerlos parte de nuestras ideas y que conocieran nuestra organización, conocer los problemas de ellos y proponerles construir alternativas juntos. Del año 1990 a 1994 hice parte del Comité Ejecutivo de la ONIC, después de un amplio recorrido y de haber acumulado una buena experiencia en todos los aspectos.

Orientación política

En esa época se produjeron unos cambios políticos en los movimientos indígenas del continente. Existen en el movimiento indígena diferentes vertientes; una de ellas considera que los postulados con los que nació la organización indígena cobran hoy mucha importancia, y que sigue estando al orden del día la búsqueda de la unidad entre lo diverso para la *construcción de poder* desde abajo, a través de la participación para la creación de alternativas en diferentes direcciones. Por ejemplo, la construcción de un sistema de educación acorde con las circunstancias de cada pueblo y sector social, y, por otro lado, es estratégico y de suma importancia la lucha por la construcción del Régimen Especial Indígena en Salud (REIS).

Frente al mundo del mercado y el consumo cobra importancia la motivación y el rescate de una

José Domingo Caldón

Indígena kokonuco. Fue responsable de Asuntos Económicos en la ONIC; formó parte del Consejo Nacional Indígena de Paz (Conip) y actualmente apoya al CRIC en el Programa de Educación.

producción diversa y limpia, una economía mixta donde se establezcan unos criterios básicos que permitan una redistribución de la ganancia y asegurar la comida, y además se establezcan unos criterios y normas de respeto con la naturaleza. Este sueño no lo puede hacer la tendencia que existe dentro del movimiento, solos no lo podemos hacer, esto sólo se puede llevar a cabo con la participación y compromiso de varios sectores que agenciarían los cambios sociales, económicos, estructurales e ideológicos que requieren los pueblos indígenas y el resto de sectores populares del país.

Alianzas con los sectores más pobres

Históricamente, los pueblos indios no nos hemos planteado como repúblicas independientes, pues esto tendría mayores implicaciones, seríamos más de 90 repúblicas y se requerirían condiciones de fortaleza en los aspectos económicos, avances estructurales y sólo podría ocurrir en otro modelo social; en el sistema actual es imposible. Esto no se prevé a corto plazo, y además el concepto de minorías no nos permitiría construir gobierno. Así que hay que continuar con la idea de la unidad con los más pobres y demás sectores sociales.

Hasta ahora, los pueblos indígenas podrían compartir la experiencia, conocimiento, relación y manejo de sus territorios, las formas de autogobierno, los mecanismos de control interno, los avances en la creación de los sistemas de salud y de educación. *Los pueblos indígenas históricamente han luchado por el derecho al territorio y a su administración.* Creo que este elemento sería un puntal fundamental en la construcción de la democracia, a partir de las regiones con el criterio de autónomas, y esto iría consolidando la posibilidad de una sola nación, pero con autonomías políticas, económicas y administrativas y de gobiernos.

Esto requiere un gran esfuerzo por lograr la unidad no sólo entre los indígenas, lo que de por sí es complicado, debido a que existen otros intereses supremamente enraizados en las mentes de muchos compañeros.

Sobre la estructura de la ONIC

Es claro que el soporte básico de cualquier organización social es que tenga fundamentalmente su base no sólo política y de lucha sino *base* social sólida con gente organizada. De esta manera, cualquier estructura que se conciba debe partir pensando en la forma de participación y no sólo en la forma de gobierno y administración.

Reestructuración de la ONIC

La estructura con la que nació la ONIC y con la que está funcionando es necesario ponerla a tono con las nuevas realidades, pues es muy inadecuada en el aspecto de la participación. Por ejemplo, el pueblo chami, ubicado en el departamento del Quindío, con unos pocos cabildos y con poca población, tiene, sin embargo, el mismo derecho a los 10 delegados por departamento para asistir a un congreso de la ONIC que el departamento del Cauca que tiene más de 100 cabildos y cerca de 250.0000 indígenas. La propuesta de los compañeros de la organización casi no la entiendo y lo poco que se deja ver es como una estructura centralizada y demasiado compleja; tiene más arandelas que un carro. No hay claridad en la propuesta porque se plantea que sea una autoridad *tradicional* indígena, pero al mismo tiempo se está pensando en estatutos y, luego, existe otro órgano al que se le denomina algo así como tribunal superior indígena, órgano para aplicar justicia; esto es muy contradictorio, porque si se constituye en autoridad entonces son los que gobiernan, sería pasar por encima de las verdaderas autoridades con jurisdicción territorial.

Hay un avance en materia de legislar desde las comunidades y desde las respectivas autoridades. El resultado es que han legislado hacia dentro, pero también han legislado hacia fuera, más en exigencia de reconocimiento y respeto a los derechos tanto hacia el gobierno central como a los diferentes actores que hacen presencia en los territorios. En tal sentido, creo que lo más importante sería buscar que haya una verdadera participación de todos los pueblos indígenas de Colombia y sus autoridades. Esto no significa que entonces en la estructura que se acuerde deban estar los 94 delegados o representantes; el asunto está en que la organización representa y trabaja por los derechos colectivos. Por tanto, la estructura no debe ser tan compleja o tan grande porque es insostenible; creo que hasta donde se debe llegar es hasta llamársele Consejería Indígena, pero el nombre de ONIC se debe mantener, la estructura debe ser supremamente sencilla y ágil.

Sobre las relaciones del Comité Ejecutivo de la ONIC con las regionales

Creo que la mayoría de las organizaciones regionales perdieron de vista la importancia de la ONIC. No sé si las regionales, más bien la dirigencia actual o seguramente todos. En los primeros años, casi todos los pueblos recurrían a su organización nacional y los directivos nacionales tenían una relación estrecha con sus comunidades, pues era indispensable el trabajo de base. Este criterio se ha ido perdiendo en los últimos tiempos, porque las cosas han ido cambiando y han ido surgiendo otras que el sistema y el gobierno nos van imponiendo. Y sobre todo a partir de 1991 empezó una especie de dispersión, en todos los aspectos pareciera que todo ya estaba resuelto. Claro, no podemos desconocer las indiscutibles conquistas, producto de las férreas batallas y luchas que dieron los fundadores y forjadores de este proceso.

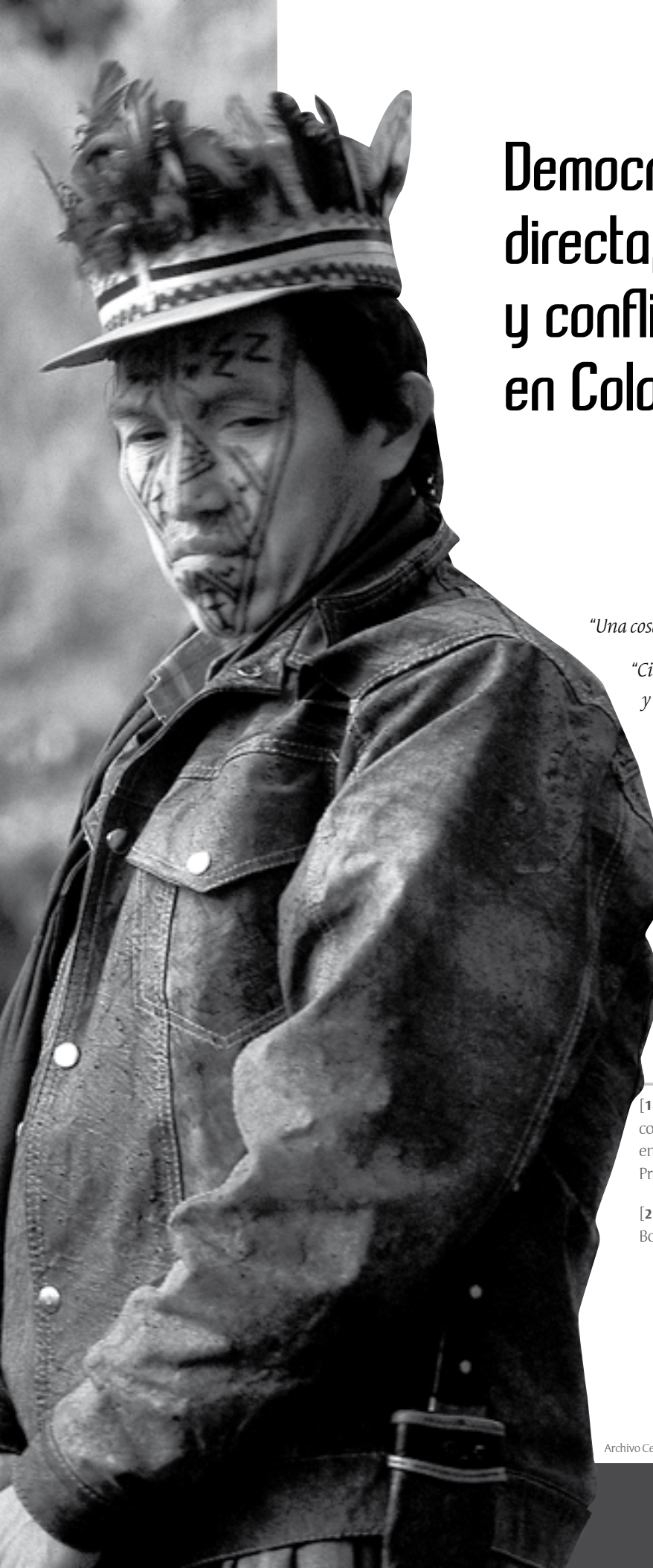
Los aportes del movimiento indígena

Para el conjunto de los sectores sociales, el tema de la unidad a pesar de lo diverso ha sido un ejemplo. Con relación al trabajo ha sido mucho más práctico, lento pero seguro, en relación con temas como la construcción de los propios sistemas de educación y algunos avances en el fortalecimiento y la valoración de la medicina tradicional como un insumo hacia la creación del REIS. Se es incansable en la lucha por la tierra que, en otras palabras, es la lucha por una verdadera reforma agraria. Se han ido construyendo y recreando otras figuras que le han brindado importantes aportes a las comunidades, organizaciones como la Guardia Indígena, sobre todo en los últimos tiempos de guerra.

Las autoridades indígenas han tenido y mantienen un gran poder de convocatoria en sus bases para movilización y en las diferentes acciones, a pesar de la atomización, el fraccionamiento y la cooptación, hay gran sentido de dignidad.



Archivo CRIC



Democracia participativa directa, territorio y conflicto armado en Colombia

“Una cosa es declarar la guerra y otra estar en medio de ella”¹

*“Ciudadano es aquella persona que logró nacer
y alcanzó a vivir hasta los 18 años”²*

El debate histórico alrededor de la democracia no puede ser leído por partes ni excluyentemente por clases, si bien cada clase y cada pueblo han resumido el sentido de la misma en sistemas concretos. La democracia representativa y delegataria se debate hoy en recurrente crisis de legitimidad, frente al desinterés del neoliberalismo en fomentarla y a su pérdida de legitimidad entre los sectores populares. Per-

[1] Martín Vidal, indígena nasa, “Unidad en la diversidad, construyendo gobierno de base: el caso Caldon en el Cauca”, en *Experiencias: planeación y presupuestos participativos*. Bogotá, Proyecto Colombia Terra Incógnita, Defensoría del Pueblo, 2005.

[2] De entrevista con estudiante de 16 años en Carmen de Bolívar, Montes de María, abril de 2006.

dió así su concepción original, que concebía la democracia como un espacio en permanente ampliación para la resolución de las contradicciones y conflictos de poder, para quedar sometida a un simple producto del proceso materialista de la producción y reproducción de la sociedad dominante. La propuesta del maestro Antonio García de transformar la sociedad occidental en un "sistema integrador de vida", tiene al día de hoy plena vigencia.³

La democracia participativa directa es un concepto y una estrategia construida desde las canteras del pensamiento socialista utópico y marxista, para avanzar hacia democracias populares. Encuentra sus raíces en América Latina en pensamientos como el de Mariátegui, que considera ineludible recuperar y aprender de las experiencias comunitarias heredadas desde el pensamiento de las comunidades indígenas andinas, algo que Orlando Fals Borda ha llamado el "socialismo raizal". Consideramos la democracia participativa como "un proceso abierto, plural e incluyente por medio del cual se llega a la toma de decisiones que buscan transformar la realidad",⁴ y lo hacemos pensando en la construcción o fortalecimiento de sujetos sociales capaces de incidir sobre las políticas públicas. "Se realiza por medio de la comunicación, debate y movilización de actores concretos, desde espa-

cios no estatales ni del mercado, es decir, desde espacios públicos".⁵ De partida, estamos excluyendo todas las formas de lo que se ha llamado la falsa participación, es decir, las que incluyen entre su motivación la cooptación y la relación clientelista, y la participación condicionada por la fuerza: sea por relaciones de dependencia frente al Estado o poderes dominantes en el territorio. Que el Plan Colombia II y el Banco Mundial hablen de participación y control social para combatir la corrupción, muestra que la participación directa pensada como un medio puede llevar a distintos fines, por lo que consideramos que debe ser pensada como un proyecto de vida, regido por una ética de la vida.⁶

Partimos del ideal de una democracia participativa directa que aspira a funcionar desde organizaciones sociales capaces de hacer respetar su autonomía, reconocer las diferencias y construir pensamiento propio con visiones independientes sobre el desarrollo en sus territorios. Frente a un sistema dominante globalizado que niega la vida y rechaza la participación social con poder de decisión, la democracia directa se presenta como un eje de las resistencias alternativas y es acompañada por exigencias que incluyen la redistribución de la riqueza, justicia social, respeto a las culturas y a la relación con su medio ambiente. En este ejercicio, los pueblos indígenas han avanzado por su propio camino, con distintos ritmos y concep-

[3] Antonio García, *Dialéctica de la democracia*, Bogotá, Ediciones Cruz del Sur, 1971, p. 30.

[4] Marcelo E. Caruso Azcárate, "El derecho a la participación", en *Derecho a la participación: ordenamiento territorial, planeación y presupuestos participativos*. Bogotá, Defensoría del Pueblo-Proyecto Colombia Terra Incógnita, 2005.

[5] Marcelo E. Caruso Azcárate, "Colombia, una lectura histórica de las experiencias de participación comunitaria directa", en *Experiencias: planeación y presupuestos participativos*, op. cit.

[6] Enrique Dussel, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Editorial Trotta.

Marcelo E. Caruso Azcárate

Ingeniero ambiental y politólogo.
Profesor y consultor en participación social.

SE CONSIDERA CON RAZÓN,
QUE LA GUERRA HA SIDO UNA EXCUSA
PARA RECORTAR LA PARTICIPACIÓN DIRECTA
DECISORIA DE LAS COMUNIDADES
EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS.

ciones, que reflejan sus pasados de resistencia y la relación histórica de las distintas experiencias de lucha por sus autonomías, siempre construidas y referidas de frente al colonizador y el poder dominante.

En un conflicto armado donde los pueblos indígenas y los campesinos han puesto la mayoría de las víctimas, las orientaciones predominantes desde las instancias políticas afirman que la única vía de resistencia sería reducirnos a la democracia representativa, cada vez más vacía y lejana de quienes delegan poder individual a través del voto, y quedan sin posibilidades de orientar, controlar y criticar a sus elegidos. Basta decir que no existe hasta la fecha el primer alcalde destituido por una revocatoria popular de su mandato, a pesar de que la figura jurídica hace parte de la Constitución Nacional. Se alega también que poco se puede hacer por la vía de la democracia participativa, reducida a consejos territoriales de planeación meramente consultivos, dado que las propuestas e ideas alternativas en relación con el sentido de las políticas públicas poco valen cuando se enfrentan al poder de los tecnócratas y los clientelistas, o al "poder que nace del fusil". Por eso, en este ensayo, queremos vincular el universo de la democracia directa de las comunidades indígenas y también campesinas, para cruzarlo con las causas, el carácter, los impactos y la prolongación del conflicto armado en Colombia. Tratar de entender, desde las distintas experiencias concretas en desarrollo, cómo se afectan mutuamente y cuán posible es utilizar esas experiencias participativas para construir su-

jetos sociales con suficiente poder para resistir con autonomía frente a los actores de la guerra,⁷ y con independencia frente a los intereses económicos y políticos que los alimentan.

La muy particular guerra civil colombiana

Caracterizamos el contexto colombiano actual como una problemática donde el conflicto social, derivado de un modelo económico que amplía las desigualdades, impulsa y obliga a la población a organizarse y a aumentar su participación en las decisiones de las políticas públicas. Esta necesidad social es contrarrestada, frenada y reprimida desde el Estado, con la justificación de la existencia de una insurgencia armada, la cual desde su origen ha planteado su accionar como una vía alterna a una democracia representativa restringida, con el objetivo de superar esas desigualdades sociales. El movimiento armado, en su largo devenir complejo y contradictorio, ha ido cambiando aspectos de su naturaleza histórica, en lo cual ha incidido el marco político global y el surgimiento de nuevos actores armados articulados al Estado, como el paramilitarismo.

Si al inicio la estrategia de los insurgentes era golpear al régimen y ganar autoridad política dentro de la población civil, con la llegada del paramilitarismo se le agregó a su preocupación estratégica el cómo impedir que esa población no fuera controlada, infiltrada o masacrada por el nuevo actor paraestatal, que dirige sus acciones a romper el tejido social en las zonas de hegemonía guerrillera, junto con la intención de construir su propia base social, recogiendo los odios y dolores dejados por décadas

[7] Incluimos entre los actores a las Fuerzas Armadas del Estado colombiano y a sus asesores extranjeros.

de conflicto armado. Al ponerse en disputa el control político-militar sobre la población, al estallar las confianzas construidas en años de convivencia en un mismo territorio, la insurgencia también aumenta sus estrategias de control militar sobre la población, lo cual va dejando en segundo nivel su objetivo político inicial. Estos cambios llevan a que su accionar se perciba como una involución frente a sus orígenes, una degradación, como otros la han llamado, cuando en realidad expresa la elección de claras lógicas de sobrevivencia militar, a la espera de acumulaciones de fuerzas o tiempos mejores. Pero una estrategia de simple resistencia militar en territorios habitados milenariamente por pueblos indígenas o por campesinos organizados, no dimensiona, o deja como secundario, el costo humano, social, político y organizativo que genera en esas comunidades.

A esto se suma que la acción paramilitar degrada mucho más una guerra, que justifica su prolongación desde las lógicas de los aparatos militares y no desde la voluntad popular. Esto no implica que se

borren los distintos intereses confrontados ni que podamos igualarlos políticamente, pero ante la población que sufre la guerra, aparecen como ejércitos armados, incluyendo a los estatales, formados en la lógica del "orden y mando" y en el uso y abuso del poder armado, que intentan controlar su vida civil organizada y resistente. Esto lleva a múltiples presiones y amenazas sobre la autonomía e independencia de las organizaciones sociales y sobre la vida de sus dirigentes, situación que se agrava cuando estas autonomías se basan en un derecho propio ancestral, y en relaciones socioculturales y ambientales con el territorio, que chocan con las lógicas del control territorial y político de los actores de la guerra.

Si bien para muchos líderes sociales existe la claridad de que el modelo económico de dominación es responsable de la situación y de la profundización de la guerra, la guerra colombiana, hoy internacionalizada, aparece en el pensamiento colectivo de la población como uno de los factores que directa o indirectamente dificulta sus posibilidades de ingresar con estabilidad y dignidad en el mundo del trabajo,

Archivo Cecoin.



de tener educación, salud, alimentación, vivienda, agua y servicios públicos. *Se considera con razón que la guerra ha sido una excusa para recortar la participación directa decisoria de las comunidades en los asuntos públicos.* Frente a esa realidad, los pueblos en resistencia civil buscan construir una comprensión más profunda y territorializada del cambiante conflicto armado, junto con una generalización de las experiencias comunitarias que se muestran exitosas, para lograr incidir en la politización y humanización del conflicto armado, de manera que se permita garantizar el desarrollo de ese poder indígena y popular alternativo a los poderes dominantes.

Para algunos analistas se ha conformado un sistema de guerra, donde la continuidad del conflicto armado es para todos sus actores más satisfactoria que su solución política, considerando sus propios logros económicos y políticos, lo cual reduce mucho más el espacio de la posibilidad de incidencia de la población social y políticamente organizada.⁸ Esta teoría propuesta hace unos años, partía de considerar el conflicto colombiano como un proceso encerrado en las fronteras del Estado nación y determinado por contradicciones internas. Con la mundialización del capital y los efectos políticos y sociales de la llamada globalización, el sistema de guerra relativamente cerrado y equilibrado se ha convertido claramente en abierto y dependiente de decisiones externas, lo cual implica que no varían mucho los condicionantes económico-políticos internos, pero se agregan nuevos determinados por el contexto internacional y la injerencia directa de capitales y tropas extranjeras.

En Colombia, el conflicto se ha concentrado en los sectores rurales, lo cual obliga a sus habitantes a tomar posición y por lo tanto a tratar de entenderlo y generar distintas acciones de resistencia. En las grandes ciudades, los sectores populares han tenido una vivencia lejana del conflicto, pero en los últimos años han debido afrontar con sorpresa la forma violenta de la llegada a lo urbano de los “señores de la guerra”, engendro mafioso surgido de la asociación del poder armado de los paramilitares y los dineros de los narcotraficantes, que, como se está develando, se ha ido apropiando de los presupuestos públicos de los entes territoriales. Es decir que la guerra llegó a las ciudades a través del control sobre lo social y de las finanzas públicas, apropiándose de buena parte de los recursos



Archivo Cecoin.

[8] Nasih Richiani, *Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia*. Bogotá, IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, Ediciones Planeta, 2003.

de la salud, la educación y de un porcentaje sobre todos los contratos, como se reconoce en las declaraciones de los jefes paramilitares. Esto demuestra su ramificación mucho más allá de los intereses del narcotráfico y su directa relación con la disputa interburguesa del poder del Estado y sus recursos públicos, lo cual la define claramente como un conflicto armado generalizado, que interactúa con los espacios públicos, tanto para dominarlos como para ganarlos a su causa. Y al mismo tiempo ratifica que ese poder de los sujetos sociales no armados existe y es importante, ya que por algo es objeto de disputa por los distintos actores armados.

Las organizaciones sociales y políticas resisten, denunciando estos fenómenos nacionalmente y recorriendo el mundo para ganar aliados a su exigencia de respeto a la población civil y a su territorio y por una superación política del conflicto armado. El movimiento indígena, campesino y los trabajadores sindicalizados han sido ejemplares en esa actividad, junto con las organizaciones de derechos humanos y el movimiento de mujeres. Pero la base de la mayor legitimidad para realizar esa actividad internacional ha sido la resistencia desde lo territorial, lo local, que aprovecha las nuevas condiciones de la globalización para resonar en la campana de las relaciones y políticas internacionales. En la práctica, lo que se hace es construir lazos desde abajo, desde las experiencias concretas de lucha, contando con las solidaridades activas de otros pueblos y gobiernos del mundo, y así sumar fuerzas emancipadoras.

El territorio entre la codicia y el agravio

Un gran objetivo de la participación social en los asuntos públicos es considerarla un camino para incidir en las posibles negociaciones políticas, treguas, armisticios y acuerdos de paz. Se trataría entonces de presionar para un cambio de las estrategias mi-

litaristas que consideran que golpear a la población civil de las regiones donde actúa el "enemigo" es el factor político para derrotarlo, y lograr que sea el peso de la población civil organizada y consciente de sus actos, el que imponga el respeto a su autonomía y aporte a la solución política del conflicto armado.

La estrategia llevada adelante por los pueblos indígenas se ha basado en exigir el respeto de su territorio, su cultura y su derecho propio. También los campesinos organizados y algunos sectores urbanos han definido su lucha desde una lectura de exigencia al Estado de sus derechos propios y tradicionales, el derecho internacional de los derechos humanos y el cumplimiento por las partes armadas del derecho internacional humanitario.

Esta exigencia está relacionada con su capacidad y fortaleza como organización social formada desde su identidad y derechos. Ejemplo de ello han sido las distintas movilizaciones de los pueblos indígenas que han impuesto el respeto de los gobiernos de turno y han ganado la solidaridad de amplias capas de la población. Pero esa fortaleza no es casual ni caída del cielo. Incluye grandes esfuerzos por recuperar las memorias y los saberes de cada pueblo en su ininterrumpida resistencia, junto con la comprensión de las necesidades concretas de sus comunidades, las cuales por lo general se resumen en alcanzar un mejor vivir, sin romper sus tradiciones culturales, económicas y con la naturaleza.

Los impactos desiguales del conflicto en lo local tienen que ver con dos variables: el control político-militar territorial activo y pasivo (con sus distintas variables), y las acciones directas de la guerra; existe una tercera variable que son las lógicas locales propias de las diferencias. Frente a estas últimas, la participación social de sujetos sociales con probada legitimidad puede llegar a jugar un papel muy importante, en tanto mejore la convivencia, la capaci-

EL TERRITORIO ES EL ESCENARIO PARA
LA ARTICULACIÓN ENTRE LA PARTICIPACIÓN
DESDE LAS DIVERSAS IDENTIDADES,
LA ACCIÓN POLÍTICA Y EL CONFLICTO ARMADO
CON SUS INTERESES CORPORATIVOS.

dad de diálogos, las confianzas y respetos dentro de la comunidad, impidiendo que conflictos superables por la vía democrática directa se resuelvan por la vía de las armas.

En todas las guerras civiles y conflictos internos siempre ha existido la tendencia a distanciar el discurso nacional de quienes las dirigen, con las formas como éstas se expresan en los niveles territoriales. Es decir que una cosa es el discurso y las causas del conflicto que se maneja en los círculos dirigentes de los actores enfrentados, y otra es cómo se percibe en los espacios locales cotidianos de la población que convive con el conflicto. La complejidad de los conflictos cuando se analizan desde un territorio concreto supera las dicotomías de explicarlos desde la "codicia y el agravio", por lo que se requiere pensarlos desde "la interacción entre las identidades y las acciones políticas y privadas".⁹

Por lo general, los pueblos actúan como base social de apoyo de la fuerza que rechaza la "codicia" y asume el "agravio" como algo colectivo que debe ser confrontado. Desde el inicio de la vida organizada en América, grandes ejércitos de pueblos originarios se organizaron para la dominación armada contra otros pueblos del continente, en relaciones de violencia y dominación muy inferiores a las que se desatan con la colonización. Por eso, cuando los pueblos y las clases lograron recuperar su pasado

comunitario desde las distintas identidades, indígenas, campesinas, de trabajadores y pobladores, y las cruzaron con sus posiciones y acciones políticas frente a los intereses de dominación estatales y privados que les tocaba enfrentar en conjunto, encontraron las claves para resolver esa distancia entre las formas locales del conflicto, el papel y las relaciones con sus actores, en concordancia con sus interpretaciones generales. Se pasa entonces a obligar a los actores armados a respetar en lo local los discursos y objetivos que los congregan. De hecho, vivimos la fase de paso de las resistencias particulares de cada sector social y étnico, a una creciente conciencia de la importancia de las acciones conjuntas contra el contradictor común. Y esto se afirma y organiza superando, aunque no negando, las grandes instancias nacionales, Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), coordinadoras campesinas y organizaciones sociales, y se asiste a un incipiente pero constante trabajo de múltiples sujetos sociales por coordinar sus fuerzas desde abajo alrededor de objetivos generales, pero también concretos, y así incidir con resultados en las políticas públicas que garanticen sus derechos.

El territorio es el escenario necesario para que funcione la articulación entre la participación desde las diversas identidades, la acción política y el conflicto armado con sus intereses corporativos. Cuando hablamos de territorio estamos pensando en saberes, tradiciones culturales, resistencias, procesos productivos, ambientales, sociales y políticos. Es donde se genera el sentido de pertenencia que luego permite reconocer y asumir la identidad, confrontar políticamente a los contradictores y comprender la historicidad pasada, presente y futura de la comunidad en el contexto global. El territorio local, como una parte del territorio global que se articula a

[9] Stathis Kalyvas, "La violencia en medio de la guerra civil, esbozo de una teoría" en *Revista Análisis Político* Iepri, Universidad Nacional, Bogotá, 2001.

través de corredores de distinto tipo: de transportes fluviales, terrestres y multimodales, o de corredores productivos, biológicos, culturales y poblacionales, se convierte en el espacio de construcción de conciencia y resistencia global; y lo hace partiendo del debate de los problemas más sentidos por sus habitantes. Cuantas más experiencias de participación social autónoma sea posible construir desde ese territorio, se están rompiendo las cadenas productivas de las empresas transnacionales, pues como se demostró con la Chiquita Brand, la Drummond, la Nestlé y los nuevos proyectos paramilitares de palma aceitera, están directamente vinculados con la financiación de la guerra.

Este reconocimiento territorial debe ir articulado con el reconocimiento de las formas que toma la vida social colectiva alrededor de la hoy difusa centralidad determinada por el mundo del trabajo. El territorio reemplaza la espacialidad de los procesos productivos realizados en los centros de trabajo fabriles, y en tanto permite tomar conciencia de las riquezas y relaciones de producción que en sus límites se desarrollan, da sentido a la explotación de la fuerza de trabajo que en sus resguardos, tierras, empresas o calles se realiza. Por eso, cuanto más sólido sea ese lazo territorial con el rechazo al modelo productivo extractivo y ambientalmente devastador, mayor será la conciencia social y más eficaz será la acción de la democracia directa y de los fines que persigue.

Por eso es importante poder reconocer las causas del impacto de este conflicto armado en casos como el tejido social del Chocó, donde la guerra va de la mano de los corredores del narcotráfico, pero también de procesos extractivos mineros y productivos, tipo palma aceitera, y donde el peso indígena convive con las mayorías de los consejos comunitarios de los afrodescendientes, relativamente recientes y aún



Archivo Cecoin.

débiles. En esas condiciones, la posibilidad de participar democráticamente en el rumbo de las políticas públicas pasa por la exigencia del reconocimiento de las tierras colectivas de los afro, enfrentando al mismo tiempo temas concretos como los drenajes realizados en los monocultivos de la palma, que van secando y erosionando el suelo, generando plagas, pero también relaciones de producción de gran explotación. Su estrategia pasa por unir naturaleza con mundo del trabajo, por medio de la democracia

directa que controle la enorme corrupción en el manejo de las finanzas públicas.

Algo similar sucede en la Costa Atlántica con sus cultivos de banano y palma, alrededor de los cuales se realizaron las más grandes masacres por parte del Estado, los paramilitares y la guerrilla. Sin embargo, considerando que fueron y aún son procesos sociales con directivos elegidos bajo el designio paramilitar, deben permitir que persistan los sindicatos bananeros y los cabildos indígenas, pues no tienen otra forma social superior que proponerles a esas comunidades. De alguna manera, como sucedía con los romanos al ocupar el territorio de los griegos, el guerrero triunfador tenía que adaptarse a los mayores niveles culturales y sociopolíticos del pueblo militarmente derrotado. Buscaban deformar la realidad, volverla una farsa, pero eran incapaces de desaparecer para siempre la cultura del pueblo ocupado, como se demostró con los pueblos indígenas de la Sierra Nevada.

Distinto es el proceso en el Putumayo, el piedemonte pacífico de Cauca y Nariño, el piedemonte de los Llanos Orientales y en regiones del Catatumbo en Norte de Santander, donde parte de la población campesina participa como raspachines en las grandes plantaciones de coca de los narcotraficantes. Allí, la relación llega a ser de esclavitud, con la fuerza de trabajo custodiada por ejércitos locales, y miles de indígenas y campesinos asesinados, lo cual hace de la democracia representativa local el espacio de la

corrupción y el clientelismo, y de la democracia participativa un simple “orden y mando” de la fuerza militar hegemónica, o en algunos casos, una acción de resistencia comunitaria que lentamente se prepara para recuperar sus derechos fundamentales.

Algo distinto sucede cuando se trata de regiones donde lo que predomina son los pequeños cultivadores de coca, caso área andina de los Santanderes, Valle, Cauca, Nariño, Tolima y Huila. Para sus comunidades, la relación entre democracia directopolíticas públicas-conflicto armado toma otras características. En el caso de Cauca y Nariño existe un fuerte movimiento indígena que ha crecido y madurado resistiendo al conflicto armado y social. Sus marchas y tomas de tierras son referentes para todos los movimientos sociales del país. Pero el campesinado como sujeto social no ha perdido su identidad y su sentido de pertenencia, y si bien se encuentra debilitado, se moviliza junto a los indígenas y tiende a participar en los espacios de la democracia directa, de su Junta Comunal, en la búsqueda de incidir en las políticas públicas de su municipio como camino para paliar en algo su situación de pobreza, represión y violencia, con la que debe convivir. Todos buscan frenar las fumigaciones que afectan sus cultivos lícitos. Y en tanto han aprendido a convivir con los grupos armados, en particular con la insurgencia que hace presencia en las zonas rurales, se sienten con relativa confianza para desarrollar sus organizaciones comunales, campesinas y de mujeres, aunque sin tocar los temas que puedan afectar a los narcotraficantes o a los actores armados hegemónicos en la región.

Muy complicada es la participación en departamentos como Córdoba, Sucre, Cesar, Magdalena y La Guajira, donde domina la alianza mafiosa entre narcotraficantes que tienen allí corredores de salida de sus envíos al extranjero, y paramilitares que se

ERAN INCAPACES DE DESAPARECER PARA
SIEMPRE LA CULTURA DEL PUEBLO OCUPADO,
COMO SE DEMOSTRÓ CON LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA.

han conformado con el apoyo de los ganaderos y de políticos corruptos, que aseguran por la vía del fraude electoral su creciente control sobre el presupuesto del Estado. Quien en estas regiones haya apostado a la democracia participativa directa para incidir en las políticas públicas en la perspectiva de la defensa y garantía para sus derechos humanos en toda la dimensión, está muerto, o desplazado, o vive amenazado, o hizo parte de los "presupuestos participativos" que organizó Jorge 40. Merecen mención los esfuerzos políticos de los indígenas y los trabajadores del carbón para expresarse, tomando distancia del paramilitarismo. Así fue en la Guajira, en la Sierra Nevada y en la región de la represa de Urrá. Y ejemplar es el caso de San Andrés de Sotavento martirizado, empobrecido y con sus líderes indígenas y populares cooptados por el paramilitarismo, donde algunos cabildos zenúes decidieron acabar con esa situación y pasaron a organizarse para recuperar su autonomía, instalar nuevos liderazgos y pensar la participación en los espacios de decisión de las políticas públicas.

Estrategias alternativas para la participación

La más avanzada democracia participativa directa que decida sobre los planes de ordenamiento, de desarrollo y el presupuesto municipal, no puede escapar del marco de la concepción liberal clásica, si no logra vincular su agenda y programa con luchas que, partiendo de un enfoque de derechos humanos, los articulen con la centralidad que ordena la sociedad, emanada del mundo del trabajo y de la relación con la naturaleza. Por eso es importante revisar las experiencias de gobiernos y poderes populares que lograron desde lo local avanzar en prácticas exitosas de autogobierno y autogestión de la sociedad. Para el movimiento indígena y campesino es importante revisar las experiencias de las luchas indígenas en Bolivia y Ecuador; analizar las experiencias mexicanas de los municipios autónomos de Chiapas, conocidos como los caracoles zapatistas, y de la reciente Comuna de Oaxaca, donde una población en su mayoría indígena, liderada por sus etnoedu-



Archivo Cecein.

cadores, gobierna durante seis meses y en forma de poder alternativo, una ciudad de más de 800.000 habitantes.¹⁰

En todas estas experiencias, las organizaciones sociales amplían sus funciones a nuevos espacios de gobierno y poder local, construyendo estructuras que niegan el Estado anterior y se convierten en germen del nuevo Estado a construir. Todas ellas con fuertes componentes de origen indígena y campesino, construyen formas de Estado y de gobierno donde los tres poderes clásicos de las sociedades capitalistas (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) coexisten, conviven y se articulan en una sola instancia. Superan en los hechos las relativas ventajas de la separación de poderes y construyen formas de comunas o gobiernos alternativos, donde sus tres funciones conviven en un mismo espacio de poder popular, como áreas de trabajos especializados dentro de un organismo único. Son formas de Estado nuevas que por su capacidad para legislar, ejecutar y juzgar desde una real participación y coordinación democrática de intereses, superan las barreras de los poderes tradicionales del Estado capitalista.

Los cabildos indígenas son una muestra de este tipo de gobiernos gérmenes de un Estado propio, que, en su momento histórico y desde otras culturas, instalaron los comuneros de París y los trabajadores y campesinos de Rusia, sin poder sostenerlos. Pueden legislar, pueden ejecutar y pueden aplicar su derecho propio, acudiendo en cada caso a aquellas personas, hombres o mujeres que consideran con mayor madurez para ejercer esas funciones. Sus cargos son temporales, con lo que no complican burocráticamente la función colectiva de gestión de lo

[10] Fermín González, "De la Comuna de París a los presupuestos participativos", Seminario Marx Vive V., Universidad Nacional de Colombia, noviembre de 2006.



Archivo Cecoin.

público, sino que la simplifican, llevando al mínimo la existencia de una burocracia estatal permanente. Esto es lo que les permite tener una relación directa con su población, base de su gran legitimidad para confrontar otros poderes adversos. Los cabildos que gobiernan los resguardos indígenas en Colombia traen también esa tradición milenaria precapitalista.

Por otro lado, en Colombia encontramos el modelo de democracia directa surgido de las luchas obreras y campesinas contra el sistema dominante. Su carácter es contradictorio, pues así como recibe la frescura de experiencias ejemplares como la Comuna de Barrancabermeja del 9 de abril de 1948 y la Ley de los Llanos implantada por los guerrilleros liberales de Guadalupe Salcedo en sus territorios, también está contaminado con clientelismo y autoritarismos heredados del estalinismo, que se agravan cuando se concibe el poder como una consecuencia surgida exclusivamente del accionar armado. Esta dualidad de fuentes, contradictorias y antagónicas, explica los orígenes ideológicos de la izquierda colombiana alrededor del tema de ser gobierno y ser poder desde lo local y territorial. Esta ambigüedad entre sus ideales y sus acciones le ha impedido aprender con

claridad de lo más avanzado de las experiencias participativas populares de las últimas décadas en toda nuestra América, por lo que aún tiene que mostrar sus capacidades transformadoras en el terreno de la gestión pública local.

Hoy existen múltiples experiencias indígenas, campesinas y urbanas poco difundidas, donde la participación en la gestión de gobiernos locales logra afianzarse con acciones de exigencia e imposición de políticas públicas al servicio de las mayorías, y donde los intereses comunes se superponen a lo privado, y lo colectivo a lo individual. Experiencias que en su mayoría se realizan en zonas de guerra, con peso indígena y campesino organizado, con resultados directos e indirectos que influyen en las dinámicas del conflicto. Las más significativas son las que a la búsqueda de solución de las causas del conflicto le suman la construcción de tejido social consciente, a través de procesos de doble poder autónomo y resistencia civil, exigiendo que esa solución política se construya desde el marco de su territorio, extendida a toda la sociedad como factor decisivo y apuntando a una transformación de la institucionalidad vigente.

Parten de la necesidad de alcanzar el poder de decisión y del acompañamiento formativo que esto requiere, y hacen de las asambleas de comunidades, de veredas o barrios el eje de la relación con las comunidades. Son característicos de comunidades con tradición político-organizativa, como lo son los pueblos indígenas, a las cuales el conflicto armado ha golpeado, pero no ha podido acabar con el tejido social preexistente. Por el contrario, las ha obligado a fortalecerse para aumentar su incidencia sobre el contexto nacional e internacional, al punto que son comunidades que logran pensar y actuar en niveles globales, desde experiencias ejemplares de democracia participativa directa. Allí, los procesos electo-

rales exigen tanto a los líderes como a las personas, cumplir con el "para mí nada, para todos todo".

Esta concepción de la democracia directa se expresa más en los municipios pequeños e intermedios, en particular en su población rural, considerando que el paramilitarismo tuvo ocupadas casi todas las cabeceras municipales, con excepción de la mayoría de los municipios indígenas y campesinos del sur del país. Ejemplares han sido los procesos que se agrupan en la Red de Gobiernos y Organizaciones Indígenas y Alternativas. El proceso nace como un desarrollo de las reuniones que periódicamente realizan los Municipios de la Montaña, en el macizo andino caucano, a las cuales asisten las autoridades municipales, los gobiernos indígenas y las organizaciones campesinas de los municipios de Caldon, Toribío, Jambaló, Silvia e Inzá. De ellos nace la propuesta de la consulta contra el Tratado de Libre Comercio, la cual realizan con masiva participación, y las campañas de defensa de los páramos y del agua. A ese espacio de articulación, acción e intercambio de experiencias se suman desde Nariño las autoridades municipales y los cabildos de los municipios indígenas Pastos de Mallama, Awá de Ricaurte, junto con los cabildos Pastos de Cumbal; el municipio de Samaniego de población campesina, pero también las autoridades locales y pobladores de Montenegro, Quindío, de El Colegio en Cundinamarca, de municipios del Huila, y envían su apoyo las autoridades municipales y líderes sociales de los procesos participativos en Marinilla, de la provincia de Vélez en Santander y de la región del Catatumbo.

A LA BÚSQUEDA DE SOLUCIÓN DE LAS CAUSAS DEL CONFLICTO LE SUMAN LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL CONSCIENTE, A TRAVÉS DE PROCESOS DE DOBLE PODER AUTÓNOMO Y RESISTENCIA CIVIL.

También se suman comunidades que no han tenido posibilidades de elegir autoridades democráticas, como sucede con el municipio del Castillo, Meta. Su experiencia organizativa define con claridad una coordinación de dos cabezas: por un lado, las autoridades municipales elegidas por el voto de sus comunidades –que son transitorias– y, por el otro, las autoridades del movimiento indígena y los líderes de las organizaciones campesinas, comunales y sociales. Una Red que inició su autoconstrucción sin grandes apoyos externos y que deberá afirmarse en el futuro poselectoral.

Frente al Estado y al conflicto armado, basan su estrategia en la organización autónoma de la comunidad, en la recuperación de tierras y de sus derechos adquiridos; en el ordenamiento territorial, la planeación y el presupuesto participativo; en la resistencia alimentaria, el trueque y el comercio justo; en el reconocimiento de las diversidades; en la resistencia al desplazamiento forzado y el apoyo a los retornados; y en la construcción por la vía de la formación política de sujetos sociales capaces de pensar con independencia desde sus necesidades territoriales y su propia visión del desarrollo.

Parte de los resultados de las acciones coordinadas entre los indígenas, campesinos y pobladores urbanos ha sido lograr el retiro de las trincheras de la fuerza pública instaladas en las cuatro esquinas de los parques centrales de los municipios indígenas del Cauca. Lo que esto nos demuestra es que la lógica del doble poder territorial ha ganado en

autoridad y respeto frente a la fuerza pública. Las experiencias permiten afirmar con relativa certeza que con identidades sociales fuertes y abarcantes, con organizaciones sociales, étnicas y ciudadanos identificados con el desarrollo de su territorio o municipio, es posible confrontar las arbitrariedades y brutalidades de la guerra en el ámbito local, partiendo de que desde su autoridad colectiva puesta al servicio del bienestar público pueden detener y cambiar las conductas individuales y grupales que inciden en las decisiones que cuestan vidas humanas e infracción al DIH. No se trata de iniciar movimientos contra la guerra, aislados de la realidad territorial (lo más avanzado de ello fue y es la digna protesta del profesor Moncayo que terminó convertida en un gran plebiscito social), sino de partir de organizar a la comunidad alrededor de los problemas territoriales, para luego vincular sus causas con los intereses ocultos del conflicto armado.

A modo de reflexión

Han sido innumerables las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al DIH que debilitaron cabildos indígenas y consejos comunitarios de los afrodescendientes, y que acabaron con las estructuras de sindicatos y organizaciones sociales, en particular en lo rural. Se mantiene el desplazamiento forzado y el exilio político de líderes sindicales, sociales, populares y de izquierda;¹¹ los sectores más consecuentes y conscientes de los peligros que los rodean fueron adoptando instintivamente acciones para encubrirse y disminuir los riesgos sobre su vida. Más de 30.000 han sido las víctimas que los

EL PESO ORGANIZADO DE LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS HA REDUCIDO MUCHO EL
DESPLAZAMIENTO FORZADO Y QUE CUANDO SE
VEN OBLIGADOS A REALIZARLO, SE CONVIERTE
EN UNA GRAN MARCHA DE PROTESTA.

[11] La masacre de más de 5.000 miembros de la Unión Patriótica ha llevado a la condena del Estado colombiano por los tribunales de la OEA.

precedieron y sería ingenuo pensar que todas ellas hubieran podido evitarse con un simple proceso participativo que buscara incidir en las políticas públicas. Fueron acciones político-militares dirigidas a extinguir a los mejores liderazgos indígenas y sociales, y a aprovecharse de los espacios y recursos públicos. Pero, seguramente, una parte de ellas podría haberse evitado de contar con comunidades con poder autónomo e independiente frente a los actores armados, capaces de proteger preventivamente a sus líderes, y con procesos de luchas que alcanzaran mayores niveles de legitimidad social y publicidad, ya que esto permite que los conflictos que cruzan la sociedad se hagan públicos e impacten en el marco de la globalización. En esto hay que destacar que el peso organizado de las comunidades indígenas ha reducido mucho el desplazamiento forzado y que cuando se ven obligados a realizarlo, se convierte en una gran marcha colectiva de protesta.

Un manejo transparente y participativo de los conflictos territoriales, no esconderlos sino profundizarlos para comprenderlos y acercarse a su solución, facilita su manejo y permite convivir civilmente con ellos hasta que puedan resolverse, sin necesidad de que se tenga que considerar válido o necesario

acudir a la violencia de las armas o a la intimidación de la otra parte. Esto no implica que toda injusticia y desigualdad se pueda resolver sin que los intereses afectados con la lucha popular reaccionen por vías violentas. Existen muchos ejemplos dolorosos en la historia, pero cuando estos intereses reaccionarios de clase se enfrentan al sentimiento de todo un pueblo organizado y movilizado, como sucedió en Ecuador y Venezuela recientemente, la ventaja está del lado del pueblo. Cuando la sociedad civil organizada avanza en construir una nueva relación democrática y horizontal de poder, está transformando al Estado para colocarlo en lo que fue su razón de ser originaria: una estructura al servicio de la sociedad y no aquella que se coloca por encima y domina a sus pueblos. Así su influencia desde la defensa de lo público a las estructuras represivas del mismo Estado, dentro de las cuales existen seres humanos que no comparten la continuación de la violencia al servicio de intereses privados. La construcción de poder social implica fortalecer organizaciones étnicas, sociales y políticas que busquen equilibrar su fuerza frente a los poderes armados, sean estatales, paraestatales o contraestatales, para avanzar en la vía civil para resolver los conflictos sociales y, como





Archivo Cecoain.

consecuencia, imponer una solución política al conflicto armado. En caso de ser necesario acudir a las acciones sociales de autodefensa, al uso de la fuerza colectiva, es el conjunto de las comunidades quien decidirá el cómo, el cuándo y el dónde, como ha sucedido con la creación y desarrollo ejemplar de la Guardia Indígena, “armada” de bastones, que aporta el componente de una fuerza pública controlada públicamente y no por cuerpos especializados estatales separados de la sociedad.

Cada vez que el paramilitarismo intimida o asesina líderes y pobladores queridos por su gente, que la guerrilla ataca los cuarteles ubicados en los pueblos y genera desplazamiento, o que el Estado coloca a la población civil como parapeto ante los ataques

insurgentes, cada uno de ellos está cargándose un costo político y social muy difícil de desconocer.

Cuando el conflicto armado se cruza con un proceso productivo, de corredores de transporte o extractivo, donde existe una interacción de intereses entre los mismos, la guerra desde el capital se convierte en una herramienta que precede la instalación del proyecto productivo, pero que además asegura por la vía de la represión, violación de los derechos humanos e infracciones al DIH, el mantenimiento de la alineación de los trabajadores, la reducción de los riesgos de inversión y la dominación política de los poderosos en dinero. Lo anterior demuestra que las comunidades tendrán que continuar su proceso de organización para la participación democrática,

ampliando su visión sobre las políticas públicas e incluyendo en sus diagnósticos las presiones e intereses que el modelo económico de desarrollo está generando, pues el capital acompaña su agresiva apropiación de riquezas naturales, de tierras, agua y del trabajo, con estrategias de cooptación de la población, para volverla funcional a su modelo productivo a través de una falsa participación social. La más grave de estas estrategias es el programa de las Familias Guardabosques, vinculado con la erradicación de cultivos, cuyo contrato a firmar por los presidentes de las juntas de acción comunal y por los guardabosques individualmente, incluye el pago de dinero a cambio de "denunciar todo tipo de cultivo o acción ilegal en su territorio", agregándole además que deberán facilitar la georreferenciación de las fuentes de agua. Coloca a civiles en función de policía, en contra de sus vecinos, y al servicio del mapeo de las cuencas de agua. Cuando los indígenas propusieron que esas funciones fueran cumplidas no por las familias sino colectivamente por el Cabildo, el Gobierno se negó, pues acababa con su intención oculta de romper el tejido social.

No siempre se puede realizar una relación directa entre agudización de la guerra y regiones estratégicas para el capital, ya que muchas veces lo militar, como control territorial, tiene sus propias lógicas no siempre vinculadas directa ni inmediatamente a los intereses económicos. Pero aceptar que existe un sistema de guerra con equilibrio militar y economía positiva para cada una de las partes, exige intentar cruzar este esquema sistémico desde una visión ampliada que relacione los intereses económicos inmediatos con los intereses históricos de los actores en conflicto, como lo expresan las alianzas productivas de la nueva clase dirigente narcomafiosa, basadas en el libre comercio y la competitividad, que utilizan la guerra para reducir riesgos y asegurar sus inversiones.

COLOCA A CIVILES EN FUNCIÓN DE POLICÍA, EN CONTRA DE SUS VECINOS, Y AL SERVICIO DEL MAPEO DE LAS CUENCAS DE AGUA.

Es el territorio y la acción colectiva de resistencia con agendas ecológicas y de derechos económicos, sociales y culturales, lo que permite la configuración de miradas antisistémicas, supuestamente desaparecidas desde que se redujo y transformó el proletariado fabril, y el trabajo inmaterial (máquinas de tecnologías de punta) ocupa los primeros lugares de la inversión productiva. Si la construcción de conciencia se realiza por medio de las acciones y movilizaciones que buscan resolver los problemas y necesidades inmediatas, la cualidad de sus liderazgos es y será la de aprender a vincularlos a los problemas estructurales y globales. Este tipo de articulaciones encuentran un puente necesario en la democracia participativa directa por imponer políticas públicas territoriales, municipales, ya que por contar con algunos recursos permiten resolver la urgencia inmediata, además dejan en la mesa del debate la necesidad de comprender el sentido del territorio y cómo es o será afectado por las políticas globales, a las cuales la guerra les es funcional. La lucha por preservar una cuenca, o por simplemente conectar un acueducto a una fuente de agua, lleva a la necesidad de comprensión de elementos ecológicos, de preservación y uso del agua, de garantizar su sentido público y de rechazar todo tipo de privatización por la vía de concesiones, gestiones especializadas, o contratos de servicios ambientales. Y desde allí también se construye sujeto y tejido social, con autoridad para incidir en el curso de la guerra.

Misak Ley:

Ley de Derecho Mayor del pueblo guambiano

MANANASRIKWAN MANANASR NKATIK NAMUIWAN MUR PUR
MISR P S T PASR NTRAPIK

Por la defensa del derecho mayor, patrimonio del pueblo misak

P LPASR P WAM

PREÁMBULO

El pueblo misak (guambiano), como constituyente primario, haciendo uso de nuestro Derecho Mayor, por ser antiquísimo, vernáculo y originario de estas tierras y territorios, según nuestras constituciones y leyes y demás normas que nos han regido por miles de años por medio de la tradición oral en este continente, construidas por nuestros ancestros, abuelos, padres y hoy por nosotros los herederos de estas tierras, en donde están los huesos de nuestros antepasados, que son sagrados, las cuales nos legaron para protegerlas, defenderlas, y desarrollarlas con todos nuestros dioses y espíritus y con identidad, para nuestra sobrevivencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando que,

1. Somos un Pueblo organizado en su propio territorio, que goza de su autonomía y es respetuoso de la naturaleza e identidad que dignifica nuestras formas de vida.
2. Es deber de las autoridades velar por el bienestar de su pueblo y hacer respetar sus derechos ancestrales como misak a todos sus componentes del territorio, con el poder que les da el Derecho Mayor que lo atestigua el mundo.
3. Para el pueblo misak, la naturaleza es nuestra madre y espíritu de vida, los elementos del mundo y del cosmos son un solo conjunto, la diversidad biótica y abiótica es parte integral de la tierra, que en el tiempo y en el espacio sustentó nuestras vidas, dotándonos de alimentos, sabiduría, dignidad e identidad mediante la constante interrelación recíproca, y por lo tanto son innegociables a cualquier título.
4. El pueblo misak y otros pueblos originarios del mundo hemos desarrollado conocimientos y sabidurías para garantizar nuestra existencia y permanencia en armonía y equilibrio con la naturaleza y sus espíritus, para ser guardianes de ese legado, para que lo perpetuemos hacia las nuevas generaciones, porque es un requerimiento cultural que exigen los ciclos de vida, porque es una misión (deber-derecho) milenaria, propia, que se aplica en el territorio, facultado y ordenado por la ley cósmica natural.
5. El deber y derecho de defensa, protección, lucha en la vivencia de los conocimientos y sabidurías para la permanencia son las funciones que se impone cumplir el pueblo misak, con su indispensable misión y mandato de preservación cultural, conservación de las sabidurías y conocimientos propios, los cuales tienen un carácter milenario, único y auténtico.
6. La cultura integra el territorio y dentro de éste las tierras, el aire, las aguas, el petróleo, los minerales, la variabilidad de organismos vivos de cualquier origen, y todos los elementos que son expresión de los conocimientos tradicionales acumulados durante toda la existencia de nuestra gente en todos los ámbitos de nuestra vida.
7. Para el pueblo misak ninguno de los elementos que hacen parte de nuestra cultura constituye materia prima para el actual período de globalización, para la ingeniería genética, la OMC, los gobiernos, las ONG, centros de investigación o las empresas nacionales, trasnacionales y las multinacionales que privatizan la vida, contaminándola, explotándola y destruyéndola para beneficio y dominio de pocos.
8. El pueblo misak jamás generó conocimientos con procedimientos científicos (diseños experimentales), empirismo (prueba y error), ni apriorismo (la razón), sometiendo al sufrimiento, privando de la vida, intoxicando, clonando y combinando genes de animales sometidos al cautiverio y a plantas de la naturaleza, para generar recetas de drogas, medicamentos y demás productos, extrapolando resultados de investigaciones de especies diferentes para aplicarlas al ser humano.

9. El pueblo misak generó y generará conocimientos con métodos y procedimientos distintos a los de la ciencia, con identidad, dignidad, ética, comunicándonos y dialogando en nuestros lenguajes con los espíritus de las aguas, plantas, animales, minerales, fuegos, etc., y podemos determinar y predecir sin equivocación que hay plantas con mutantes, sustancias tóxicas que con nuestros métodos podemos corregir, que lo hemos hecho desde siempre y para siempre, y si lo expresamos hoy en esta Ley no es para que vengan a expropiarlos, sino para que se sepa y se respete.
10. Cuando el misak recibió el territorio y la cosmovisión, la identidad y la dignidad, como requerimiento para las etapas del ciclo de vida, fueron facultados, por ser los primeros pobladores, para garantizar el equilibrio y la armonía entre la naturaleza y el ser humano, y adquirieron el compromiso de defenderla, protegerla, mantenerla, y devolverla para nuestros hijos y la humanidad entera.
11. El pueblo misak con su autonomía y Autoridad está en capacidad de adoptar medidas para la protección y defensa del territorio, la cosmovisión y los conocimientos y sabidurías y la repatriación de su patrimonio.
12. Somos los primeros pobladores hijos y cultivadores de agua de este continente, y para los pueblos que lo habitamos no hay especie silvestre, ni espacio baldío, porque milenariamente hemos sido conocedores y sabedores en la convivencia con la naturaleza, por eso somos autoridad ambiental.

Recordando que,

1. En la Conquista invadieron nuestros territorios, saquearon nuestro patrimonio natural, generaron el genocidio de pueblos milenarios, acabaron con muchas de nuestras culturas, con su organización social, política y económica, por eso los gobiernos del mundo tienen una gran deuda histórica y ecológica por la que deben indemnizar a nuestros pueblos.
2. En la Colonia continuaron con el proceso exterminador de los pueblos en resistencia, con la usurpación de sus territorios, acorralándolos en pequeñas áreas denominadas resguardos, siguieron saqueando la madre naturaleza causando su deterioro, y esclavizando y explotando a nuestros antepasados, e imponiéndoles sus ideas, su política y su religión.
3. En las Guerras de Independencia nuestros abuelos participaron directa y masivamente, colocando muchos muertos, pensando que al liberarse del yugo español se acabaría la esclavitud, se obtendría la libertad, y se retomaría el camino propio, volviendo a los territorios que les habían sido usurpados, pero lo único que sucedió fue que cambiamos de amo, porque después de la Independencia siguió el sistema esclavista, colonialista, exterminador y aniquilador.

4. Con la República se impusieron nuevas leyes, normas y decretos destinados a liquidar los resguardos existentes, a declarar los territorios indígenas como baldíos, y a nuestros abuelos como salvajes y menores de edad, favoreciendo a los hacendados terratenientes y a la Iglesia en su tarea de 'reducción de los salvajes a la vida civilizada'.
5. La violencia generalizada que ha vivido el país durante siglos ha causado grandes desplazamientos de pueblos indígenas, con lo cual se busca ocupar nuestros territorios para continuar saqueándolos en beneficio de las diferentes fuerzas con sus grupos armados y las transnacionales apoyadas por el Estado colombiano, y que, en consecuencia, la resistencia por la vida y existencia de los pueblos indígenas se ha vuelto cada vez más difícil y compleja, porque nuestros pequeños territorios se han convertido en escenarios de guerra, causando daños irreparables a nuestro patrimonio natural y cultural, a nuestra economía, nuestra salud y a nuestros sistemas organizativos y sociales propios.
6. En 1991 participamos en la Constituyente y la Constitución resultante nos reconoció algunos derechos, pero esto no ha sido más que un engaño, porque el proceso de exterminio de nuestros pueblos en todos los campos continúa.

Y teniendo en cuenta que,

1. Las empresas transnacionales, particularmente las relacionadas con la industria farmacéutica y de alimentos que hacen uso de la ingeniería genética, los gobiernos reunidos en la OMC, ONG nacionales e internacionales, vienen convirtiendo las reservas naturales biológicas, hídricas y minerales de los pueblos indígenas en bancos genéticos in situ y ex situ, y a la diversidad cultural indígena en bancos de saberes y conocimientos, preparando tierra fértil para sus pretensiones biopiratas y de cognopiratería.
2. La globalización está generando procesos de saqueo de la biodiversidad y del conocimiento, particularmente en los territorios de los pueblos indígenas del mundo, especialmente de parte de los gobiernos de los países industrializados, las transnacionales dedicadas a la extracción y venta de los recursos hídricos, mineros, biológicos, genéticos, farmacéuticos, así como de los grandes centros de investigación, que no revierten los resultados y beneficios a las regiones de origen, sino que las ponen en venta al mejor postor.
3. El saqueo y apropiación de la riqueza biológica de nuestras montañas y selvas, de las aguas, minerales, y de los conocimientos, se orienta hacia el control sobre el territorio: el espacio y sus pobladores, suplantando nuestra autoridad, autonomía y autodeterminación, y destruyendo nuestras culturas milenarias.

4. La imposición de conceptos y sistemas de 'área crítica para la biodiversidad', 'desarrollo sostenible', 'canje de deuda por naturaleza', 'servicios ambientales', 'cadenas productivas', 'reservas estratégicas', y otros, así como la adopción de leyes y políticas de aguas, páramos, forestales, de desarrollo rural, etc., que encubren los grandes intereses que se enmascaran detrás del discurso de la conservación, están llevando a la mercantilización de la naturaleza, subordinándola al lenguaje del capital, legitimando y delineando así una transformación jurídica y material que busca la instauración de la propiedad privada de la vida, lo cual afecta gravemente los derechos humanos fundamentales de dignidad e identidad de nuestros pueblos.

PUR MISAK P S T PASA NTRAPIK

PROCLAMA LA PRESENTE LEY DE DERECHO MAYOR

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

1. Promover el respeto, protección y conservación de nuestro territorio con toda su biodiversidad, sus aguas, aires, minerales, y todo lo que éste contiene.
2. Asegurar la preservación cultural del pueblo misak, protegiendo todos sus conocimientos y sabidurías colectivas.
3. Evitar que se concedan derechos de propiedad intelectual o industrial sobre cualquier elemento de nuestro territorio y de nuestra cultura, incluyendo los conocimientos colectivos de nuestro pueblo.
4. Promover el fortalecimiento de las capacidades de protección y defensa de nuestra gente.

Artículo Primero. Es deber del pueblo misak¹ y sus autoridades² cuidar, proteger y conservar todo nuestro territorio,³ que es sagrado, incluyendo los páramos, las montañas, las selvas y humedales

[1] Se entenderá por pueblo misak (guambianos) al conjunto de todas las personas que comparten elementos comunes de la cultura e identidad misak, ubicada en cualquier parte de la geografía colombiana.

[2] Se entenderá por autoridad misak la reunión del pueblo decidiendo, representado por el conjunto de integrantes de todos los cabildos de resguardos del pueblo misak.

[3] Se entenderá por territorio misak todo el espacio territorial ocupado milenariamente por el pueblo misak y aquellos en los cuales actualmente se encuentran asentados.

grandes o pequeños, lagos y nacimientos, fuentes o colchones productores de aguas, las cuencas hidrográficas, las grandes o pequeñas rocas donde están nuestros dioses y los espíritus que nos protegen y nos dan la vida, y las zonas donde habitamos y producimos nuestro sustento, para que siga siendo un patrimonio colectivo bajo nuestra responsabilidad y cuidado.

Artículo Segundo. Los páramos, humedales y nacimientos de aguas, por ser morada de nuestros dioses y espíritus, y por ser el lugar donde se originó nuestra gente y nuestra cultura, gozarán de especial protección. Estos son patrimonio colectivo de todos los misak y nuestras autoridades adoptarán medidas para que ellos sean utilizados colectivamente, como reservas naturales y para actividades relacionadas con nuestra vida espiritual.

Artículo Tercero. Es deber del pueblo misak y sus autoridades cuidar, proteger, cultivar y conservar a perpetuidad todas las formas de vida y todo el patrimonio natural que se encuentran en nuestros territorios, incluyendo la diversidad biológica, animal, vegetal, y microorganismos, el aire, las minas del suelo y del subsuelo de cualquier tipo, y los recursos energéticos de cualquier origen.

Artículo Cuarto. Todas las tierras del territorio misak serán destinadas prioritariamente a suplir los requerimientos del ciclo de vida e identidad misak, en concordancia con nuestros Planes de Vida. Aquellas aptas para la producción deberán estar dedicadas en primer lugar a incrementar y mejorar la producción de alimentos saludables para el autoconsumo, con el fin de mejorar la nutrición, la salud y en general el bienestar de los misak. Los cultivos comerciales e industriales no podrán desplazar la producción de nuestros alimentos.

Artículo Quinto. El pueblo misak y sus autoridades deberán cuidar, proteger, conservar, defender y evitar cualquier profanación de los lugares que contengan huellas de nuestros antepasados, porque son los lugares más sagrados de nuestra historia.

Artículo Sexto. Es deber del pueblo misak y sus autoridades cuidar, proteger y conservar nuestro genoma humano como patrimonio colectivo de nuestra gente.

- Artículo Séptimo.** Es deber del pueblo misak y sus autoridades respetar, vivenciar, cuidar, proteger y conservar a perpetuidad los conocimientos y saberes, y todo el legado cultural heredado de nuestros ancestros, tanto los relacionados con el cuidado de la biodiversidad, como los que tienen que ver con otros aspectos de nuestra cultura, y que desde los tiempos inmemoriales son nuestro patrimonio para las futuras generaciones y no puede ser alterado por ideologías ajenas a la concepción, pensamiento y visión de su propio mundo.
- Artículo Octavo.** Es deber y obligación del pueblo misak y sus autoridades retomar y fortalecer la minga como práctica ancestral de unidad, integración, solidaridad, y reciprocidad, y como estrategia de educación propia, para impartir la sabiduría y el conocimiento milenario de nuestros pueblos.
- Artículo Noueno.** Es deber y obligación del pueblo misak y sus autoridades fortalecer la justicia propia, y aplicarla de manera que se respeten los derechos colectivos, familiares e individuales, para garantizar el equilibrio entre el derecho y el deber de todos, la cohesión familiar, la convivencia colectiva e identitaria y el respeto por la naturaleza.

ST HATAP P NTA NTRAPIK

RESTRICCIONES

- Artículo Décimo.** Queda totalmente prohibida cualquier práctica, comportamiento o conducta que vaya en contravía o que niegue los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Ley.
- En las zonas de páramo, quedan expresamente prohibidas las actividades mineras, agrícolas, ganaderas o de turismo comercial; cualquier otra actividad comercial; la tala de árboles y la destrucción por cualquier medio de frailejones y otros componentes de la flora; la destrucción de la fauna; la provocación de incendios u otras actividades que causen desmedro de su integridad.
- Artículo Undécimo.** Se prohíbe la utilización del territorio misak para la introducción, siembra, utilización y comercialización de semillas y productos transgénicos y sus derivados, así como de plantas que tengan como fin un uso contrario a la naturaleza y la cultura.

Artículo Duodécimo. El pueblo misak y sus autoridades se asegurarán de que ninguna persona, natural o jurídica, misak o foránea, introduzca, deposite, almacene, vierta o transite con desechos tóxicos y peligrosos, o no tóxicos diferentes a las basuras domésticas de nuestra gente, en parte alguna de nuestro territorio.

Artículo Decimotercero. Queda prohibido el acceso, investigación, salida, utilización y comercialización de los recursos genéticos de los cuerpos de nuestra gente, tales como sangre, piel, cabello u otros tejidos, órganos y el tráfico humano.

Artículo Decimocuarto. Quedan prohibidos los estudios e investigaciones propuestos por los misak o foráneos, naturales o jurídicos, nacionales o extranjeros, instituciones gubernamentales o no gubernamentales, que conlleven a la apropiación y privatización de cualquier elemento de nuestro patrimonio natural o cultural, que sean contrarios a nuestros principios éticos y culturales, que no procuren la sustentabilidad y la justicia, y cuyos resultados conduzcan a la acumulación económica.

Artículo Decimoquinto. Quedan prohibidas la apropiación y privatización en cualquier forma de los componentes de los recursos naturales, biológicos, genéticos, minerales, hídricos, tangibles o intangibles, así como de los elementos culturales materiales e inmateriales, existentes en nuestro pueblo y territorio. Salvo en lo relacionado con las actividades propias de la supervivencia de nuestra gente, ninguna persona, natural o jurídica, misak o foránea, nacional o extranjera, institución gubernamental o no gubernamental, podrá disponer de ellos mediante contratos, convenios o proyectos de servicios ambientales o de cualquier otra índole, como concesiones y venta, como tampoco podrá extraer información sobre su uso y manejo.

Artículo Decimosexto. Ningún miembro del pueblo misak podrá vender, donar, transferir, permutar, arrendar o prestar lugar alguno de nuestro Territorio para establecer o construir obras civiles contrarias al Derecho Mayor y a la presente Ley.

Artículo Decimoséptimo. Salvo en lo relacionado con las actividades propias de la supervivencia de nuestra gente, queda prohibido a los misak y a todas las personas foráneas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, de cualquier índole y

origen, copiar, modificar, reproducir, publicar, distribuir, difundir, transmitir, en todo o en parte, el contenido y procesos de la cultura del pueblo misak, así como realizar presentaciones animadas en cualquier forma, bien sea en medios magnéticos, figurillas, juguetes, ideogramas, marionetas, diseños y aplicaciones de programas informáticos, con fines lucrativos o perjudiciales y destructivos para nuestro pueblo.

Artículo Decimoctavo. Se prohíbe constituir derechos de propiedad intelectual o industrial de cualquier índole sobre nuestros genes o sobre cualquier producto de la manipulación genética de los mismos; sobre los elementos de la biodiversidad, su contenido genético, o cualquier producto derivado de la manipulación genética u otra de los mismos; y sobre los elementos de la identidad misak.

Artículo Decimonoveno. El control del orden público dentro del territorio misak será ejercido por nuestro pueblo y nuestras Autoridades. Queda prohibido a nuestra gente involucrarse o promover la vinculación o colaboración con cualquier actor armado.

Artículo Vigésimo. Se prohíbe en territorio misak, la creación, montaje y utilización de medios masivos de comunicación privados, que atenten contra la integridad cultural misak.

YU ISUA P RIHLAN HAL MARENE TATAMERA- MAMAMERA ASHCUN

SANCIONES

Artículo Vigésimo Primero. En caso de violación de cualquiera de las decisiones de esta norma de Derecho Mayor, el pueblo misak y sus autoridades procederán de la siguiente manera:

- a) Si el infractor es misak, se aplicará sanción de acuerdo a nuestro derecho interno.
- b) Si el infractor es una persona foránea, natural o jurídica, se acudirá ante todos los medios y tribunales nacionales e internacionales disponibles, reservándose la autoridad misak el derecho a exigir la reparación de la falta, a castigar a los responsables y a que se indemnice lo que corresponda, según nuestro derecho interno.

Artículo Vigésimo Segundo. El pueblo misak reunido en Asamblea juzgará a sus Autoridades cuando éstas incurran en falta grave contra los principios y fundamentos del Derecho Mayor.

Artículo Vigésimo Tercero. El pueblo misak y sus Autoridades deberán crear un sistema organizativo que posibilite la unidad, cohesión y coherencia como pueblo de todas las autoridades y comunidades reasentadas en los diferentes municipios y departamentos del territorio nacional.

HAT HAN ELEIWAN HUCHA, WAMINCHA, ASAMIK

OTRAS DISPOSICIONES

Artículo Vigésimo Cuarto. Los territorios de otros pueblos indígenas vecinos y las tierras de los campesinos aledañas a los territorios indígenas, especialmente en las zonas de páramo, serán protegidos por esta norma, previa concertación entre las partes.

Artículo Vigésimo Quinto. Los pobladores de los cascos urbanos que cohabitan con los misak deben contribuir a proteger y conservar todo el patrimonio natural del municipio, entendiendo que éste es también para su beneficio.

Artículo Vigésimo Sexto. Las autoridades misak mantendrán relaciones permanentes con las autoridades nacionales para buscar solución a los problemas que nos aquejan.

Artículo Vigésimo Séptimo. Para el pueblo misak y sus Autoridades la presente Ley es de obligatorio cumplimiento y de jerarquía superior a cualquier norma externa, y no está sujeta a control jurisdiccional alguno. Ésta será reglamentada en ejercicio del Derecho Mayor, y su cumplimiento será honrado ante el mundo con fuerza de Ley.

Artículo Vigésimo Octavo. La autoridad nacional, departamental o municipal y los jueces de la república de las altas cortes deben respetar las decisiones tomadas autónomamente por nuestro pueblo y sus autoridades, y apoyarlas para el bien de nuestro pueblo y el de los colombianos.

Este documento en su conjunto tiene el respaldo de la Honorable Asamblea realizada en el contexto del I ENCUENTRO POR LA DEFENSA DE NUESTRO

DERECHO MAYOR, PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS, realizado durante los días 18 al 20 de mayo de 2007, y se proclama hoy en Santiago de Guambía, Territorio Ancestral Wampia del Pueblo Misak, Silvia, Cauca, Colombia, a los 12 días del mes de agosto de 2007.

IKWANE, MARÀMIK K N

CÚMPLASE

MANANASR NKUTRI MANANASR NKATIKWEI NAM MISAKMERA TREEKWAN MARTRAP

EL PUEBLO MISAK Y SUS AUTORIDADES ANCESTRALES

Tata LORENZO MUELAS HURTADO Gobernador Cabildo de Guambía
 Tata AGUSTÍN ULLUNÉ ALMENDRA Vicegobernador Cabildo de Guambía
 Tata JOAQUÍN YALANDA Gobernador Cabildo la María
 Tata MIGUEL ALFARO YALANDA Vicegobernador Cabildo la María
 Tata JESÚS ANTONIO TOMBE VELASCO Gobernador Cabildo Nam Misak
 Tata ANSELMO YALANDA Vicegobernador Cabildo Nam Misak
 Tata JOSÉ LÁZARO PILLIMUÉ Gobernador Cabildo Pisitau
 Tata DOMINGO ULLUNE Vicegobernador Cabildo Pisitau
 Tata BENEDO TUNUBALÁ Gobernador Cabildo Ovejas Siberia
 Tata FELICIANO ULLUNE Vicegobernador Ovejas Siberia
 Tata SEGUNDO TUNUBALÁ Gobernador Cabildo Kurak Chak
 Tata LUIS ROBERTO TUNUBALÁ Vicegobernador Cabildo Kurak Chak
 Tata JAVIER YALANDA Gobernador Cabildo Bonanza
 Tata CELIO TUNUBALÁ Vicegobernador Cabildo Bonanza
 Tata ÁLVARO CANTERO Gobernador Cabildo San Antonio
 Tata JOSÉ JOAQUÍN TOMBE MORALES Vicegobernador Cabildo San Antonio
 Tata MISAEAL CALAMBÁS TUMIÑA Gobernador Cabildo Nuevo Amanecer
 Tata JUAN YALANDA Gobernador Cabildo Fonda Tambo
 Tata CARLOS ANDRÉS QUEVEDO CUCHILLO Gobernador Cabildo Ginebra Valle
 Tata UBER BURBANO PELÁEZ Vigobernador Cabildo Ginebra Valle
 Tata BONAR YALANDA Cabildo Nu Pachik Chak
 Tata MARCO ANTONIO TOMBE H. Alguacil Mayor Cabildo de Kizgó

ALCALDES CABILDO DE GUAMBÍA

Tata LORENZO ALMENDRA TOMBE Zona COFRE
 Tata MANUEL ANTONIO ALMENDRA Zona CAMPANA
 Tata FRANCISCO TUMIÑA TROCHEZ. Zona PUEBLITO
 Tata JOSÉ VICENTE PAJA Zona CACIQUE
 Tata BENEDO ALMENDRA TUNUBALÁ. Zona GUAMBÍA
 Tata MANUEL JESÚS MORALES Zona MICHAMBE
 Tata MARCO TULLIO CALAMBAS Zona TRANAL

Tata GONZALO TUNUBALÁ Zona GRAN CHIMAN
Tata EDGAR TUNUBALÁ TROCHEZ Zona TRÉBOL

SECRETARIOS GENERALES

Tata DIDIER H. CHIRIMUSKAY H. Mama MARÍA ANTONIA YALANDA C.

SECRETARIOS ZONALES

Mama CECILIA ALMENDRA YALANDA. Zona COFRE
Mama. MARÍA ANTONIA MORALES. Zona CAMPANA
Mama MARÍA ELENA TOMBE ALMENDRA. Zona PUEBLITO
Mama MAGNOLIA PAJA. Zona CACIQUE
Tata FABIAN EMILIO YALANDA TOMBE. Zona GUAMBÍA
Mama JACINTA TUNUBALÁ Zona MICHAMBE
Tata JAIRO HUMBERTO TOMBE. Zona GRAN CHIMAN.
Tata LUIS CARLOS CALAMBAS Zona TRANAL
Tata MANUEL JESÚS CUCHILLO
Mama DEISY LILIANA CHILO RAMOS Zona TRÉBOL ALTO MÉNDEZ

ALGUACILES

Tata JOSÉ ANTONIO CALAMBAS MORALES	Tata JAIRO ENRIQUE HURTADO
Vereda AGUA BONITA	Vereda EL COFRE
Tata FRANCISCO ANTONIO ALMENDRA	Tata JOSÉ ANTONIO TOMBE
Vereda PIENDAMÓ ARRIBA	Vereda PIENDAMÓ ARRIBA
Tata JESÚS ANTONIO TOMBE VELASCO	Tata JOSÉ ANTONIO TOMBE USSA
Vereda ÑIMBE	Vereda ÑIMBE
Tata LUIS FELIPE ULLUNE	Tata ANSELMO MUELAS TOMBE
Vereda ÑIMBE	Vereda CAMPANA
Tata JOAQUIN ALMENDRA TOME.	Tata JOSÉ JOAQUÍN VELASCO C.
Vereda CAMPANA	Vereda CAMPANA
Tata MANUEL JESÚS MORALES V.	Tata. MIGUEL ANTONIO MORALES
Vereda PUEBLITO	Vereda PUEBLITO
Tata JAVIER MORALES V.	Tata JUAN DE DIOS TROCHEZ M.
Vereda PUEBLITO	Vereda CUMBRE NUEVA
Tata LORENZO CANTERO H.	Tata MIGUEL ANTONIO TOMBE Y
Vereda PEÑA DEL CORAZÓN	Vereda PEÑA DEL CORAZÓN
Tata MANUEL JESÚS CUCHILLO	Tata JUAN FRANCISCO ULLUNE
Vereda CUMBRE H.	Vereda SAN PEDRO
Tata JESÚS ANTONIO FERNÁNDEZ	Mama MARGARITA M. COLLAZOS
Vereda EL CACIQUE	Vereda EL CACIQUE
Tata JESÚS MARÍA TUNUBALÁ	Tata MARINO TOMBE
Vereda EL CACIQUE	Vereda EL CACIQUE
Mama FLOR DE MARÍA TOMBE Y	Tata FLORO ALBERTO TOMBE
Vereda CACIQUE	Vereda CACIQUE

Tata RODRIGO TUNUBALÁ T.
 Vereda EL CACIQUE
 Tata JOAQUÍN MORALES
 Vereda EL CACIQUE
 Tata FABIO HUMBERTO TUMIÑA Y.
 Vereda BUJÍOS
 Tata FLORENTINO TOMBE T.
 Vereda GUAMBÍA
 Tata LUIS EDUARDO TUMIÑA
 Vereda GUAMBÍA
 Tata JULIO CALAMBAS M.
 Vereda SAN FERNANDO.
 Tata AVELINO MORALES CH.
 Vereda SANTIAGO
 Tata MIGUEL ANTONIO YALANDA
 Vereda ALTO DE LOS TROCHEZ
 Tata JHON FARIN CALAMBAS T.
 Vereda MICHAMBE
 Mama ROSA MARÍA TUNUBALÁ
 Vereda PUENTERREAL
 Tata EULOGIO TUNUBALÁ
 Vereda ALPES
 Tata HERIBERTO YALANDA
 VEREDA TRANAL
 Tata LUIS ENRIQUE PILLIMUE Y.
 Vereda SAN ANTONIO
 Tata LUIS ANTONIO PECHENE
 Vereda FUNDACIÓN
 Tata JOSÉ ENRIQUE MORALES U.
 Vereda ZONA URBANA
 Tata GUILLERMO USSA CHAVACÓ
 Vereda TRÉBOL
 Tata MARCO TULIO IPIA
 Vereda EL TEJAR
 Tata AGUSTÍN YALANDA
 Vereda EL CACIQUE
 Tata. ISMAEL YALANDA
 Vereda EL CACIQUE
 Tata. ANTONIO VELASCO F.
 Vereda BUJÍOS.
 Tata JOSÉ ANTONIO ALMENDRA
 Vereda GUAMBÍA
 Tata VICTOR MANUEL TUNUBALÁ
 Vereda LAS DELICIAS.
 Tata LUIS FELIPE MORALES H.
 Vereda LAS TAPIAS
 Tata JOSÉ JOAQUÍN TUMIÑA
 Vereda SANTIAGO
 Tata AGUSTÍN TOMBE T.
 Vereda MICHAMBE
 Tata MANUEL JESÚS USSA
 Vereda PUENTE REAL
 Tata MARINO FLÓREZ
 Vereda ALTO MÉNDEZ
 Tata MARCO ANTONIO MUELAS
 Vereda JUANAMBÚ
 Tata JOSÉ JAIME PILLIMUE M.
 Vereda VILLANUEVA
 Tata MARIO ALBERTO HURTADO
 Vereda SAN ROQUE
 Tata JORGE ELIÉCER CUCHILLO T.
 Vereda EL CHORRERA
 Tata JULIO TUNUBALÁ
 Vereda LA PEÑA
 Mama CLEMENCIA TUNUBALÁ
 Vereda TRÉBOL

ANTECEDENTES DE JURISDICCIÓN PROPIA

Nuestro Derecho Mayor, el Manifiesto Guambiano y el Mandato de Vida y Permanencia Misak Misak son el punto de referencia para esta Ley. El pueblo misak (guambiano) se ha caracterizado por su lucha y constante reivindicación de sus derechos frente al Estado. Con el apoyo de otros pueblos, ha logrado su reconocimiento en la sociedad colombiana, al aceptarse ésta como una Nación pluriétnica y multicultural.

Nuestra gente, desde la llegada de los conquistadores, ha defendido su Territorio, la Autoridad, la Autonomía y su Identidad que son principios irrenunciables hasta nuestros días. Un ejemplo contemporáneo de este tipo de reivindicación se da con la proclamación del MANIFIESTO GUAMBIANO –*IBE NAMUYK_N ÑIMMEREY GUCHA* (Esto es lo nuestro, y para ustedes también)– en Asamblea de nuestro pueblo de junio de 1980. Este Manifiesto se conoció a nivel nacional e internacional en su momento. Allí se afirma: “Nosotros los guambianos siempre hemos existido en estas tierras de América, y por eso tenemos derechos. Nuestros derechos son nacidos aquí mismo, de la tierra y de la comunidad... desde la época de los caciques y gobiernos nombrados por las comunidades.”

El Manifiesto reivindica el DERECHO MAYOR, como un derecho milenario, un derecho histórico, nacido de la tierra y de la comunidad, el derecho por ser los primeros ocupantes del continente. Se le proclama Derecho Mayor porque las leyes del Estado son posteriores a las Leyes de Origen, diciendo: “Las Leyes de los libertadores son para nosotros un menor derecho, no igualan jamás al de los indígenas que tenemos desde antes, nuestro DERECHO MAYOR.” Las leyes del Estado han sido un instrumento de dominación y despojo de los pueblos nativos legítimos dueños de estas tierras.

Dentro del contexto de las reivindicaciones por la tierra, el pueblo misak aplica los principios comunitarios ancestrales de la cultura misak, como son el *mayeley* (para todos), *linchap* (acompañar), *lata-lata* (la igualdad) y *karup* (la autoridad); mediante estos principios, el pueblo misak se siente gobernado bajo su propia lógica cultural, dando a conocer la injusticia del Estado que por medio de sus normas los oprime; injusticia que se materializaba en la reducción y disolución de los resguardos: “¡*Mayel, mayel, mayel!*” (El mundo fue creado para todos, pero a nosotros nos quitan la tierra).

Por estas razones, se rescató el ejercicio y la función legítima de los Cabildos como máxima autoridad de los pueblos indígenas y además se aplicó el criterio de “Relación de Autoridad a Autoridad” con el Estado y de “Pueblo a Pueblo” en Colombia y en el mundo, relaciones que implican la igualdad y la reciprocidad entre naciones y pueblos.

Estas reivindicaciones no se reducen a recuperar el territorio en sentido solamente material, sino que pretenden recuperar y fortalecer la cultura ancestral como fundamento de su nuestro

crecimiento y permanencia, manteniendo vivo el idioma, el vestido, las formas de gobierno y los conocimientos y saberes ancestrales. Por lo tanto, se pretende "Recuperar la tierra, para recuperarlo todo: autoridad, justicia, trabajo".

Otra de las expresiones del Pensamiento Jurídico Misak es el Plan de Vida del Pueblo Guambiano de 1994, como fórmula para la reconstrucción social, política, económica, cultural y ecológica, donde se plantean como estrategia cinco objetivos: recuperar la autonomía propia, recuperar la justicia, recuperar la cultura y el pensamiento propio, recuperar los espacios vitales del medio ambiente, y la reconstrucción económica y social.

El Plan de Vida se constituyó en la guía y el camino para la transformación del ser Misak. Además, durante más de diez años también se constituyó en el instrumento de gestión y en una forma de relación con el Estado. Nació en la coyuntura política que se nos presentó a los pueblos indígenas a partir de 1991, caracterizada por dos situaciones: a) Cuando Colombia tuvo que enfrentar el nuevo modelo de planificación capitalista como resultado de la modernización y globalización de la economía mundial, fenómenos económicos que también produjeron cambios en los pueblos indígenas; y b) Para nosotros mismos, porque en esos años teníamos que aprovechar que el Estado entró a reconocer nuestros derechos como indígenas y a redefinir a Colombia como una nación multiétnica y pluricultural.

El mismo reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución de 1991, abrió el camino para la participación política de los indígenas, lo que inevitablemente generó disputas y divisiones al interior de las comunidades, por el afán de los dirigentes de llegar a los cargos públicos. De igual manera, la participación en los recursos de transferencias generó la dependencia que nos ha llevado a reproducir todo el modelo institucional del Estado en nuestra comunidad, causando el debilitamiento de nuestra Autoridad y Autonomía. Y a pesar de que se lograron unos avances en lo material, se retrocedió en el proceso organizativo, especialmente en la parte cultural, llegando prácticamente a la legalización del Plan de Vida.

En el año 2000, pensando retomar y seguir ciñéndonos a los principios de lucha que habían sustentado nuestro Movimiento, y con el propósito de equilibrar las situaciones anteriores, especialmente en el ejercicio legítimo, transparente, honesto y pulcro de la investidura de las Autoridades Ancestrales y de sus voceros en los espacios de toma de decisiones locales, regionales, nacionales e internacionales, y en general para un mejor desempeño en la administración pública de los tatas y voceros misak, se promulgó el Mandato Político del Pueblo Guambiano, que se constituye en otro fundamento importante para el desarrollo del pensamiento jurídico de los misak.

Como producto de la evaluación del Plan de Vida de 1994 surge el Plan de Crecimiento y Permanencia Cultural, como otra base del pensamiento jurídico misak, con unos objetivos claros: como alternativa de vida, crecer intelectual, moral, y culturalmente como pueblo, antes que dejarnos llevar por simples aspiraciones materiales. Y permanecer, porque estamos

decididos a mantenernos en la vida y la historia de Colombia y del mundo, pero como Misak, como nos concibieron nuestros antepasados y nos educaron nuestros padres, como queremos seguir siendo, como testimonio vivo de la diversidad en este planeta, contando con el respeto y la ayuda de nuestros amigos. Este Plan de Crecimiento y Permanencia plantea las posibilidades de desarrollo con base en la cosmovisión y la cultura propia, bajo cinco fundamentos que son: Nuestro territorio, Misak (nuestra gente), la Cosmovisión y Cultura, la Autoridad y el Derecho Mayor, concretado en los cuatro programas eje que son: Territorio, Tierra y Territorialidad; Educación y Cultura; Economía Propia; y Autonomía Alimentaria y Salud.

Posteriormente, El Mandato de Vida y Permanencia Misak Misak de septiembre 24 de 2005, reafirma el Derecho Mayor y la Autonomía, los valores culturales propios, los usos y costumbres del pueblo misak y habla sobre la protección y defensa del Territorio, el Conocimiento Ancestral y la biodiversidad, así como los bienes materiales y conocimientos de carácter tangible e intangible, para que no sean saqueados, expropiados ni privatizados. Y nos convoca a ejercer la objeción cultural contra todo acto que atente contra los derechos colectivos de nuestro pueblo.

Éstas son las principales expresiones del Pensamiento Jurídico Misak: El Manifiesto Guambiano de 1980, El Plan de Vida del Pueblo Guambiano de 1994, El Plan de Crecimiento y Permanencia del Pueblo Misak de 2004, y el Mandato de Vida y Permanencia de 2005. Ellos constituyen las bases jurídicas para la protección de nuestro territorio y todo lo que éste contiene.

En este sentido, los pueblos indígenas y sus autoridades han tenido la necesidad de crear sus propias normas, acordes con sus sistemas de vida, su visión del mundo, y compatibles con sus usos y costumbres, y de exigir el respeto y reconocimiento de la dignidad como pueblos ancestrales.


El pensamiento jurídico indígena ha surgido de la lucha y resistencia de miles de años. Esto implica la existencia de un derecho propio indígena, con ideales diferentes a los de la cultura occidental, que posteriormente es reconocido por el Estado. Pero este derecho no ha sido reconocido a plenitud por el Estado, y en su mayor parte sólo se ha llegado a un reconocimiento meramente formal, sin aplicación en la realidad. Este pensamiento es uno de los criterios más avanzados que sustentan los pueblos indígenas y que fundamenta el principio rector del derecho a la autodeterminación.

En el caso del pueblo guambiano o misak, también existe un Pensamiento Jurídico, como ya lo hemos planteado, expresado en el Manifiesto Guambiano, donde establece el DERECHO MAYOR de Pueblos; El Plan de Vida Guambiano, como fórmula de reconstrucción social, política, económica, ecológica y cultural; La Espiral de Crecimiento y Permanencia Cultural, donde se presenta la cultura misak como una forma de desarrollo propio; El Mandato de Vida y Permanencia Misak como defensa y protección de los conocimientos ancestrales y la biodiversidad.

Todo este Pensamiento Jurídico tiene su origen en el Territorio y la Comunidad, es un derecho que tiene origen en la naturaleza. Naturaleza y cosmos son los orígenes del Pensamiento Jurídico del Pueblo Misak. Esto nos indica que los derechos de nuestro pueblo son derechos históricos, son derechos milenarios, son derechos instituidos desde el origen del Misak.

El pensamiento jurídico de los guambianos ha tenido existencia desde siempre, desde antes de la llegada de los invasores. Así se habla desde la tradición oral, así se enseña y así se adquiere el deber de respetar ese orden natural, deber de defenderlo y la responsabilidad de restablecer el equilibrio para que en ese orden de ideas se conserve y se mantenga la existencia del pueblo guambiano.

De esta forma queda establecido que dentro del Estado colombiano existen diferentes formas de gobierno, diferentes pueblos, entre ellos el pueblo misak, que tiene la autonomía para gobernarse por sus propias autoridades (Artículo 287, Numeral 1º C.N.), con la facultad de crear sus propios Mandatos y Leyes de acuerdo a sus usos y costumbres, y además, ejercer el principio de las “relaciones de Autoridad a Autoridad” con el Estado colombiano.



En Servientrega contamos con un completo Centro de Soluciones para el manejo de Documentos.

Soluciones en Documento Unitario, Documento masivo, Servigrama, Publicaciones, Folletos, Periódicos y Revistas.

PARA QUE TODO FUNCIONE EN PERFECTA ARMONÍA

www.servientrega.com



SERVIENTREGA

Centro de Soluciones

Lorenzo Largo Dagua –Guardia Indígena– Ha Muerto

Un muerto más para la conciencia institucional que queda bajo la responsabilidad de la política de seguridad democrática del Gobierno nacional

Lorenzo Largo Dagua ha muerto... Fue guardia indígena y era originario del resguardo de Tacueyó, municipio de Toribío; llevaba varios días en cuidados intensivos tras haber sufrido un impacto de arma de fuego disparada por el Esmad, en la vía Caloto – Corinto, el 29 de noviembre, cuando las comunidades indígenas del norte del Cauca realizaban acciones de Liberación de la Madre Tierra.

La muerte de Lorenzo Largo Dagua, sucedida el 14 de diciembre de 2007, aumenta el número de víctimas producto de la masacre del Nilo, sucedida el 15 de diciembre de 1991. Por dicha masacre, el Gobierno nacional firmó un Convenio el 16 de diciembre del mismo año para realizarse en tres años con el objetivo de resarcir el daño causado al pueblo nasa del norte del Cauca, compromiso que no ha sido cumplido aún y que es una de las causas por las cuales las comunidades indígenas se movilizan con frecuencia.

Para los pueblos indígenas y sus autoridades tradicionales, la muerte de Lorenzo Largo Dagua es responsabilidad directa del gobierno departamental y nacional. Del primero por las calumnias del gobernador Juan José Chaux, proferidas contra los pueblos indígenas, las

cuales incitaron la acción violenta y desmedida del Esmad contra la comunidad movilizada, y dos, por la política de seguridad democrática del presidente Uribe, que responde con acciones militares cuando se reclama cumplimiento de sus compromisos.

La Consejería Mayor CRIC llevamos condolencias a la familia de Lorenzo Largo Dagua con un mensaje de solidaridad para toda la comunidad de origen, así como para sus autoridades tradicionales en el resguardo de Tacueyó, al considerar que esta partida forzada por la infamia es una pérdida irreparable para el pueblo nasa y para los procesos organizativos del departamento del Cauca.

*Lorenzo Largo Dagua:
Ejemplo de Dignidad y Resistencia...*

*Lorenzo Largo Dagua:
Semilla para la Liberación de la Madre Tierra*

*Lorenzo Largo Dagua:
Los pueblos indígenas del Cauca acompañaremos
tu retorno al seno de la Madre Tierra*

Consejo Regional Indígena Del Cauca

POPAYÁN, DICIEMBRE 15 DE 2007



EN ESTE NÚMERO

Repensando el movimiento indígena